

**MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA**

**PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

**“GRANADA 200 AÑOS... TODO POR LA VIDA”**

**Modificado por Acuerdo del Consejo Municipal No 31 del 26 de  
Noviembre de 2005**

**Diciembre de 2005**

## **PRESENTACIÓN**

*El Plan de Desarrollo Granada 200 años... Todo por la Vida es un acumulado de aspiraciones para continuar el proceso de reconstrucción económica y social del municipio. En este periodo de gobierno nos corresponde conmemorar nuestros 200 años de historia: los grandes personajes que han marcado huella, los hechos positivos y negativos, las obras, programas y proyectos que año tras año se han desarrollado.*

*Todo debe girar en torno a la vida, derecho fundamental que constantemente es pisoteado por los actores armados que se disputan nuestro territorio. Por eso debemos concentrar los esfuerzos en un trabajo interinstitucional para que la niñez granadina crezca sin traumas, para que los jóvenes tengan sueños y crean en un porvenir con más oportunidades, para que los adultos tengan derecho a condiciones dignas de empleo, para que los campesinos no se tengan que seguir desplazando, para que los adultos mayores tengan una feliz ancianidad.*

*Este Plan de Desarrollo es el fruto de la participación de muchos actores: Secretarios de despacho y jefes de dependencia, el Consejo Municipal de Planeación, Campesinos que asistieron a los talleres en Los Medios, Santa Ana y Granada, los sectores urbanos, el Comité Interinstitucional, las facilitadoras Gloria Cecilia Montoya y María Dolores Giraldo.*

*Ojalá este Plan de Desarrollo no lo tengamos que convertir en un plan de contingencia, pues las difíciles condiciones de orden público hacen que muchos programas y proyectos fracasen o no se puedan volver realidad.*

*Aunque muchas de nuestras veredas estén solas, aunque las desapariciones y asesinatos continúan, no perdamos la esperanza. Un día no muy lejano los campos reverdecerán, las tiendas se abrirán, los que se fueron volverán. Tenemos una gran riqueza: Nuestra gente.*

**DIEGO IVÁN ARISTIZABAL HOYOS**  
*Alcalde Municipal*

**HONORABLES CONCEJALES**

Edwin Fernando Giraldo Aristizábal.  
Presidente.

Gladis Elena Hoyos Giraldo.  
Vicepresidente I.

Ana Beiba Giraldo Aristizábal.  
Vicepresidente II.

José Abelardo Aristizábal Giraldo.

Nelson Armando García Amaya.

Gildardo de Jesús Giraldo Giraldo

Pedro Pablo Aristizábal Hoyos.

Alfonso Tobón Vergara.

Aníbal Emidio Martínez Gómez.

Jairo de Jesús Castrillón Naranjo.

José Raúl Aristizábal Duque.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

Ferney Giraldo. Presidente del Consejo.  
Representantes del sector Cultura

Carlos Mario López  
Representantes del sector Deporte.

Consuelo Giraldo. Vicepresidenta del Consejo  
Representante de grupos comunitarios.  
Asociación de Mujeres.

Mary Luz López Giraldo. Secretaria del Consejo.  
Representante de las Cooperativas.

Arcesio Suárez.  
Representante de los comerciantes.

José Botero Barrera.  
Representante de la ASOCOMUNAL..

Dubián Fredy Gómez Giraldo.  
Representante de Granada Siempre Nuestra.

Arecesio García.  
Representante de la Asociación de Usuarios  
Campesinos.

José Roberto Giraldo Salazar.  
Representante de la Sociedad San Vicente de  
Paul.

César Augusto García y Humberto Aristizábal.  
Representantes del sector educativo.

Angélica Duque.  
Representante de las Mujeres Cabeza de Hogar.

Alba Nubia Jaramillo Hoyos.  
Representante del sector Salud.

Luz Marina Usme Hoyos.  
Representante de la Tercera Edad.

Pbro. Oscar Orlando Jiménez Gómez.  
Representante Instituciones Religiosas.

Clara María Noreña Giraldo.  
Representante de la Pastoral Juvenil.

## **INTEGRANTES CONSEJO DE GOBIERNO**

Diego Iván Aristizábal Hoyos.  
Alcalde Popular

Doctor Luís Carlos Velásquez.  
Gerente Empresa Social del Estado.

Adm. Nidian Yancelly Aristizábal.  
D. L. S. Promotora de Desarrollo de la  
Comunidad.

Ing. Adalberto Valle David.  
Secretario de Planeación y Obras Públicas.

Tec. Fernando Augusto Márquez Gómez.  
Coordinador Unidad Agropecuaria y  
Ambiental.

Ing. Jesús Antonio Quintero Tabares.  
Gerente E. S. P. G.

Sra. Luz Marina Usme Hoyos.  
Gerontóloga.

Sr. Luis Mario Gómez. A.  
Director Casa de la Cultura.

A.P. María del Socorro Zuluaga Zuluaga.  
Secretaria General y de Gobierno.

Sr. Octavio Hernández Quiceno.  
Director (E) de Núcleo Educativo.

Yenny Alexandra Giraldo A.  
Coordinadora IMDEG.

Ad. Financiera, María Patricia Duque Giraldo.  
Secretaria de Hacienda Municipal.

Dr. Jhon Jairo Ramírez López.  
Personero.

Dr. Sergio Escobar Holguín.  
Comisario de Familia

## **EQUIPO FACILITADOR**

María Dolores Giraldo  
Gloria Cecilia Montoya M

## **INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL**

Alcaldía Municipal.

Secretaria General y de Gobierno.

Dirección Local de Salud.

E.S.E. Hospital San Roque.

Núcleo Educativo.

Sociedad de San Vicente.

Instituto Municipal de Deporte.

Granada Siempre Nuestra.

Juzgado Promiscuo Municipal.

COOTRAGRAN.

Planeación y Obra Publicas Municipales.

Secretaria de Hacienda Municipal.

Casa de la Cultura.

Empresa de Servicios Públicos de Granada E.

P. S .P. G.

COOGRANADA.

COOCREAFAM.

Gerontología.

Notaría.

H. J .C. de Varones.

Pastoral Social.

Pastoral Familiar.

Parroquia Santa Bárbara de Granada.

Asociación de Usuarios Campesinos.

Banco Agrario.

Asociación Municipal de Juntas de Acción

Comunal.

Emisora Comunitaria.

H. J. C. Femenino.

Personería Municipal.

Unidad Municipal de Asistencia Técnica

Agropecuaria. UMATA.

Unidad de Gestión Ambiental Municipal.

UGAM.

## ACUERDO N° 8

### POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS QUE CONFIERE EL NUMERAL 2º. DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152 DE 1994

#### ACUERDA:

**Artículo 1º.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 de Granada - Antioquia, cuyo texto se presenta en el documento anexo y hace parte integral del presente acuerdo.

**Artículo 2º.** La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**Artículo 3º.** Facultase al Alcalde Municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas y proyectos, contenidos en el Plan de Inversiones en el cuatrienio 2004 – 2007, hasta por un valor equivalente al 100% del valor asignado al respectivo programa o proyecto, cuando éstos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público.

**PARAGRAFO:** para el ejercicio de esta facultad, el Alcalde deberá convocar a la Comisión del Plan, del Concejo Municipal para que emita concepto.

**Artículo 4º.** Los proyectos contenidos en el Plan de Inversiones 2004 – 2007 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

**Artículo 5º.** Las partidas globales contenidas en el Plan de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las recomendaciones formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

**Artículo 6º.** La Comisión del Plan del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informes a la corporación de acuerdo al reglamento del concejo.

**Artículo 7º.** El Plan Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan de Inversiones del cuatrienio 2004 – 2007 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente acuerdo.

**Artículo 8º.** De las facultades otorgadas por el presente Acuerdo hará uso el Alcalde hasta el 31 de diciembre del año 2007.

**Artículo 9º.** VIGENCIA: El presente acuerdo rige partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los 5 días del mes de junio del año dos mil cuatro (2004).

JOSE ABELARDO ARISTIZABAL GIRALDO  
Presidente Concejo Municipal.

YASMIN ANDREA GONZALEZ LOPEZ  
Secretaría Concejo Municipal.

**POST-SCRIPTUM:** El presente acuerdo sufrió dos debates en días diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretaria

## ACUERDO N° 31

### “POR MEDIO DEL CUAL SE INTRODUCEN UNAS MODIFICACIONES AL ACUERDO MUNICIPAL N° 008 DEL 5 DE JUNIO DE 2004, MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007”

El Honorable Concejo Municipal de Granada, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, por las Leyes 136 y 152 de 1994,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el artículo 1° del Acuerdo Municipal N° 008 del 5 de junio de 2004 en los siguientes numerales, el cual quedará así: (se inserta en el texto).

**ARTÍCULO 2°:** Las demás disposiciones del Acuerdo 008 del 5 de junio de 2004, permanecen en su integridad.

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

EDWIN FERNANDO GIRALDO ARISTIZÁBAL  
Presidente

YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretaria

**POST-SCRIPTUM:** El presente acuerdo sufrió dos debates en días diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretaria

## TABLA DE CONTENIDO

<b>ACUERDA</b>	<b>7</b>
<b>LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO</b>	<b>10</b>
<b>1. GENERALIDADES</b>	<b>11</b>
<b>2. RESEÑA HISTORICA</b>	<b>13</b>
<b>3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO.</b>	<b>14</b>
<b>4. DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
<b>4.1 DERECHOS HUMANOS, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN.</b>	<b>19</b>
<b>4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>24</b>
4.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA	24
4.2.2 ÁREA FINANCIERA (modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)	29
<b>DISTRIBUCIÓN PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>33</b>
<b>4.3 ÁREA SOCIAL</b>	<b>38</b>
4.3.1 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	38
4.3.2 EDUCACIÓN	42
4.3.3 CULTURA	46
4.3.4 RECREACIÓN Y DEPORTE.	50
<b>4.4 ÁREA AGROPECUARIA</b>	<b>52</b>
<b>4.5 MEDIO AMBIENTE</b>	<b>55</b>
<b>4.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>57</b>
<b>4.7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>60</b>
<b>4.8 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>61</b>
4.8.1 VIVIENDA	63
4.8.2 VÍAS	63
4.8.3 TRANSPORTE	64
<b>5. FORMULACIÓN</b>	<b>65</b>
<b>5.1 ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: (Derechos Humanos Gobernabilidad y Participación). (Texto modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>65</b>
<b>5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>67</b>

<b>5.2.1</b>	<b>SECTOR ADMINISTRATIVO</b>	<b>67</b>
<b>5.2.2</b>	<b>SECTOR FINANCIERO (Texto modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>74</b>
<b>5.3</b>	<b>ÁREA SOCIAL</b>	<b>79</b>
5.3.1	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)	79
	PROGRAMA: PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	91
5.3.2	EDUCACIÓN (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)	93
5.3.3	CULTURA	103
5.3.4	RECREACION Y DEPORTE (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)	106
5.4	SECTOR AGROPECUARIA (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)	108
<b>5.5</b>	<b>AMBIENTAL (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>113</b>
<b>5.6</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>115</b>
<b>5.7</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>123</b>
<b>5.8</b>	<b>VIVIENDA (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>124</b>
<b>5.9</b>	<b>TRANSPORTE Y VIAS Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>125</b>
<b>5.10</b>	<b>PREVENCION DE DESASTRES (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)</b>	<b>125</b>
<b>6.</b>	<b>FINANCIACION DEL PLAN.</b>	<b>127</b>

**ÁRBOLES DE PROBLEMAS**  
**ÁRBOLES DE OBJETIVOS**

## LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

## 1. GENERALIDADES

El municipio de Granada, se encuentra localizado al oriente del departamento de Antioquia, a 77 kilómetros de la ciudad capital, Medellín, por la vía Medellín - Santa Fe de Bogotá; desviándose hacia la izquierda un kilómetro después del municipio de El Santuario.

La altura sobre el nivel del mar dentro del territorio municipal, oscila entre los 950 y 2500 metros.

El territorio de Granada en su mayor parte es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central con numerosas ramificaciones que separan las cuencas hidrográficas. Granada tiene una red de colinas de escasa elevación en forma rugosa y variada topografía, en cuyas alturas, valles y vertientes se encuentran variedad de climas y cultivos. La más alta de estas cordilleras es la de Minitas; y de ella se desprenden la de Tafetanes, La Honda, La Hondita, El Chuscal, El Roble, La Quiebra y San Matías. Esta cadena de montañas da origen y sirve de cauce al sistema hídrico municipal que va a engrosar los caudales de los ríos San Matías y Tafetanes, en los límites con los municipios de El Santuario y Cocorná. El caudal del Río Calderas en los límites con San Carlos y San Luis, es utilizado para la central hidroeléctrica de Calderas. Existen otras corrientes menores que surcan los bosques naturales y que sirven también para la recreación de los habitantes del municipio de Granada.

La topografía y las consecuentes condiciones climáticas del municipio le permiten tener todos los pisos térmicos en una superficie de 183 kilómetros cuadrados, ofreciendo ventajas para las actividades agropecuarias.

Los límites del municipio de Granada son: por el norte, El Peñol y Guatapé; por el oriente, San Carlos y San Luis; por el sur, Cocorná; por el occidente Cocorná y El Santuario.

La cabecera municipal está localizada al noroccidente del resto del municipio, en un declive de la quebrada Santa Bárbara, con una extensión de 3.7 kilómetros cuadrados, presentando algunos problemas de topografía para un futuro desarrollo urbano. Hacia los extremos norte, sur y oeste hay predominio de terrenos pendientes con inclinaciones superiores a los 100 grados, lo cual, debido a la inestabilidad del terreno, no permite futuras construcciones. En dirección este, hay pendientes superiores a los 25 grados, las cuales permiten adecuación para la ampliación de la cabecera municipal.

La zona urbana del municipio está localizada a los 6 grados, 09 minutos de latitud norte y 75 grados 11 minutos de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. La

altura sobre el nivel del mar, de la cabecera municipal es de 2.050 metros, con una temperatura media de 17 grados centígrados.

El municipio de Granada está conformado por 52 veredas; si se hace un análisis de los nombres de éstas, se encuentra que algunas llevan nombres religiosos, lo que refleja la influencia de la Iglesia Católica dentro del municipio, estas veredas son: Bella María, El Concilio, El Edén, La Cristalina Cruces, Galilea, La María - cerca de la cabecera municipal - y La María - en el corregimiento de Santa Ana, La Merced, La Milagrosa, Reyes, San Francisco, San Miguel, San Matías, El Tabor y la Estrella.

Los nombres de las demás veredas no tienen trascendencia histórica; por averiguaciones hechas, los terrenos donde hoy están ubicadas dichas veredas, eran propiedad de un latifundista el cual las matriculaba, para efectos legales, con un nombre a su amaño. Al pasar a ser veredas quedaban con el mismo nombre de la finca. Dichas veredas son: La Aguada, La Arenosa, La Aurora, Buena Vista, Campo Alegre, La Cascada, La Cristalina, el Chuscal, La Florida, La Gaviota, La Honda Arriba, El Jardín, La Linda, El Libertador, Malpaso, El Morro, Los Medios, La Mesa, Minitas, El Oso, Las Palmas, Los Planes, La Primavera, Quebradona Abajo, Quebradona Arriba, La Quiebra, El Roblal, El Roble, El Tablazo, La Selva, Tafetanes, Las Vegas, El Vergel, Vahitos, Calderas y Las Faldas.

Las veredas más alejadas de la cabecera municipal son: La Arenosa, a dos horas en carro escalera hasta la vereda La Selva y de ahí una hora caminando. La Gaviota a dos horas en carro escalera hasta la vereda La Linda y de allí, 45 minutos caminando.

Las más cercanas son: Las Vegas, La Cristalina, y La María a 15 minutos caminando, desde la cabecera municipal.

Las veredas con más bajas temperaturas son: Vahitos, Minitas, La Milagrosa, San Matías, con una temperatura que oscila entre 12 y 15 grados centígrados.

Las más calientes son: Las Palmas, La Arenosa, El Tablazo; con una temperatura que oscila entre 25 y 28 grados centígrados.

La Arenosa, La Florida, La Gaviota, San Miguel y Calderas carecen de vías carretables, lo que provoca el aislamiento de sus habitantes y la poca participación en los planes y programas desarrollados en la cabecera municipal, esto influye en el estancamiento de su cultura, en el aspecto lingüístico, en la forma de vestir, de caminar y en las relaciones con los demás.

Calderas y San Miguel son veredas alejadas de la cabecera municipal que carecen de servicio de educación. La vereda de San Miguel poseía el servicio,

pero el éxodo masivo de sus habitantes, en busca de mejores condiciones de vida y la falta de personal en edad escolar, provocaron el cierre de la escuela y la pérdida de la plaza educativa en el año 1992.

## **2. RESEÑA HISTORICA**

El territorio del oriente antioqueño, donde hoy está localizada Granada, fue descubierto durante el período de la conquista entre 1540 y 1560. El primero en llegar allí, fue Francisco Núñez Pedrozo; posteriormente arribaron Fernando de Loyola, Diego de Carvajal y Francisco Martínez de Ospina; creándose entre ellos disputas por el territorio recién incorporado a los dominios de la corona española.

Granada fue fundada en territorio de la jurisdicción de Marinilla, de propiedad de Don Diego Muñoz de Bonilla y su esposa María de Alarcón, los que luego por herencia quedaron en poder de Doña Sabina Muñoz de Bonilla. Hacia 1790 tenía un alcalde pedáneo (autoridad de un pequeño núcleo de población, pedanía, dependiente de otro municipio o cabildo), dependiente del cabildo de Marinilla.

En los albores del siglo XIX, vecinos de Marinilla y El Santuario, viajaron a la zona de Vahos, hoy Granada, para establecer dehesas de ganado agrupándose cerca al río San Matías. En noviembre de 1804 el Señor Juan de Dios Gómez Castro, pidió autorización a Don Víctor de Salcedo, gobernador de la provincia, para construir una capilla en el paraje Las Vegas en una hacienda de su propiedad, cerca al riachuelo de Santa Bárbara, autorización que fue concedida por el gobernador Antonio Viana, por decreto del 20 de febrero de 1805, con licencia del Obispo de Popayán, Doctor Salvador Jiménez. Dos años más tarde la obra casi concluida fue bendecida por el Señor Cura Párroco de San José de Marinilla, Jorge Ramón de Posada, el 31 de enero de 1807.

En 1814 los colonos, residentes en el paraje de Las Vegas, decidieron trasladar la capilla de dicho sitio, hacia el lugar que hoy ocupa, denominado Vahos, que era propiedad de José Salvador de la Serna, quien fue designado juez poblador. El nuevo caserío tomó el nombre de Santa Bárbara de Lariza hasta 1903 cuando fue reconocida como Granada, por medio de la ordenanza expedida por la Asamblea Legislativa de Antioquia.

El cargo del primer alcalde lo desempeñó Don Juan de Dios Gómez Castro.

En 1812 se decretó la creación de la parroquia que agrupara a los 834 habitantes, pero por las guerras de independencia, esto no fue posible hasta 1818. El Doctor Jorge Ramón de Posada, fue el coadjutor de esa nueva parroquia hasta el nombramiento del presbítero Francisco Javier Gómez.

Granada estuvo hasta mediados del siglo XIX bajo la tutela administrativa y eclesiástica de Marinilla; pero con las guerras civiles y los cambios políticos, las divisiones político - administrativas variaron constantemente.

En 1967 el corregimiento de Santa Ana se erigió como parroquia, siendo su primer Párroco el Presbítero Rodolfo Salazar Z.

### **3. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO.**

#### **LAS BASES**

Para orientar el plan de desarrollo se toma como base el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil que de acuerdo a la Ley se vuelve de obligatorio cumplimiento y se revisan y analizan los siguientes documentos:

- El presupuesto de la actual vigencia y las proyecciones a 2007.
- El Plan de Ordenamiento Territorial.
- El plan de desarrollo 2000-2003.
- Los estudios y diseños de proyectos elaborados por el Municipio.
- Planes de acción y resultados.
- Planes de desarrollo sectoriales (Salud, educación, agropecuario – ambiental y cultural)
- Banco de Proyecto Municipal.
- Los resultados de las asambleas municipales: Dialogando por la vida.
- Los resultados de las asambleas de socialización para validación de problemas y propuestas de solución realizadas por cuencas.
- Los resultados de la síntesis del trabajo participativo por grupos de cada área liderado por cada miembro del consejo de gobierno.

Con el fin de integrar el desarrollo local al contexto nacional y departamental se consultan y se analizan el plan de desarrollo nacional, el programa de gobierno departamental; El Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA; el plan de gestión ambiental de CORNARE y los planes estratégicos regionales, las conclusiones del taller subregional y los avances de las propuestas del laboratorio de Paz en el Oriente Antioqueño.

Se aborda la construcción del plan de desarrollo como un trabajo participativo para la discusión y la concertación, con la siguiente metodología:

1. Con la participación de todos los integrantes del Consejo de Gobierno se hace revisión de todos los documentos mencionados en las bases para la formulación del plan de desarrollo.

2. Definición de un cronograma de actividades y conformación de grupos de trabajo por sectores.
3. Preparación de una metodología del trabajo participativo.
4. Realización de asambleas amplias participativas, una en el área urbana, una en el corregimiento de Santa Ana y otra en la vereda los Medios, para la elaboración del diagnóstico participativo y construcción de la visión.
5. Evaluación en los grupos de trabajo de la información secundaria y procesamiento de los resultados obtenidos en las asambleas comunitarias, con lo cual se elaboran los árboles de problemas y objetivos y se definen las estrategias, programas y proyectos.
6. Realización de asamblea final para la socialización de la propuesta del Plan de desarrollo.
7. Ajuste y consolidación de los contenidos del Plan de Desarrollo Municipal.
8. Presentación del plan de desarrollo para el concepto del Consejo Municipal de Planeación.
9. Ajuste final por parte del Consejo de Gobierno de acuerdo a las recomendaciones comunitarias y del Consejo Municipal de Planeación.
10. Presentación del Plan al Honorable Concejo Municipal.
11. Aprobación final por parte del Concejo Municipal.

## ACTORES PARTICIPANTES

Juntas de Acción Comunal y sectores urbanos.

Comité Interinstitucional.

Grupos de jóvenes.

Grupos de la tercera edad.

Grupos de mujeres.

Representantes de los gremios (educadores, transportadores, comerciantes...)

Comunidad en general.

## RESULTADOS

1. Conocimiento del programa de gobierno de la actual administración por parte del equipo de gobierno y de la comunidad.

2. Consolidación del proceso de participación comunitaria.
3. Dinamización del Consejo Municipal de Planeación.
4. Afianzamiento por parte del Consejo de Gobierno de los procesos de planeación territorial.
5. Plan de Desarrollo 2004-2007 aprobado mediante acuerdo por el Honorable Concejo Municipal.

#### **4. DIAGNÓSTICO**

En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2004-2007, se encontraron aspectos transversales a todos los sectores que se traducen en la formulación en líneas estratégicas de acción.

Los aspectos transversales son los siguientes:

- Conflicto armado.
- Déficit fiscal.
- Deficiente sistema de control interno.
- Ausencia de un sistema de información.
- Alto paternalismo.
- Alianza estratégica de las instituciones y la comunidad alrededor del plan de desarrollo.
- La economía solidaria como alternativa de desarrollo local.
- Integración subregional.

El Municipio de Granada después de superar una época marcada por el sectarismo político y unas administraciones que se vieron involucradas en investigaciones de diferente índole, logró emprender el camino del progreso en un proceso donde se fortaleció significativamente la participación comunitaria. En la actualidad el retroceso del municipio en aspectos financieros, de participación, de crecimiento económico, de inversiones de carácter privado y pública se ve marcado por el recrudecimiento en la región del conflicto armado y en especial en los municipios de Granada, San Carlos, Cocorná, San Francisco y San Luis.

La consecuencia directa se refleja en el aumento de las necesidades básicas insatisfechas de la población, el abandono del campo, el aumento de los cordones de miseria en las ciudades, lo que ha obligado al municipio a realizar programas de atención de la población desplazada en las principales ciudades donde se concentran sus coterráneos.

La disminución de la población de Granada a raíz del conflicto se estima en el orden del 64% en los últimos cuatro años. Su fluctuación es alta y se dificulta la obtención de un dato de población cercano a la realidad, que en la actualidad se estima en aproximadamente 10.000 habitantes. Los datos obtenidos por diferentes medios son muy diversos (DANE, SISBÉN encuesta del SIRPAZ, encuesta del Municipio).

Granada presenta una tasa de natalidad de 13.69 por cada 1.000 habitantes y la tasa de mortalidad para el 2003 fue de 10.73 por cada 1.000 habitantes.

Los Planes de desarrollo de los dos periodos de gobierno anteriores escasamente han logrado mantener la institucionalidad ya que el desarrollo de muchos de los proyectos propuestos se dificultaron por las condiciones de orden público. Estos periodos se vieron marcados por las amenazas a las administraciones Municipales, su cierre temporal, el secuestro de sus mandatarios, el asesinato de algunos funcionarios, el retiro de algunos de ellos por amenazas, la difícil asistencia del campesino, entre otras situaciones.

Las muertes violentas en el municipio alcanzaron la cifra de 132 en el 2002 y 61 en año 2003, la violación de los derechos humanos y la siembra de minas antipersonales cobraron muchas víctimas.

El orden público a nivel nacional no es mejor que el local y el aumento del gasto militar exige la disminución de la inversión social, es por esto que las transferencias de la nación a los municipios ha disminuido significativamente. Los pocos ingresos del municipio para cubrir los gastos de funcionamiento han obligado a aplicar con todo su rigor la ley de ajuste fiscal.

El proceso de planeación del Municipio se ve limitado no solo por la ocupación de todos los funcionarios en actividades netamente operativas y que les ocupan todo su tiempo, sino también por la carencia de información verás y confiable y la no existencia de un sistema de información local. En las discusiones generadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2004-2007, se identificó como una gran debilidad por parte del consejo de gobierno la carencia de un sistema de información, pues se dificulta la formulación, evaluación y seguimiento de los diferentes proyectos.

Otra de las características negativas identificadas por el equipo de gobierno y el Comité Interinstitucional es el marcado paternalismo que se ha fomentado a través de los diferentes proyectos llevados a cabo. Esto ha llevado a algunos sectores de la comunidad a exigir de parte del Municipio que se le atiendan todas sus demandas sin hacer ningún tipo de aporte y sin valorar el esfuerzo realizado por éste, pues han llegado a considerar como una obligación del Municipio el

cubrimiento de todas sus demandas. Es una comunidad que exige y en muchas ocasiones no logra apropiarse de los procesos.

En medio del oscuro panorama descrito hasta el momento, surgen procesos alentadores que buscan cohesionar las fuerzas vivas del municipio alrededor de una causa común. Es así como la Alianza por Granada, aglutinó todos los esfuerzos de un pueblo pujante y que no se vence ante la adversidad para procurar la reconstrucción física del Municipio y ahora sigue cobrando fuerza en la búsqueda de la reconstrucción del tejido social. También el sector cooperativo a logrado mantener vivo el sector económico y su dinámica de crecimiento promete ser uno de los pilares fundamentales de la nueva Granada.

También en el orden regional el movimiento de los alcaldes de oriente que desembocó en el laboratorio de paz, introdujo una dinámica de unión subregional donde se privilegian los proyectos que involucren más de dos Municipios. Esta dinámica está fortaleciendo las Asociaciones de Municipios y buscando una gran integración entre los mismos, para lograrlo se requiere dedicación de tiempo del alcalde y varios de sus funcionarios en los espacios, que para el efecto se promuevan, so pena de quedar aislado en el contexto subregional.

#### ANÁLISIS DOFA DEL MUNICIPIO DE GRANADA

Al realizar una mirada general al municipio de Granada y consultar espacios y actores de la vida municipal se definen varias debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, así:

##### *Debilidades:*

- Inadecuado sistema de control interno.
- Alto déficit fiscal.
- Carencia de un sistema de información local.
- Alto paternalismo en las políticas del Municipio.
- Pérdida de credibilidad, debido a la poca planificación para los pagos.

##### *Fortalezas :*

- Biodiversidad.
- Variedad de pisos térmicos.
- La alianza por Granada (Cooperativas Coogranada -Coocreatam - Municipio)
- El sector solidario.
- La participación comunitaria.
- La honestidad de los gobernantes.

*Oportunidades:*

- Existencia del Laboratorio de Paz del Oriente de Antioquia
- Integración de los Municipios de la Subregión
- Los procesos de diálogo e integración subregional generados a raíz del conflicto armado.

*Amenazas:*

- Conflicto armado
- Centralismo del Departamento y la subregión.

**A continuación se presenta el estado actual de los diferentes sectores y áreas del municipio:**

#### **4.1 DERECHOS HUMANOS, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN.**

La Participación de la sociedad civil, de las instituciones y organizaciones en el municipio se da desde diferentes formas organizativas y asociativas, dentro de las cuales es importante mencionar:

**Comité Interinstitucional:**

Es una entidad sin ánimo de lucro que está integrada por las diferentes instituciones de índole nacional, departamental y municipal, existentes en la localidad, estas instituciones intentan dar soluciones a las necesidades más sentidas de la comunidad. Su objetivo primordial es propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los granadinos, buscando el desarrollo integral de la comunidad, mediante el trabajo coordinado de las diferentes instituciones del municipio; y a la vez compromete a las comunidades en la búsqueda de su propio cambio.

Las instituciones que conforman este comité son: Administración Municipal, ESE. (Empresa Social del Estado) Hospital San Roque, COOGRANADA, COOCREAFAM, COOTRAGRAN, Parroquia Santa Bárbara, UMATA, Notaría Municipal, Núcleo Educativo, Sociedad San Vicente de Paúl, Banco Agrario, Comité Municipal de Cafeteros, la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, Asociación de Mujeres y la Empresa de Servicios Públicos Municipales. En el 2003, este comité obtuvo el segundo lugar a nivel nacional en la convocatoria: Alianzas Locales para la Paz en Colombia con la experiencia "RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE GRANADA"

OTRAS ENTIDADES SON:

Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal. ASOCOMUNAL.

A la Asocomunal pertenecen 52 juntas y participan en ellas 1.560 socios, dentro de los cuales 45 son de la zona urbana y el resto de la zona rural.

Cooperativa San Pío X de Granada (Coogranada).  
Cooperativa de Ahorro y Crédito (Creafam Granada).  
Cooperativa de Transportadores de Granada (Cootragran).  
Cooperativa de Caficultores del Oriente Antioqueño (Cooriente).  
Hogar Juvenil Campesino Femenino de la Niña María.  
Hogar Juvenil Campesino de Varones.  
Providencia Social Cristiana, Hogar de Nuestra Señora de Fátima.  
Corporación Granada Siempre Nuestra.  
Sociedad San Vicente de Paúl.  
Centro de Bienestar del Anciano San José.  
Asociación de Mujeres Amucic.

LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO SON:

Concejo Municipal.  
Junta Municipal de Educación. Jume.  
Empresa Social del Estado Hospital San Roque Granada.  
Notaria Única Granada.  
Banco Agrario.  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.  
Empresa Antioqueña de Energía. (E. A. D .E.)  
Juzgado Promiscuo Municipal.  
Casa de la Cultura Ramón Eduardo Duque.  
Empresa de Servicios Públicos de Granada. E. S. P. G.  
Empresa Departamental de Teléfonos EDATEL.  
Registraduría Nacional del Estado Civil.

Dentro del tema de Derechos Humanos y gobernabilidad es necesario considerar aspectos relacionados con:

*Correlación de fuerzas existentes:*

El municipio de Granada está ubicado en zona de conflicto armado. Desde el año de 1983 la vida rural y urbana empezó a sentir la presencia de la guerrilla, este hecho ha influido en la vida política y social de toda la comunidad. Desde 1999 se

siente la presencia de las autodefensas unidas de Colombia, que llenan de temor a la población.

Estos hechos agudizan las contradicciones del conflicto que se manifiesta con los desplazamientos que provocan los actores armados de izquierda y de derecha, los asesinatos selectivos y las masacres de parte y parte.

*Situación de desplazados y seguridad:*

Los desplazamientos masivos de la población están en directa relación con la presencia de los grupos al margen de la ley, aunque también se registran casos de desplazamiento que obedecen a la situación de terror producida por los bombardeos del ejército y los combates con la guerrilla. Entre 1999 y 2003 la población ha disminuido en un 64% a causa de la situación económica y del conflicto.

*Manifestaciones del conflicto armado en el municipio.*

1988: primera toma guerrillera.

1990: segunda toma, atacan Caja Agraria.

1997: secuestro del alcalde, Jorge Alberto Gómez Gómez.

1998: (agosto). Desplazamiento masivo de habitantes de las veredas de Santa Ana

1998: (agosto 16). Secuestro del alcalde Carlos Mario Zuluaga Gómez.

1999: (octubre). Asesinato de tres agentes de la policía en el coliseo

2000: retenes permanentes de todos los actores en la vía El Santuario-Granada.

2000: (3 de noviembre). Masacre de 17 personas por parte de las autodefensas.

2000: (6 y 7 de diciembre). Peor toma guerrillera de las Farc, destruida gran parte del casco urbano.

2001. (abril 13). Masacran a tres campesinos en la vereda Minitas.

2001: (abril 20). Masacran siete campesinos en la vereda El Vergel.

2001: (julio). Asesinato del alcalde, Jorge Alberto Gómez Gómez y otras personas

2001: (noviembre). Secuestro del alcalde Iván Darío Castaño Gómez

2002: (enero 17). Autodefensas izaron una bandera en el municipio, en el sitio denominado el Cabezón

2002: (abril 2). 3.500 personas se desplazaron al casco urbano, mientras que del área urbana se van y no dicen nada. Bloqueo de alimentos.

2002: (abril 30). ELN. Ordenó cierre de la administración municipal hasta que AUC terminen bloqueo de alimentos.

2002: (junio 26). Farc exige renuncia a todos los alcaldes de Oriente.

2002: (agosto). Autodefensas aumentan los ataques contra la población civil a través de muertes selectivas.

2002: (octubre 13). Farc. Intentan tomarse el municipio. Ejército repelió el ataque.

2003: (Junio 2). Explosión de artefacto en la zona urbana, mueren 4 personas y quedan 14 heridas.

2003. (agosto 17). Hostigamiento por parte de grupos armados en el acto inaugural del proyecto de reconstrucción (visita presidencial).

2003: (Septiembre 2). Hostigamiento al comando de policía, lanzan cilindro ( no logró explotar).

2004: (Febrero 20). Atentado con lanzagranadas en la zona urbana.

El registro de muertes violentas en los últimos años es el siguiente:

<b>MUERTES VIOLENTAS MUNICIPIO DE GRANADA 2000-2004</b>				
2000	2001	2002	2003	2004 (2.5 MESES)
76	70	132	61	17

En el municipio han sido reportados 33 casos de accidentes por minas antipersonales de civiles y militares entre enero de 2000 y enero de 2004.

En los dos últimos años las acciones de los grupos armados han afectado sectores de la población con la destrucción de viviendas, el bloqueo de carreteras, la crisis del comercio. Estos hechos se han convertido en factor de deslegitimación y de rechazo a la presencia de actores armados.

#### *Seguridad Ciudadana y autoridades de Policía*

Como autoridades legalmente constituidas en el Municipio tenemos: el Alcalde, el Juzgado Promiscuo Municipal, la Inspección de Policía, la Base del Batallón de Artillería N° 4, y la Estación de Policía.

Cada una de estas instancias atiende con limitaciones los asuntos de su competencia para toda la jurisdicción municipal.

La ubicación de la Estación de Policía no es la adecuada debido a que se encuentra en pleno centro del Municipio en zona residencial y comercial a una cuadra de la plaza principal, esto ha generado zozobra en la población, desalojo y desplazamiento de los moradores de 113 viviendas y 6 locales comerciales localizados en el perímetro adyacente a dicha estación.

Dadas las condiciones del municipio y el impacto generado por la situación social, se han desarrollado una serie de iniciativas a nivel local y se ha participado en otras a nivel regional y departamental para intervenir el conflicto, ellas son:

Asambleas municipales “Dialogando por la vida”.

Comunicados a la opinión pública.

Manifestaciones y marchas de solidaridad.

Encuentro del Oriente Antioqueño y la comunidad Internacional.

Asamblea Provincial Constituyente de Oriente, donde participan quince delegados elegidos por la Asamblea Comunitaria Dialogando por la Vida.

Asamblea Constituyente de Antioquia.

Consejo Provincial de Oriente, reunión de sectores de la región interesados en promover procesos de reconciliación, dentro de los cuales están: La Diócesis, Conciudadanía, Redepaz, Prodepaz y la Corporación Vida Justicia y Paz. Es la base de la cual se han derivado iniciativas de paz en el Oriente Antioqueño.

Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz a nivel departamental y a nivel nacional. Se participa en la Red de Iniciativas de la Sociedad Civil por la Paz y contra la guerra. "REDEPAZ "

De los diferentes encuentros y mesas de trabajo, se ha determinado como problema central: La existencia del conflicto armado interno, cuyas causas, están relacionadas con:

Ubicación geográfica favorable al conflicto.

Desempleo, desigualdad e inequidad.

La presencia y el accionar de los grupos armados al margen de la ley.

Alta presencia militar del Estado, pero poca presencia social.

No credibilidad en la administración de justicia.

Desconocimiento de los derechos por parte de la sociedad civil.

No hay políticas coherentes para la promoción y defensa de los derechos humanos.

La existencia de la guerra.

Al hacer el análisis del problema se identificaron también una serie de efectos que se mencionan a continuación, así:

Violación permanente de los derechos humanos.

Retraso y obstáculo en la ejecución de los planes y programas de desarrollo.

Debilitamiento de las organizaciones comunitarias.

Temor generalizado.

Desempleo, resentimiento y venganza, lo que a su vez genera desintegración familiar y social.

Obstaculización de la gobernabilidad y participación

Desplazamiento y desarraigo.

Alta vulnerabilidad de la población civil y riesgo de discapacidad física.

## **4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **4.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA**

El municipio como entidad territorial prestadora de servicios, cuenta con una estructura administrativa, fiscal y financiera que es insuficiente para cumplir adecuadamente con sus funciones.

En términos generales la estructura organizacional del Municipio es demasiado austera sobre todo en los niveles directivo, ejecutivo, técnico y administrativo y se acoge a las exigencias planteadas por la Ley 617 de 2000.

En lo que tiene que ver con el nivel operativo se hace necesario hacer algunos ajustes debido al alto costo que este personal ocasiona por los múltiples derechos adquiridos mediante convenciones colectivas, además el rendimiento de este personal es deficiente y limita la ejecución de las tareas encomendadas de una manera ágil y oportuna.

En este sentido la administración Municipal ya ha adelantado trámites a través de la demanda de la convención colectiva de trabajo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acto que está pendiente por resolverse a través del tribunal de arbitramento.

Es de anotar que para desarrollar a cabalidad todas las funciones inherentes al Municipio, se contratan los servicios en las siguientes áreas: Deporte y Recreación, Asistencia Técnica Agropecuaria, Dirección Local de Salud, Desarrollo Comunitario, y los proyectos culturales.

Si bien es cierto este sistema le permite ahorrar al Municipio gastos de funcionamiento, para acudir a la ejecución de los diferentes programas y proyectos con recursos del sistema general de participaciones, esta situación genera algunas dificultades cuando se entra a definir los manuales de funciones, procedimientos y el organigrama del Municipio; debido a que con este sistema de contratación no se pueden asignar responsabilidades que generen dependencia a quienes desarrollan un compromiso adquirido a través de un objeto definido por un contrato de prestación de servicios.

Las unidades administrativas, cuentan con un manual de funciones que es necesario redefinir a raíz de la reestructuración que se llevó a cabo en el mes de diciembre del año pasado, igual situación se presenta con el manual de procedimientos.

La estructura municipal hasta la fecha ha dado respuesta a las exigencias normativas, pero no logra ser eficaz . A continuación se presenta la actual estructura organizacional:

NIVEL DIRECTIVO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	CODIGO	PLAZA
Alcalde Municipal	Alcaldía	00500	1
Personero Municipal	Personería	02000	1
Secretario de Despacho	Secretaría General y de Gobierno	02001	1
Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	02001	1
Secretario de Despacho	Secretario de Hacienda	02001	1

NIVEL EJECUTIVO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	CODIGO	PLAZA
Almacenista General	Secretaría de Gobierno	29001	1
Jefe de Grupo	Alcalde	22302	1

NIVEL TÉCNICO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	CODIGO	PLAZA
Inspector de Policía	Secretaría de Gobierno	40501	1

NIVEL ADMINISTRATIVO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	CODIGO	PLAZA
Secretario	Concejo Municipal	54001	1
Auxiliar	Secretaría de Hacienda	56501	1

NIVEL OPERATIVO			
NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	CODIGO	PLAZA
Auxiliar de Servicios Generales	Secretaría de Gobierno	60501	1
Operario	Secretaría de Planeación y Obras Públicas	62501	26

Los funcionarios municipales son conscientes de la importancia y necesidad de implementar un adecuado sistema de planeación. Sin embargo esta no ha sido tarea fácil por varias razones:

La multiplicidad de funciones que tienen que afrontar los diferentes funcionarios no les deja tiempo disponible para la planeación, evaluación y seguimiento de los procesos.

La problemática de orden público que resta continuidad a procesos que se inician y desmotiva al equipo de gobierno.

La carencia de sistemas de información, ya que no existe un procedimiento adecuado para la consecución, depuración y análisis de la información; que permita obtenerla, de manera ágil, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

El esquema de ordenamiento Territorial no está siendo en el momento una herramienta útil para la planeación, pues no ha cumplido con los compromisos adquiridos con la Corporación Autónoma Regional. CAR, para su ajuste; no corresponde con la realidad actual, no plantea claramente los compromisos de corto mediano y largo plazo ni la visión.

El banco de programas y proyectos existe pero no logra la trascendencia deseada en la gestión del recurso financiero de inversión pública debido a varios factores entre los cuales se destacan:

No existe una persona encargada del banco de programas y proyectos, su responsabilidad recae en la secretaría de Planeación y Obras Públicas, la cual está conformada solo por el secretario de despacho.

No se encuentran en forma sistemática los proyectos calificados como viables y no se realiza actualización permanente de la información, de modo que se ajuste o retiren los proyectos según sean las posibilidades de obtención de recursos.

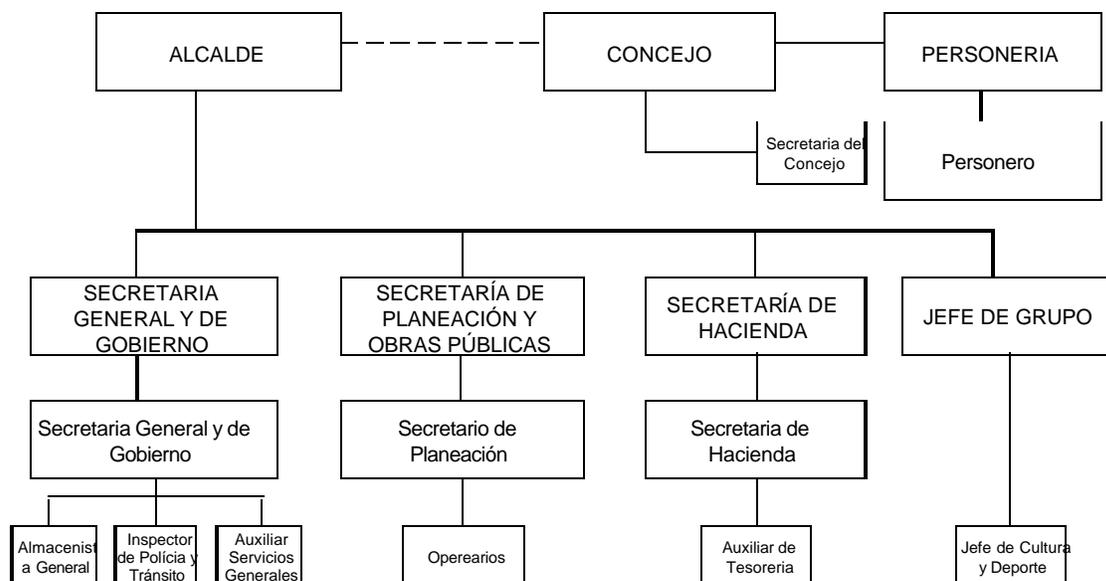
No se ha implementado un proceso de capacitación continuo y específico a todos los funcionarios, respecto a técnicas de formulación, calificación de viabilidad, manejo de metodologías específicas, sistemas de seguimiento y evaluación, para que el conocimiento no se concentre en unos pocos y el sistema esté nutrido permanentemente.

Se adolece en algunas áreas de desarrollo municipal, de diagnósticos sectoriales y de información estadística clara y confiable.

La problemática presentada conlleva a la pérdida progresiva de la credibilidad y reconocimiento comunitario por la baja capacidad de gestión del ente administrador.

El organigrama actual del municipio es el siguiente:

## ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE GRANADA



En diciembre de 2003 se produce una reforma administrativa para aplicar la Ley 617 de 2000, eliminándose 8 puestos de la planta de cargos, situación ésta que generó reasignación de funciones a los empleados que continúan vinculados, lo que impide un desarrollo eficiente de las funciones públicas; escasamente se cumple con las tareas más urgentes, quedando por fuera del quehacer municipal la planeación, pues no hay tiempo para pensar.

El área administrativa es un área de apoyo que permite manejar el talento humano, los recursos físicos, los procedimientos y los sistemas de información; la responsabilidad de esta área recae sobre la Secretaría General y de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Existen dos organismos descentralizados que hacen parte del engranaje municipal que cumplen con la prestación de los servicios de salud y de servicios públicos domiciliarios respectivamente, que tienen autonomía propia y patrimonio independiente, éstos son: La Empresa Social del Estado Hospital San Roque y la Empresa de Servicios Públicos de Granada ESPG, estos organismos se desempeñan de acuerdo a las exigencias de la ley.

## **CONTROL INTERNO**

En la Administración Municipal de Granada no está creado el cargo de Jefe de Control Interno, asignándose esta actividad a la Secretaría General y de Gobierno, resultando muy difícil cumplir a cabalidad el objetivo y la responsabilidad que esto implica, debido a las múltiples actividades que se deben adelantar en esta dependencia.

Las difíciles condiciones de orden público que se presentan en esta localidad, limitan el libre desarrollo de las funciones porque se hace necesario atender las emergencias del momento.

Pese a las dificultades, se han hecho esfuerzos para cumplir con los aspectos básicos que contempla el sistema de Control interno, intentando introducir la cultura de autocontrol en los Jefes de cada dependencia, lo mismo que por los servidores públicos.

Se hace necesario definir un sistema de control interno que permita hacer evaluaciones permanentes de gestión, estructurar un reglamento de trabajo, lo mismo que la implementación de un sistema de información, de tal manera que permita a la administración la toma de decisiones de una manera oportuna y confiable.

## **INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS DE APOYO**

### *Consejo de Gobierno:*

Está conformado por el señor Alcalde Municipal y los Secretarios de Despacho; se reúne con cierta frecuencia para evaluar la gestión y las dificultades que de diferente índole se presentan.

### *Consejo Municipal de planeación:*

El Consejo Municipal de Planeación fue creado por acuerdo N° 73 de noviembre de 1994. Su integración fue modificada mediante acuerdo No.5 del 29 de febrero de 2004, en él se tuvieron en cuenta los diferentes sectores socioeconómicos. Los últimos años ha sido inoperante. Se ha convocado para la revisión del Plan de desarrollo y se espera imprimirle la dinámica que le permita ser un actor importante del desarrollo durante todo el periodo de gobierno.

### *Junta municipal de educación:*

La JUME está conformada de acuerdo al artículo 161 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, funciona con gran responsabilidad y compromiso, y acorde con la

normatividad existente, fomentando, evaluando, controlando y proponiendo acciones para el mejoramiento del servicio educativo a nivel municipal, podemos decir que la JUME es la instancia de apoyo administrativo más activa en los actuales momentos.

#### *Consejo Municipal de desarrollo rural*

Está creado mediante Acuerdo N° 62 del 24 de febrero de 1997, pero no es operativo por varias razones, entre ellas el bajo nivel educativo de los representantes, limitando la participación activa en la formulación y consolidación de propuestas.

Los miembros del Consejo de Desarrollo Rural, poseen un conocimiento basado en la experiencia, lo cual les permite plantear las acciones que se requiere. Se debe propiciar la capacitación, especialmente respecto a los temas que manejan, involucrando en ello a los estamentos de los niveles Departamental y Nacional, a la vez, motivar a la comunidad para que aporte ideas.

#### *Veeduría Ciudadana:*

Funciona en el Municipio de Granada desde el año de 1995, es asesorada por la Personería Municipal, quien mediante capacitaciones busca que realice sus funciones en una forma más objetiva.

Hacen parte de ella representantes de diferentes veredas del Municipio, lo que hace que la toma de decisiones no sea parcializada, además la entienden como un espacio de conciliación.

Esta es una organización operativa que ha asumido muy bien su función, no como una autoridad policiva sino como un espacio de participación y aprendizaje y se percibe buen sentido de pertenencia e interés de parte de sus integrantes .

#### **4.2.2 ÁREA FINANCIERA (modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

Desde 1998 la descentralización en Colombia atraviesa una etapa crítica ocasionada por la insolvencia fiscal de las entidades territoriales debido a factores como: el endeudamiento, dependencia de las transferencias y un elevado gasto de funcionamiento.

En los últimos años el gobierno nacional a expedido una serie de normas en cuanto al manejo de los recursos y las competencias de las entidades territoriales, las cuales tiene como finalidad hacer viables financieramente los municipios sin tener en cuenta las particularidades de cada uno de ellos; en este sentido se

dictan normas que son generales para todos y que son de obligatorio cumplimiento.

Igualmente ellas han obligado a los municipios a realizar una radiografía de sus finanzas a las luz de las diferentes Leyes.

La Ley 617 del 6 de octubre de 2000 por la cual se reforma la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan normas para la realización del gasto. Categorización de las entidades territoriales, saneamiento fiscal de las entidades territoriales, creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital y alivios a la Deuda territorial.

El 21 de diciembre de 2001 se expidió la Ley 715 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

La Ley 716 de 2001, estableció la obligatoriedad por parte de las entidades públicas de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que en los estados financieros se revele en forma consistente y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial de los organismos del estado.

La Ley 819 del 9 de julio de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones; tiene como objeto fundamental racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar una estabilidad económica que permita al país obtener los niveles de desarrollo necesarios.

En el marco de estas normas es necesario hacer un análisis de cada una de las rentas del municipio así como de los gastos y la deuda pública.

**ANALISIS DE INGRESOS 2002 – 2004**

Comparativo de las diferentes fuentes de financiación del municipio de los últimos 3 años:

<b>PRESUPUESTO AÑO 2002</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	519.911.237	7,20	331.961.078	63,85
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.244.655.217	44,96	2.746.017.759	84,63
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	157.268.745	2,18	157.268.745	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Autónoma, Etc.) Corporación	2.822.540.118	39,11	1.882.400.647	66,69
CREDITO	327.606.096	4,54	327.606.096	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	145.536.480	2,02	0	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>7.217.517.893</b>		<b>5.445.254.325</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>75,44</b>		

<b>PRESUPUESTO AÑO 2003</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	621.740.545	8,13	507.921.554	81,69
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.180.656.152	54,69	3.992.237.010	95,49
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	188.069.906	2,46	188.069.906	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Autónoma, Etc.) Corporación	2.231.454.998	29,19	1.880.270.636	84,26
CREDITO	258.204.839	3,38	258.204.839	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	164.076.674	2,15	152.158.311	92,74
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>7.644.203.114</b>		<b>6.978.862.256</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>91,30</b>		

<b>PRESUPUESTO AÑO 2004</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	703.636.627	11,71	489.626.088	69,59
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.102.804.450	68,27	3.894.039.259	94,91
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	337.896.443	5,62	337.896.443	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Autónoma, Etc.) Corporación	623.469.977	10,37	522.590.323	83,82
CREDITO	45.378.454	0,76	45.378.454	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	196.802.805	3,27	196.802.805	100,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>6.009.988.756</b>		<b>5.486.333.372</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>91,29</b>		

- FUENTE: Tomado de las ejecuciones presupuestales para cada uno de los años – Secretaria de Hacienda-

El municipio depende cada vez más en un porcentaje más alto de las transferencias del nivel nacional, para los años 2002 y 2003 la cofinanciación fue muy alta debido al proceso de reconstrucción física, en cuanto a los ingresos por recursos propios son muy poco significativos en relación con el total de los ingresos.

Comparativo de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- (Ley 715/2001) años 2002, 2003 y 2004.

<b>SECTOR</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2002</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2003</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2004</b>
<b>1. Total</b>	<b>2.522.391.081</b>	<b>2.525.463.798</b>	<b>2.688.966.157</b>
2. Sector educación	354.525.375	144.314.917	134.919.940
3. Sector salud	1.092.827.718	1.189.192.553	1.217.932.179
Salud pública	47.317.741	46.001.608	43.385.086
Regímen subsidiado	733.748.279	831.701.839	885.187.071
Regímen subsidiado continuidad	713.985.722	810.886.967	885.187.071
Regímen subsidiado ampliación	19.762.557	20.814.872	0
Prestación de servicios Población Pobre	311.761.698	311.489.106	289.360.022
Prestación de servicios (Vinculado)	111.983.698	98.009.854	101.286.022

Aportes patronales	199.778.000	213.479.252	188.074.000
4. Propósito general	1.043.080.854	1.156.523.619	1.296.396.023
4.1. Funcionamiento	292.062.639	323.826.613	362.990.886
4.2. Inversión.	751.018.215	832.697.006	840.064.523
4.3 FONPET	0	0	93.340.614
5. Alimentación escolar	31.957.134	35.432.709	39.718.015

#### DISTRIBUCIÓN PROPÓSITO GENERAL

FUNCIONAMIENTO 28%	292.062.639	323.826.613	362.990.886
A.P.S.B. 41%	307.917.468	341.405.772	382.696.106
CULTURA 3%	22.530.546	24.980.910	28.002.154
DEPORTE Hasta 2003 (7%) 4%	52.571.275	58.288.790	37.336.205
FONPET 10%	0	0	93.340.514
OTROS SECTORES Hasta 2003 (49%) 42%	367.998.925	408.021.533	392.030.157
<b>TOTAL SGP - PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.043.080.854</b>	<b>1.156.523.619</b>	<b>1.296.396.023</b>

- FUENTE: Tomado de los CONPES de estos años y oficios del DNP - Secretaria de Hacienda-

Comportamiento de las transferencias del sector eléctrico (Ley 99/93) años 2002, 2003 y 2004.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO		
AÑO	RECAUDO	INCREMENTO
2002	157.268.745	
2003	188.069.906	<b>19,6%</b>
2004	201.844.037	<b>7,3%</b>

- FUENTE: Tomado de los reportes realizados por ISAGEN para cada uno de los años -Secretaria de Hacienda-

Comparativo del recaudo de cada uno de los ingresos del Municipio por impuestos, tasas y contribuciones para los años 2002, 2003 y 2004, presupuestado versus recaudado.

Los ingresos mas significativos de los recursos propios son el impuesto predial y el de industria comercio.

### **IMPUESTO PREDIAL**

El municipio cuenta con un registro de 8.078 predios tanto urbanos como rurales, la última actualización catastral se realizó en la zona urbana 1998 y en la zona rural en 1988, los avalúos de los predios son en general bajos, de las 52 veredas con las que cuenta el municipio 34 se encuentran en protección de bienes patrimoniales (De acuerdo a la Resolución Nro. 132 del 2004 por medio de la cual se declara la inminencia de riesgo y desplazamiento forzado en algunas veredas del municipio de Granada).

<b>ZONA</b>	<b># DE PREDIOS</b>	<b>PREDIOS MOROSOS</b>	<b>% DE PREDIOS EN MORA</b>
Urbanos	2.844	1.651	58
Rural	5.234	5.108	98
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>8.078</b>	<b>6.759</b>	

<b>AVALUOS PREDIOS</b>				
<b>RANGO DE AVALUOS</b>	<b>URBANOS</b>	<b>RURALES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
\$1 a \$1.000.000	707	3.176	3.883	<b>48</b>
\$1.000.001 a \$2.000.000	676	1.109	1.785	<b>22</b>
\$2.000.001 a \$5.000.000	1.014	797	1.811	<b>23</b>
\$5.000.001 a \$10.000.000	342	110	452	<b>5</b>
> a \$10.000.001	105	42	147	<b>2</b>
<b>TOTAL PREDIOS .....</b>	<b>2.844</b>	<b>5.234</b>	<b>8.078</b>	

### **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Los establecimientos abiertos al público del municipio son básicamente comerciales y de servicios se cuenta con 169 establecimientos urbanos matriculados de los cuales 27 con chazas y 142 establecimientos; de estos 12 son personas jurídicas y los restantes 130 personas naturales.

A raíz de toda la situación de violencia que ha vivido el municipio en los últimos años se han cerrado 35% de los establecimientos comerciales que existían en el año 2000 y la actividad comercial de los restantes a bajado mucho.

**Gastos de Funcionamiento:**

Comparativo de los gastos de funcionamiento por concepto de los últimos 3 años 2002 - 2004

**COMPARATIVO DE GASTOS AÑOS 2004-2005**

<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>926.955.313</b>	<b>889.290.636</b>	<b>929.206.696</b>
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	353.453.121	383.981.548	321.897.374
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Honorarios, prestación de servicios.)	16.035.022	13.732.000	18.525.558
CONTRIBUCIONES DE NOMINA	255.802.985	163.239.177	220.931.853
GASTOS GENERALES	107.548.786	125.684.944	148.217.771
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.115.399	202.652.967	219.634.140
OTROS	0	0	0

**COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS  
PRESUPUESTADO - RECAUDADO**

CONCEPTO DE INGRESOS	VALORES								
	TOT/PTO 2002	RECAUDO 31/12/2002	%RECAUDO PTO/RECAU	TOT/PTO 2003	RECAUDO 31/12/2003	%RECAUDO PTO/RECAU	TOT/PTO 2004	RECAUDO 31/12/2004	%RECAUDO PTO/RECAU
	<b>503.225.781</b>	<b>300.770.979</b>	<b>59,77%</b>	<b>588.137.183</b>	<b>469.561.749</b>	<b>79,84%</b>	<b>617.241.839</b>	<b>427.002.521</b>	<b>69,18%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>503.225.781</b>	<b>300.770.979</b>		<b>588.137.183</b>	<b>469.561.749</b>		<b>617.241.839</b>	<b>427.002.521</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>325.333.617</b>	<b>171.915.067</b>		<b>252.895.660</b>	<b>192.154.999</b>		<b>277.844.674</b>	<b>227.063.901</b>	
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	159.599.703	46.584.001	29,19%	100.000.000	54.358.656	54,36%	86.120.122	57.322.516	66,56%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	104.992.843	77.353.083	73,67%	78.863.665	70.863.665	89,86%	109.280.086	97.031.599	88,79%
IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	32.976.071	32.976.071	100,00%	36.639.331	36.639.331	100,00%	43.506.466	43.506.466	100,00%
COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	6.000.000	3.851.872	64,20%	9.230.664	9.230.664	100,00%	11.250.000	8.333.345	74,07%
IMPUESTO DE JUEGOS PERMITIDOS	4.800.000	2.119.000	44,15%	4.800.000	2.466.043	51,38%	4.800.000	2.308.397	48,09%
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS	5.000.000	0	0,00%	5.000.000	1.234.640	24,69%	5.000.000	1.673.578	33,47%
ESTACIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE VÍAS	1.000.000	12.600	1,26%	1.000.000	0	0,00%	1.000.000	0	0,00%
SOBRETASA GASOLINA	10.965.000	9.018.440	82,25%	17.362.000	17.362.000	100,00%	16.888.000	16.888.000	100,00%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>124.724.114</b>	<b>87.799.199</b>		<b>130.915.893</b>	<b>91.994.278</b>		<b>214.125.674</b>	<b>170.770.337</b>	
ALUMBRADO PÚBLICO	5.000.000	786.462	15,73%	5.000.000	0	0,00%	77.507.159	77.507.159	100,00%
SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	10.000.000	5.113.900	51,14%	10.000.000	4.595.900	45,96%	10.000.000	4.673.200	46,73%
SERVICIO DE PLAZA DE FERIAS	15.000.000	9.888.900	65,93%	15.000.000	8.036.800	53,58%	15.000.000	10.240.800	68,27%
SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y EXAMEN	3.000.000	1.225.480	40,85%	3.000.000	1.406.368	46,88%	3.000.000	2.320.497	77,35%

DERECHO DE FORMULARIOS Y PUBLICACIONES	6.000.000	4.519.500	75,33%	6.000.000	4.806.951	80,12%	6.000.000	2.699.256	44,99%
DERECHO DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS Y PAZ Y SALVOS	6.000.000	2.713.560	45,23%	6.000.000	3.411.330	56,86%	6.000.000	4.685.463	78,09%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARQUE AUTOMOTOR	64.224.114	53.431.317	83,20%	61.599.389	47.143.780	76,53%	54.365.055	53.166.425	97,80%
VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES	0	0	0,00%	3.788.980	3.788.980	100,00%	5.339.786	2.772.030	51,91%
AMORTIZACIÓN DE CREDITOS DE VIVIENDA	15.500.000	10.120.080	65,29%	20.527.524	18.804.169	91,60%	36.913.674	12.705.507	34,42%
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>7.120.000</b>	<b>4.072.595</b>		<b>7.500.000</b>	<b>6.217.393</b>		<b>35.769.377</b>	<b>8.610.978</b>	
SANCIONES URBANISTICAS	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
CONTRAVENSIONES CÓDIGO DE TRANSITO	120.000	120.000	100,00%	500.000	75.000	15,00%	500.000	89.500	17,90%
INTERESES DE MORA IMPUESTO PREDIAL	6.000.000	3.731.878	62,20%	6.000.000	5.773.306	96,22%	34.269.377	8.144.974	23,77%
INTERESES DE MORA IMPUESTO DE INDUSTRIAL Y COMERCIO	1.000.000	220.717	22,07%	1.000.000	369.087	36,91%	1.000.000	376.504	37,65%
OTRAS SANCIONES TRIBUTARIAS	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>6.000.000</b>	<b>7.098.786</b>		<b>6.000.000</b>	<b>5.531.058</b>		<b>6.481.168</b>	<b>6.481.168</b>	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	6.000.000	7.098.786	118,31%	6.000.000	5.531.058	92,18%	6.481.168	6.481.168	100,00%
<b>FINANCIEROS</b>	<b>40.048.050</b>	<b>29.885.332</b>		<b>190.825.630</b>	<b>173.664.021</b>		<b>83.020.946</b>	<b>14.076.137</b>	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.048.050	10.048.050	100,00%	5.000.000	4.834.344	96,69%	5.000.000	1.623.218	32,46%
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	30.000.000	19.837.282	66,12%	185.825.630	168.829.677	90,85%	78.020.946	12.452.919	15,96%

### 4.3 ÁREA SOCIAL

#### 4.3.1 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

La difícil situación económica de la población, las dificultades de orden público y las características culturales y de idiosincrasia, han fomentado una serie de prácticas nocivas para el bienestar social y la salud pública.

El desempleo y la violencia ideológica han incrementado el número de mujeres cabeza de familia y han generado un temor generalizado entre la población que promueve la violencia intrafamiliar, la agresividad, el alcoholismo, la adopción de malos hábitos alimenticios que afectan especialmente la nutrición de la población infantil.

El inadecuado estado de las viviendas, carentes de ventilación e iluminación y las condiciones de hacinamiento, unido a la mala higiene personal, afectan de manera directa la salud física y mental de la población.

También el incremento del uso de madera para la cocción de alimentos, tanto en el área urbana como rural, la incineración de llantas como combustible para el procesamiento de la caña, la aplicación de pinturas en áreas públicas por parte de los trabajadores de talleres y ebanisterías, son factores que contaminan el aire e inciden en la salud.

Las inadecuadas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos, tales como el inapropiado transporte de la carne, su expendio en la plaza los domingos (día de mercado), la presencia de expendios de alimentos y bebidas alcohólicas sin licencia en la zona urbana, también incrementan los índices de morbilidad en el Municipio.

Unido a esto, a la población se le vulnera su derecho de acceso a los servicios de salud, en algunos casos por desconocimiento que hace que el usuario no demande, en otros por las dificultades de libre locomoción o por no disponer de recursos para cancelar el copago, la cuota moderadora o cuota de recuperación según el caso.

Las principales causas de consulta externa en el municipio son:

*Niños:* enfermedades respiratorias (bronconeumonía, bronquitis, otitis media, amigdalofaringitis), y otras enfermedades infecciosas relacionadas con las precarias condiciones de autocuidado como son: celulitis ( inflamación de la piel) y abscesos, inflamaciones intestinales por múltiples causas, inflamación de la piel (dermatitis) y asma.

*Adultos jóvenes:* enfermedad ácido péptica, pélvica inflamatoria, infecciones del tracto urinario, HTA, asma, lumbalgias.

*Adultos:* Hipertensión arterial, dolores articulares generales y/o artritis moderadas, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

En el caso de las enfermedades infecciosas (respiratorias y de piel) su manifestación se debe a la presencia de agentes microbianos comunes que se alteran y viven en la comunidad, por lo que provocan la aparición continua causando enfermedades, no siendo todas inmunoprevenibles. Otras enfermedades por ejemplo las intestinales pueden tener su aparición por la mala higiene y/o aspectos deficientes en salud pública (manejo de basuras, aguas residuales, agua potable). Otras como las lumbalgias y dolores articulares son empeoradas por los malos manejos en salud ocupacional, principalmente en campesinos que casi siempre tienen malas posturas en el trabajo agrícola. Las enfermedades ácido sépticas, la diabetes y la hipertensión, tienen su causa en la mayoría de los casos en malos hábitos alimenticios, dietas inadecuadas, predisposición familiar y sedentarismo.

La demanda de consulta externa mensual es de aproximadamente 900 consultas, presentándose una demanda no atendida del 5% (aproximadamente 50), esta situación se presenta porque algunos usuarios abusan del servicio y otros no cancelan oportunamente la consulta.

La cultura de la vacunación en nuestro municipio es excelente, podría decirse que el 100% de los niños tienen al día su esquema P. A. I., y las coberturas en las demás vacunas son aceptables, la dificultad está en la falta de recursos de la población para acceder a vacunas que no están dentro del P. O. S. y que por las condiciones actuales son de gran importancia.

Para la prestación del servicio de salud el municipio cuenta con un hospital de primer nivel de atención, que para cumplir con los requisitos de habilitación (decreto 2309 del 2002) requiere: monitor de signos vitales, lámpara de calor radiante y adecuación de baños de hospitalización. Adicionalmente se dispone de cinco puestos de salud en el área rural, los cuales no fueron reportados para el proceso de habilitación por la poca utilización que se está haciendo de estos.

La E.S.E atraviesa por dificultades financieras debido a que dispone de una planta de cargos que supera las necesidades de la demanda. Por lo tanto no dispone de recursos suficientes para la implementación de los requisitos de habilitación y para el pago de la liquidación de algunos de sus empleados, siendo urgente la reestructuración.

Los habitantes de la zona urbana tienen todas las facilidades para acceder al servicio de salud al contar con el funcionamiento de la E.S.E todos los días, el limitante para

ellos son los recursos económicos, caso que no ocurre con los pobladores del área rural, los cuales han visto afectada la posibilidad de tener un servicio de salud completo, oportuno y de calidad. Lo anterior por los continuos bloqueos a los que se ven sometidos, el deficiente funcionamiento de los puestos de salud y la falta de presencia de un médico en estas zonas.

El municipio cuenta con 7.050 cupos para el régimen subsidiado, los cuales no son utilizados de manera óptima por el desplazamiento permanente de la población que hace que las personas salgan beneficiadas y ya no se puedan localizar, la dificultad de los habitantes de zonas alejadas para reclamar el carné que los acredita como beneficiarios y la no manifestación del cambio de régimen por parte de algunos beneficiarios. En cuanto al régimen contributivo la cobertura lograda es baja ya que las fuentes de empleo dentro del municipio son muy pocas generándolas la administración Municipal, la E. S. E y las dos cooperativas, sumado a la poca cultura del seguro, la evasión y que los trabajadores independientes difícilmente generan con que alimentarse.

La participación comunitaria en el tema de la salud ha sido altamente afectada a raíz del fenómeno de desplazamiento que desarticuló los grupos conformados, la pérdida de grandes líderes y la desmotivación y temor general que manifiesta la población.

A causa del desarraigo que ha sufrido la población en nuestro municipio encontramos que se ha creado una cultura del paternalismo que impide que las mismas comunidades gestionen su propio desarrollo, esta situación también ha generado desanimo para la creación de nuevas formas organizativas y alternativas de participación comunitaria y desarrollo social.

Existen en el municipio instituciones del orden municipal, departamental y nacional que trabajan por los diferentes sectores de la población:

### **Niños:**

La atención de la infancia tiene buena cobertura pero mala calidad. MANÀ : Atiende 100 niños entre 6 meses y un año con un suplemento alimenticio. El programa de desayuno reforzado atiende a 810 niños entre uno y cinco años. Hogares de bienestar Familiar: Son 45 hogares con un promedio de 11 niños. Diez y seis hogares que funcionan en la zona urbana y el resto en la zona rural. Hogares Fami que funcionan en la zona urbana, con cuatro unidades aplicativas con una atención de trece familias cada uno. Restaurantes escolares atiende 1.295 niños.

### **Jóvenes:**

La consolidación de procesos con jóvenes dentro del municipio se ha dificultado porque éstos han tenido que abandonar el territorio frente a las constantes presiones

de los diferentes grupos que operan en la zona y por las pocas oportunidades laborales. Los jóvenes no tienen claridad sobre lo que quieren y no son persistentes en los procesos que emprenden.

Existen 4 Clubes juveniles con 15 jóvenes cada uno, la pastoral juvenil, con programas de integración, recreación y rescate de los valores morales. También existe el club de bachilleres que se capacita en artes y oficios.

El SENA promueve programas educativos para los jóvenes: uno de ellos es para el manejo de cultivos agroindustriales y el otro es el aula itinerante, donde se promueven cursos de computador, por tres meses.

Lunadas promovidas por la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez G, promueven la formación, recreación y la integración familiar.

Viva mi sector es un programa formativo, recreativo y de integración familiar promovido por la administración municipal.

#### *Adulto mayor:*

Los programas del adulto mayor financiados por el I. C. B. F. y el municipio, son de buena calidad pero bajas coberturas, no se logra cubrir la demanda existente en el municipio, las condiciones de nuestros ancianos son precarias, en su mayoría agricultores y amas de casa que nunca cotizaron una pensión, por lo que en estos momentos viven de la caridad, pues su capacidad física no les permite trabajar y se encuentran desprotegidos.

#### *Mujeres:*

El grupo organizado de mujeres nació en 1992 como inquietud para trabajar por sus derechos y promover la participación con equidad de género y la formación de la mujer. Actualmente hay 40 mujeres de la zona urbana y rural asociadas. Manejan el reciclaje en la zona urbana, se han capacitado en diferentes programas, lo que ha incrementado su autoestima y nivel de participación.

Actualmente participan del taller de la casa a la plaza, que consiste en recibir capacitación en aspectos relacionados con crecimiento personal, participación política y democrática con equidad de género, gestión municipal, planeación y elaboración de proyectos, en convenio con Conciudadanía. Su compromiso es replicar el conocimiento adquirido con otros grupos.

La Asociación de Mujeres también participa en la escuela de gestión pública con equidad de género y en la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, AMOR a nivel regional.

Dentro de los eventos que celebran se encuentra la celebración del día de la no violencia contra la mujer.

A nivel productivo tienen el grupo de restaurante que suministra la alimentación a los diferentes eventos que se realizan en el municipio. Elaboran velas decorativas y tradicionales que comercializan a nivel local. Poseen la planta de procesamiento de soya y en convenio con el municipio capacitan a la población en las veredas en aspectos como valor nutricional, manipulación y preparaciones con la soya.

En convenio con CISP se trabaja el acompañamiento psicoafectivo a las viudas víctimas de la violencia. También se trabajan proyectos productivos con este grupo.

#### **4.3.2 EDUCACIÓN**

La educación ha sido de constante preocupación en el municipio a través de su historia con marcada influencia por parte de la iglesia.

La participación de la familia ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de la educación granadina, tanto en los procesos pedagógicos como en el mantenimiento de la planta física y la consecución de fondos para las actividades comunitarias.

Actualmente el municipio de Granada (Ant.) no tiene la educación municipalizada debido a los continuos esfuerzos y compromisos de las administraciones municipales con la comunidad educativa y por no reunir todas las condiciones que se requieren, en cuanto a población y presupuesto.

Además es importante anotar que la educación granadina está organizada de la siguiente forma: La JUME (Junta Municipal de Educación) quien tiene como funciones las que aparecen en el artículo 161 de la Ley General de Educación (Ley 115/94). Esta Junta está vigente y funciona correctamente.

Un núcleo de desarrollo educativo, responsable de 3 Instituciones educativas y 39 Centros de Educación Rural.

La organización de cada establecimiento educativo está regida por las diferentes instancias del gobierno escolar (Decreto 1860/94, capítulo IV).

Frente a las nuevas exigencias de organización y desarrollo social, la educación asume un papel protagónico. Para esto deberá ser una educación integral con alta calidad y la utilización máxima de los recursos y talentos humanos.

A nivel local existen varias instituciones cuyo objetivo general y común es contribuir de una u otra manera con sus programas y proyectos al mejoramiento de la calidad de la educación, entendida ésta como un compromiso de toda la sociedad. Para alcanzar este propósito se requiere superar las estructuras fragmentadas de la educación y convertirla en un todo sistemático, haciendo de ella un proceso permanente en el cual se involucran procesos formales, no formales e informales; vale la pena mencionar entre otras las siguientes:

Fundación Educativa Monseñor Pedro Antonio Gómez.  
Fundación Universitaria Del Oriente (Funorie).  
Comité Municipal de Política Social. COMPOS  
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)  
Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena)  
Empresa Social Del Estado. Hospital San Roque.  
Unidad De Gestión Ambiental Municipal (Ugam)  
Casa De La Cultura Ramón Eduardo Duque  
Parroquia Santa Bárbara Granada Antioquia  
Asociación Municipal De Juntas De Acción Comunal (Asocomunal)  
Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata)  
Granada Siempre Nuestra.  
Las Cooperativas: Coogranada y Coocrea f m.

Con relación a la Infraestructura educativa, el equipamiento y la dotación, se puede afirmar que los establecimientos educativos que se beneficiaron directamente con el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación reúnen las condiciones adecuadas para la prestación del servicio; las mayores deficiencias se presentan en la zona rural, donde además de las deficiencias en infraestructura, se han visto afectadas con la pérdida de equipos de cómputo y audiovisuales a raíz de la situación de inseguridad que se ha presentado en el municipio. La mayoría de las instituciones y centros educativos cuentan con los materiales básicos, pero se hace necesario optimizar su utilización a fin de mejorar los logros en este campo.

Todos los establecimientos cuentan con los servicios básicos de energía, acueducto y alcantarillado; aunque en la zona rural el agua no reúne las condiciones de potabilidad y el servicio de energía es malo y costoso. El 10 % de los establecimientos educativos tienen biblioteca central, el 90% con biblioteca de aula en regulares condiciones y en algunos casos desactualizadas. Todos los establecimientos educativos tiene posibilidad de acceder a los servicios de bienestar relacionados con restaurante escolar, aunque se carece de un profesional para la orientación psicológica de la comunidad educativa.

Los establecimientos educativos de la zona urbana y rural se ven afectados por el problema que hay en las telecomunicaciones, que es prestado por el sistema de telefonía satelital y con sólo dos sitios de acceso a internet. También hay dificultades

para el traslado a los establecimientos de la zona rural por la irregularidad que se presenta en el transporte.

La educación en el municipio tiene varias fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, así:

#### *Fortalezas.*

El espíritu de superación y la proyección social de los educadores.  
La integración y respeto en el gremio de los educadores.  
Buena comunicación entre las instituciones.  
El espíritu de solidaridad y tolerancia.  
Buena cobertura educativa a nivel urbano y rural.

#### *Debilidades*

Poca dinamización de los procesos pedagógicos.  
Inconformismo de los educadores por la aplicación de las políticas de reestructuración, racionalización y evaluación del desempeño.  
Poco nivel investigativo.  
Poca motivación para la lectura y la escritura.  
Falta de actualización en temas de normatividad.  
Se desaprovechan las oportunidades por parte de los estudiantes en los procesos de enseñanza.

#### *Oportunidades*

La cercanía a la subregión del altiplano, donde hay centros educativos de educación superior.  
La existencia de algunos programas descentralizados  
Desarrollo tecnológico.

#### *Amenazas*

La existencia y permanencia del conflicto armado.  
La contratación de docentes por orden de prestación de servicios.  
El desplazamiento y la población flotante.  
Los cambios permanentes e intempestivos de la normatividad.  
El cierre del escalafón docente.  
Las nuevas políticas de contratación.

Al hacer un análisis de la educación en el municipio, se ha determinado por diferentes actores de la comunidad que el principal problema en este campo es la

baja calidad, teniendo en cuenta que éste no sólo nos afecta a nivel local, sino también regional y nacional.

Entre las principales causas del problema mencionamos:

El Conflicto social.

La falta de trabajo estable entre los padres de familia

La monodocencia en la mayoría de los centros educativos

La incipiente comunidad académica de los docentes

La escasa tecnología en el sector rural

La inestabilidad de los docentes a raíz de las contrataciones por orden de prestación de servicios.

La falta de preparación académica de la mayoría de los padres de familia para apoyar los procesos educativos de los hijos.

La subutilización de los recursos didácticos y bibliográficos en las escuelas.

La incertidumbre familiar y social frente al futuro.

La limitada gestión para acceder a los recursos y programas en las instituciones y centros educativos.

El poco aprovechamiento de los talentos humanos y recursos físicos existentes en el municipio.

El limitado apoyo de profesionales de otras instituciones o entidades por los problemas de orden público.

Las anteriores causas están determinadas fundamentalmente por una política nacional de ampliar cobertura y bajar costos. Cabe anotar que las normas reglamentarias de la ley 715 de 2001 como el decreto 230 de 2002, , el 1850 de 2002, el 1278 de 2002, el sistema de contratación de docentes por orden de prestación de servicios y la evaluación por competencias elaboradas por el ICFES para ser aplicada de manera general en todos los establecimientos educativos sin haber implementado los procesos pedagógicos por competencias, lo cual ha llevado a demeritar la labor educativa de los docentes que día a día se preparan para mejorar la calidad de la educación.

También afectan la calidad de la educación: el individualismo, el exceso de trabajo, la dispersión en los programas de capacitación, la poca acción y el escaso aprovechamiento e impacto de los mismos; el cambio permanente de educadores en la zona rural y urbana, el bajo nivel educativo de la mayoría de los padres de familia, la desintegración familiar y el aumento de huérfanos y viudas y la situación social que redundan en una inestabilidad general y falta de tranquilidad.

En los procesos de capacitación, realizados en los años 2002 y 2003 se presentaron interrupciones y hubo más teorización que práctica. Las capacitaciones en planes de estudio y mediadores quedaron inconclusas.

Los efectos producidos con el problema planteado son los siguientes: Escasez de recursos económicos, la desmotivación de estudiantes y docentes, el aislamiento de la comunidad por el sistema satelital de comunicaciones, la discontinuidad de los procesos educativos y formativos, la deserción escolar, los bajos resultados en las evaluaciones externas y la ausencia de proyecto de vida.

El panorama descrito hace que no se den las condiciones para avanzar en el desarrollo integral.

Por las circunstancias de orden público y la aplicación de los procesos de reorganización y racionalización ha disminuido el número de establecimientos educativos, de estudiantes y de plazas docentes.

En el año 2000 el municipio contaba con 50 establecimientos educativos, tres núcleos, 4.259 estudiantes y 201 educadores. Para el año 2004 los datos son los siguientes:

2.593 estudiantes, distribuidos así: 1.095 en primaria zona rural, 647 primaria zona urbana, 73 en básica secundaria rural, 566 en básica secundaria urbana y 212 en media académica y técnica; 42 establecimientos educativos y 111 plazas educativas entre directivos y docentes.

Lo que tiene que ver con educación superior se encontró que en el municipio no se tienen ningún programa en la actualidad, sin embargo hay personas que asisten a programas de este nivel a otros municipios como Rionegro y Medellín.

### **4.3.3 CULTURA**

Lo más importante que tienen los granadinos son sus costumbres, el respeto por la herencia de sus antepasados, el amor por el trabajo y su fe por los actos litúrgicos.

Los granadinos son personas que han demostrado en varias oportunidades que no comparten las "cosas a medias" y por eso se han levantado a protestar por los malos manejos administrativos y se han unido frente a la catástrofe y el dolor. Son de espíritu aventurero y amantes de la buena vida y negociantes.

La potencialidad organizativa del granadino y la activa vida religiosa, comercial y educativa del municipio, llevan a que exista predisposición a emprender tareas culturales, tanto dentro de los moldes propios de la cultura institucional y oficial, como de la que explora las capacidades espirituales de la gente.

El teatro es la vocación por excelencia. Afirman algunos que " el teatro es más universal que la política "; es " el reflejo de la vida cotidiana, de todo lo que va pasando ". Se realiza el festival granadino de teatro cada año.

Las capacidades histriónicas del campesino se han explorado en el teatro costumbrista y en los desfiles de mitos y leyendas que recogen la savia vernácula, con la cual se han alimentado generaciones enteras de granadinos. Por estos caminos se impulsan también las artes plásticas, la música y la literatura.

En el trabajo cultural participa el sacerdote, la monja, el médico, el maestro, el promotor cultural, el padre de familia, el joven, el niño. Una actividad se combina con otra. Las romerías que promueve la parroquia en el campo, sirven para montar un programa recreativo, deportivo, educativo y cultural. " La Iglesia es un aglutinante de la gente, si el cura programa misa, se queda a lo demás ".

Granada es un municipio vivo en eventos culturales, incluyendo la prensa que no ha sido dejada de lado por aquellos que mezclan actividades cívicas con propuestas políticas. El caso más significativo es el periódico Integración, foro conservador Villeguista que fue dirigido por la Dra. Celina Ossa. Igual reconocimiento cabe hacer a otros periódicos como el periódico Granada y Amanecer Granadino.

En el trabajo realizado por cuencas y en la zona urbana del municipio, hemos notado el nivel cultural de los habitantes; ello es explicable por la gran cantidad de hijos de Granada que han tenido la facilidad para estudiar su nivel básico y secundario en los establecimientos educativos de la población.

La música ha contado con intérpretes y cultores en años anteriores, tales como Ramón Eduardo Duque y Libardo Zuluaga. En los últimos tiempos ha habido un receso que apenas ahora estamos superando con la aparición de nuevos cultores que a través de la Casa de la Cultura se han impulsado; es por ello que el programa de música de la Casa de la Cultura ha sido recibido con entusiasmo por muchas personas que hacen parte del semillero de música.

En el teatro es similar la condición, pues siempre ha habido teatro sin escuela; ahora de manera más técnica y con su propio teatro se espera formar personas íntegras en esta área.

En los otros aspectos también se notan avances e inquietudes pero hace falta trabajar más de manera pedagógica las artes plásticas.

Así se puede apreciar el gusto que manifiestan por todo lo que tenga que ver con arte; (poesía, danza, teatro, música, artes plásticas y manualidades).

Esto también explica la buena muestra cultural que se realiza cada año como el festival granadino de teatro, el festival de la canción, la semana de la cultura y número de eventos que cuentan con la buena participación de la comunidad. Deben resaltar también la tradición que se tiene en medios impresos pues desde 1938 y antes han existido periódicos que divulgan y promuevan el qué hacer cultural, tales son el periódico Vos Escolar, Granada y más frecuentemente Inquietudes Granadinas y Amanecer Granadino.

La Biblioteca de la casa de la cultura presta los servicios de lectura, préstamo de libros y promueve actividades que resaltan los valores de Granada, como son los escritores y los músicos. Cabe destacar el reconocimiento hecho al profesor Gildardo Tamayo y al poeta Enrique Rivas y a los músicos Miguel López y Libardo Giraldo.

Granada a su vez participa a nivel regional en la Asociación de Casas de la Cultura del Oriente Antioqueño "ASOCOA", que es el inicio de una organización más amplia para beneficio de la gestión cultural.

Para el análisis de la situación cultural del municipio muestra una serie de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, las cuales se mencionan a continuación:

#### *Debilidades*

Pocos recursos económicos para el sector cultural.

Se carece de un adecuado espacio para la actividad cultural en general; falta de una Casa de la Cultura acorde con las necesidades y demandas de la comunidad.

Falta de apropiación de los medios de comunicación para difundir la cultura autóctona y sus diferentes manifestaciones.

Desarticulación y falta de coordinación en la programación y desarrollo de las actividades culturales.

Se carece de un centro de historia.

Carencia de integración, apoyo y coordinación entre educación y cultura.

Pocos incentivos a los niños y a los jóvenes para la lectura y la escritura.

No existen grupos artísticos con la suficiente estabilidad y reconocimiento que pudieran ser símbolo de representación cultural del municipio.

Los talentos artísticos a veces quieren obtener resultados inmediatos y fácilmente.

No se tiene conciencia de la dimensión y de las proyecciones culturales de la microhistoria.

Falta más apoyo de las instituciones y de la comunidad en general a la actividad cultural.

Falta de capacitación en lo referente a la gestión cultural y a las manifestaciones artísticas.

En lo que respecta al patrimonio arquitectónico y urbanístico no se tienen medidas desde lo oficial, ni conciencia en la comunidad que nos permita la recuperación y conservación de dicho patrimonio

El sector rural no tiene posibilidades de acceder a programas de capacitación y formación en lo cultural y artístico.

No se conoce la historia del municipio

Ignoramos a los pueblos vecinos en sus diferentes manifestaciones artísticas.

### *Fortalezas*

Se tiene elaborada ya la memoria cultural y el inventario cultural y artístico.

Buena organización institucional y comunitaria en el municipio.

Se cuenta con diversos medios de comunicación.

Se promueve y se facilita la participación comunitaria.

La diversidad climática permite la diversidad de cultivos, cultura y modos de vida.

La organización de algunas instituciones para proponer y plantear actividades culturales.

Disponibilidad de recurso humano para aportar ideas y gestionar para generar cultura.

Se tiene recurso humano con interés y motivación en la parte cultural; dentro de los cuales se destacan la música, la danza, la trova, las artes plásticas, la literatura

Existencia del Semillero Escuela de Arte.

El municipio tiene buenas oportunidades educativas.

Permanencia de los festivales de teatro.

Sobresale la tradición oral, la solidaridad y arraigo en las gentes del municipio.

Existen algunos cultores dentro de las diferentes artes.

### *Amenazas*

Influencia de los medios de comunicación.

Desequilibrio entre lo metropolitano y lo local.

Problemas de orden público.

Las políticas del estado que se contradicen en sus propios programas.

La emigración de la población joven por falta de oportunidades, de empleo y por agudización del conflicto interno

La cercanía al área metropolitana.

### *Oportunidades*

Facilidad de acceso a los centros urbanos de capacitación.

Buen sentido de pertenencia de los granadinos residentes fuera del municipio.

La organización en asociación de las Casas de la Cultura del oriente.

Posibilidad de recibir programas de capacitación en formación artística y cultural.

#### 4.3.4 RECREACIÓN Y DEPORTE.

La recreación como elemento socializador constituye un medio de educación integral que promueve el desarrollo intelectual, emocional y psíquico del individuo.

La recreación, no ocupa el lugar que debería tener, pues sigue siendo desplazada por otras actividades consideradas como más importantes, dentro de ellas las deportivas.

En el municipio de Granada los deportes que más se practican son el basquetbol, el fútbol, el microfútbol, el voleibol, el ajedrez, tenis de mesa y el atletismo.

La organización, motivación, apoyo y fomento del deporte se hace desde el municipio, los establecimientos educativos, las cooperativas Coogranada y Coocreatam y los grupos de amigos.

Actualmente en el municipio se ejecutan varios programas y actividades que benefician directamente a los niños, los jóvenes, la población adulta y la tercera edad. Estos programas son:

Enriquecimiento motriz, dirigido a los niños (457); salud y actividad física que comprende: gimnasio y aeróbicos con la participación de 70 adultos mayores y 100 personas entre jóvenes y adultos; semilleros deportivos para 120 niños; eventos deportivos locales, en los cuales se destacan: Torneos campesinos, torneos internos, olimpiadas campesinas, festivales, micro olimpiadas escolares con cerca de 3.600 participantes.

Además se promueve el deporte de competencia y se participa en:

<b>EVENTOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Juegos escolares	60 niños
Juegos intercolegiados	110 jóvenes
Juegos departamentales	40 jóvenes
Juegos campesinos	35 jóvenes
Juegos CORDEPOR	45 jóvenes
Senior Master de Fútbol	12 adultos

Los programas de recreación tienen mayor cobertura en la zona urbana y se realizan eventos como:

<b>EVENTOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Vacaciones Creativas	400 niños
Ciclo vías	200 niños
Ludoteca	200 niños
Juegos deportivos especiales	9 niños

Otro aspecto que desfavorece la cobertura y las adecuadas alternativas deportivas y recreativas para la población es la insuficiente dotación y espacios físicos en el sector rural.

Los problemas centrales a nivel deportivo y recreativo están relacionados con la baja cultura deportiva y recreativa y el bajo desarrollo motor en la población infantil; esto debido a:

Escaso reconocimiento del sector en el ambiente socio – político.

Bajo nivel de capacitación del talento humano propio.

Insuficiente dotación y espacios físicos en el sector rural.

Pocos recursos económicos destinados para el deporte y la recreación.

Falta de comunicación y difusión de los programas.

No hay reconocimiento claro de los conceptos de deporte, recreación, y tiempo libre y del valor que tienen en los procesos de crecimiento formación y desarrollo de las personas.

No hay clubes deportivos conformados.

Escaso compromiso del sector educativo con el área de la educación Física.

Bajo impacto informativo de los procesos de educación Física para el grupo familiar.

Incipientes procesos de formación deportiva.

Alto índice de desnutrición infantil.

No hay interinstitucionalidad para el desarrollo de programas.

Todo lo anterior a generado en la población granadina, efectos como: Alto nivel de sedentarismo, enfermedades degenerativas, altos niveles de alcoholismo y malos hábitos de vida en la población juvenil, problemas posturales, dificultades en el aprendizaje escolar, bajos índices en salud mental.

También se ha encontrado que hay bajo impacto en el desarrollo de programas deportivos y recreativos, hay pocos deportistas en el ámbito de competencia en representación del municipio, escasa representación en programas de juegos escolares y poca participación de las familias en programas recreo – deportivos.

Hay aspectos que favorecen ostensiblemente el desarrollo de los programas deportivos y recreativos en el municipio y estos están relacionados con:

#### *Fortalezas.*

La existencia de un ente deportivo municipal.

El apoyo de las instituciones como las cooperativas y la alcaldía municipal.

El cambio positivo del ambiente social en el área urbana.

El material técnico con propiedad del instituto de deportes.

La iniciación de procesos como el de enriquecimiento motor y salud psico-física.  
La contratación de monitores en varias disciplinas deportivas.  
El buen criterio organizativo de eventos deportivos locales y regionales.  
La perspectiva actual de INDEPORTES para con el municipio.  
Organización comunitaria comprometida con el sector.

Dentro del panorama deportivo y recreativo se observan varias oportunidades y amenazas, así:

#### *Oportunidades*

La promulgación de la guía curricular para el departamento en educación Física.  
La inscripción del municipio en el programa por su salud “muévase pues”, alternativa óptima para la promoción de las actividades recreativas y de salud.  
La promoción de los programas de Centro de Iniciación y Formación Deportiva CIFD para el departamento por parte de Indeportes Antioquia.  
El plan departamental de capacitación de Indeportes Antioquia.  
La alianza de servicio con la fundación social de Granada.  
La consecución de sedes para eventos deportivos.

#### *Amenazas:*

Orden público rural.  
El recorte del presupuesto para el deporte.  
El reconocimiento de Granada como municipio en conflicto.  
El recorte de recursos para el deporte por parte de INDEPORTES Antioquia.  
Las políticas del gobierno en torno a salud y educación.

## **4.4 ÁREA AGROPECUARIA**

Una de las mayores ventajas del municipio de Granada la constituye su variedad de pisos térmicos. Existen tres tipos de climas; en zona fría, hay ubicadas 16 veredas que van de los 2.500 los 2.600 m. s. n. m., en la zona templada entre los 1.500 y 1.999 m. s. n. m. existen 24 veredas y en zona caliente entre 1.050 y 1.499 m. s. n. m. tenemos 11 veredas, esta es una condición ventajosa para diversificar con múltiples variedades de hortalizas y frutas, e incrementar el portafolio de productos agropecuarios, sin embargo la situación de orden público no a dejado aprovechar esta condición.

En el diagnóstico participativo se evidenció que el problema central del sector está en la actuación de los grupos armados que ha desmotivado la producción agropecuaria en el municipio. Los planes agropecuarios municipales de los

anteriores alcaldes, con el desplazamiento, se quedaron sin piso comunitario para poderse llevar a cabo.

La pugna entre los muchos actores armados por el territorio de Granada, ha hecho que los campesinos abandonen el campo, pues por presiones de uno u otro grupo, mejor toman la decisión de abandonar sus fincas, recogen sus pocas pertenencias y se van a la ciudad, donde creen que encontrarán apoyo por encontrarse en calidad de desplazados.

La gente del campo como se siente insegura, solo siembra para el día siguiente, son muy pocas las veredas que piensan en proyectos de largo plazo, por eso los cultivos perennes o semi perennes aún no encuentran arraigo en los proyectos productivos promovidos; el ganado vacuno y el ganado porcino cada vez tiene menos adeptos, ya que ellos tienen temor a que en un posible desplazamiento este activo se pierda; los altos costos de producción sobre todo por agroquímicos, la poca rentabilidad de los cultivos que aun siguen siendo objeto de producción comercial y el bajo nivel de vida que presentan algunas cuencas desmotiva completamente la permanencia de la producción agropecuaria en el municipio.

El servicio de transporte es una gran limitante para la comercialización de los productos agropecuarios, no existen frecuencias de transporte que permitan sacar los productos cuando están en su punto al centro comercializador o consumidor; la escalera baja a las veredas los días que no hay mercado, dificultándose al campesino la transacción de sus productos con el intermediario.

Para el transportador no resulta ventajoso aumentar la frecuencia de sus viajes pues según ellos escasamente resulta gente en algunas veredas para un viaje a la semana, ya que la gente tiene miedo de salir al pueblo y los que salen no llevan productos como encargo para comercializar. Se genera así un círculo vicioso donde ni el carro viaja, ni hay personal o productos para movilizar.

Existen veredas de nuestro municipio como las de la cuenca de Calderas, donde para un tramo de 32 Kms el camión de escalera se tarda en el recorrido hasta 3.5 horas, debido al pésimo estado de las vías. Esto unido a lo anterior eleva hasta en un 70% el costo del transporte y por ende de los insumos. Los costos de producción con relación a otros municipios de nuestra región aumentan, haciendo poco competitivos los productos.

En Granada tienen asiento muchas organizaciones que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes rurales, algunas son: Paz y Tercer Mundo -PTM – CEA, CISP (Organización No Gubernamental Italiana de Cooperación Internacional), ISAGEN, Cafeteros, y la Pastoral Social, estas entidades han ejecutado sus proyectos, sin coordinar adecuadamente sus actividades con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y

la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM, generando dualidad de funciones y ambigüedad de criterios. Al no haber coordinación interinstitucional, se impactan unas veredas pero se dejan desprotegidas otras. Mientras para la UMATA y la UGAM la comercialización reviste la mayor importancia para llegar al nivel de vida deseado, estas instituciones dan importancia a proyectos de seguridad alimentaria. No se han logrado establecer proyectos productivos que sean autosostenibles en el tiempo.

En el año 2000 existían en el municipio seis asociaciones de productores, hoy día aun continúan vigentes la Asociación de Usuarios Campesinos, La Asociación de Ganaderos, La Asociación de Agricultores, la Asociación de Fruticultores en el Corregimiento de Santa Ana y la Asociación de Paneleros. La Asociación de Mujeres proyecto La Esperanza, para acopiar, enfriar y pasteurizar la leche, ya no existe.

La Asociación de Usuarios Campesinos continúa con su almacén de insumos agropecuarios, trabajan con buena rentabilidad, pues están solos en el mercado de Granada.

La Asociación de ganaderos gracias a la gestión de sus directivos accedieron a ayudas de entidades como PRODEPAZ, PADEMER, CORNARE y La Red de Solidaridad Social, teniendo hoy en día un gran proyecto en la finca el Corralito propiedad de Granada Siempre Nuestra y donde en el año 2003 se iniciaron acopiando 40 litros de leche para enfriarla y comercializarla y hoy en día acopian 420 litros diariamente . Producto que se enfría y es vendido a ASPROLESA.

La Asociación de fruticultores de Santa Ana se desmotivó a tal punto que dejaron perder los productos que tenían sembrados; por ejemplo el lulo la selva lo dejaron perder; de cuatro productores que tenían piña solo quedan dos; los cítricos como naranjos y mandarinos solo queda un 40% en condiciones de poderse recuperar. De un grupo de 20 fruticultores capacitados hoy solo quedan ocho. La inversión en equipos e infraestructura fue alrededor de \$200 millones de pesos. La infraestructura se está deteriorando y los equipos los han estado desmantelando. Esta asociación tiende a desaparecer

La Asociación de paneleros se reúne un día mensual, se han capacitado sobre el manejo del cultivo de la caña, el proceso de la panela y el mantenimiento de los equipos de beneficio. Si bien el grupo ha ido creciendo, pues pasaron de 24 a 34 integrantes son pocos los asociados, frente a la infraestructura existente; 435 trapiches en el municipio.

La asociación de agricultores se reúne una vez por mes, en los últimos años se les capacitó sobre manejo integrado de cultivos, manejo postcosecha y planificación agropecuaria, pero de 54 que iniciaron hoy día solo quedan 25 socios activos. Se

desplazaron productores líderes que se llevaron consigo el conocimiento y la técnica adquirida.

Nuestros agricultores tienen miedo a reunirse y si lo hacen se sienten inseguros, bien sea por las condiciones de orden público o porque no tienen muchas esperanzas en que los proyectos lleguen a un feliz término. Muchas veredas ya no tienen confianza en sus Juntas de Acción Comunal, pues algunos de sus directivos al desplazarse se llevaron los pocos ahorros que tenía la Junta, esto unido a la desarticulación interinstitucional especialmente entre Desarrollo Comunitario, UMATA y UGAM no dejó que los proyectos tuvieran operatividad y funcionalidad en las veredas.

Todo lo anterior deriva en una insuficiente oferta de productos agropecuarios para el mercado local y en una precaria comercialización. Si el intermediario o el campesino se atreven a venir al pueblo a comercializar el que lleva la peor parte es el agricultor, pues siempre van a haber pocos intermediarios, así el que se arriesga a venir se aprovecha de la situación, fijando el precio, la pesa, la forma de pago, las condiciones de entrega, quedando el campesino en franca desventaja. La semana del 12 al 18 de marzo de 2004, mientras que en Granada la panela estaba a \$55.000 carga, en Medellín alcanzó cotizaciones hasta de \$68.000, lo que representa una diferencia porcentual del 26.6% que es significativa.

El arraigo a lo tradicional en el campesino granadino, le impide abrir su mente a nuevas tecnologías. Un ejemplo, lo constituye la producción panelera, el producto del valle del Cauca es en promedio un 38% más rentable para el productor que la panela de Granada, por la aplicación de tecnologías apropiadas para dicha explotación.

Nuestros agricultores no están innovando, solo quieren sembrar cultivos tradicionales como caña, frijol, papa y algunas hortalizas que tienen como destino la plaza de El Santuario.

En la actualidad hablamos mucho del concepto de aldea global, de la importancia del cuidado de la salud del consumidor y del manejo postcosecha del producto; sin embargo muchos agricultores siguen beneficiando la caña y sus jugos sin prelimpiadores y limpiadores; falta más aseo en los trapiches, hay presencia continua de insectos, roedores, excretas de animales típicos de la molienda como equinos y mulares y prevalencia en el uso de químicos para el beneficio, como el clarol, anilina y cal o cemento si la panela va destinada a la fábrica de licores.

#### **4.5 MEDIO AMBIENTE**

En el Municipio de Granada la gestión ambiental la desarrolla la Unidad de Gestión Ambiental UGAM, la cual es apoyada por CORNARE desde 1994 y opera por

proyectos cofinanciados entre CORNARE, el Municipio, la comunidad y otras entidades del orden Departamental y Nacional.

Problemática ambiental detectada:

- Presión del hombre sobre el recurso bosque.
- Altos niveles de erosión.
- Uso intensivo de agroquímicos.
- Deficiente cultura, conocimiento y participación social para la acción ambiental.

El origen colonizador del territorio donde actualmente se localiza el municipio, ha provocado la desaparición total del bosque primario, actualmente solo el 10% del territorio se encuentra cubierto por rastrojos y bosques secundarios, donde prevalecen especies típicas de bosque húmedo. En un estudio realizado durante 1997, dentro del convenio CORNARE – Municipio se hizo el inventario de árboles y arbustos, aves y mamíferos de las áreas que aún se encuentran pobladas con bosques secundarios y rastrojos altos.

A pesar de que estos bosques constituyen solo fragmentos boscosos fuertemente intervenidos, son de gran importancia por conformar la fuente de recursos forestales para los campesinos, porque protegen las fuentes de agua y porque albergan especies de fauna y flora conformando la reserva biológica. Una gran cantidad de especies de fauna y flora encontradas, muestran los contrastes climáticos del municipio, ya que se encuentran desde especies propias del bosque de niebla hasta especies propias del Magdalena Medio; esto corrobora que la diversidad climática trae la diversidad biológica.

Actualmente los residuos de bosques secundarios y los rastrojos altos son utilizados para la extracción de envaradera usadas en los cultivos, para leña, para elaboración de estacones para los cercos de las fincas.

Las consecuencias de dichas prácticas son el deterioro de zonas productoras de agua, disminución de los caudales de las fuentes de agua, alto grado de sedimentación de las orillas de las quebradas, entre otras.

Según encuesta realizada en febrero de 1997 para caracterizar el consumo de la madera en el municipio podemos resaltar los siguientes datos:

El 75% utilizan leña para hornos paneleros y para cocción de los alimentos

El 79.3% utilizan envaradera para cultivos generalmente el corte de los árboles de 12 cms de diámetro y 10 mts de longitud

Debido a la constitución de los suelos, a la alta pluviosidad , a las pendientes superiores al 50%, los suelos del municipio se clasifican como de alta susceptibilidad a la erosión. También acciones del hombre como obras civiles y prácticas agropecuarias inadecuadas hacen común en el municipio los procesos erosivos desde leves hasta severos.

El uso intensivo de agroquímicos, promovido por el programa de desarrollo rural integrado DRI desde la década de los 70, es una práctica continua en los productores agropecuarios. La ausencia de condiciones técnicas y el manejo de estos productos promueve su uso en mezclas, cantidades y frecuencias inapropiadas que ponen en peligro la salud de los campesinos, aumentan los costos de producción y aumentan la resistencia de plagas y enfermedades.

Desde el año 1996 se viene en un proceso de adecuación y mantenimiento de zonas verdes, donde se busca fundamentalmente embellecer el Municipio, propiciar espacios de sano esparcimiento y procurar que el granadino se apropie del espacio que esta ocupando. Desde entonces se han logrado adecuar numerosos espacios, sin embargo el mantenimiento de los mismos se dificulta por la escasez de recursos económicos y por que no está claramente definida la competencia de esta tarea.

Se suma a toda la problemática ambiental planteada la falta de conciencia por parte de la comunidad frente a la protección y conservación del medio ambiente, la baja participación en procesos de capacitación, el poco control ejercido por las autoridades ambientales y la poca difusión de las normas que regulan la materia.

#### **4.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Granada E.S.P.G., está constituida desde 1996 e inició operaciones en diciembre de 1998, cuenta con patrimonio independiente y es la encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado en el área urbana. A pesar de no estar dentro del resorte de su responsabilidad también apoya al municipio en la prestación del servicio de aseo en la zona urbana y los dos centros poblados, Santa Ana y los Medios y con los sistemas tratamiento de aguas residuales y de acueductos rurales .

El servicio de acueducto en la zona urbana tiene una cobertura del 98% y suministra agua potable de buena calidad; mes a mes se realiza la toma y análisis de muestras con el fin de controlar la misma.

La fuente abastecedora para el acueducto urbano es la quebrada Minitas, la cual presenta acumulación de sedimentos por los problemas de erosión y las altas pendientes de las microcuencas afluentes.

Se tiene continuidad en el servicio las 24 horas del día, excepto cuando se hace el mantenimiento general al sistema (una vez cada dos meses) que incluye el lavado de la planta de tratamiento, los tanques de almacenamiento, la bocatoma, los desarenadores, la red de aducción y conducción.

La E.S.P.G. requiere modernizar los sistemas de medición y facturación del consumo.

El servicio de alcantarillado alcanza una cobertura del 98% en el perímetro urbano y sanitario. El 50% de las redes son obsoletas, pues tienen mas de 30 años de servicio. El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, cuyo rendimiento está por encima del esperado, según los análisis de muestras, tomadas por CORNARE; esto representa una disminución considerable en las tasas retributivas; sin embargo, se requiere terminar la construcción de colectores para garantizar el tratamiento del total de las aguas negras.

El matadero cuenta con una eficiente planta de tratamiento de aguas residuales.

El barrido de las calles, se realiza con obreros del municipio, al igual que la recolección de basuras en la cual participa también personal de la vereda Reyes, sitio donde opera el relleno sanitario. La recolección se realiza con la volqueta del municipio los días martes y viernes, el transporte hacia el relleno sanitario es inadecuado, ya que en el trayecto se presenta caída de residuos. Se requiere adecuar el vehículo para la separación del material reciclable del inservible, así como acondicionar una bodega para el almacenamiento del material reciclable. El reciclaje es operado por la asociación de mujeres AMUCIC. Estas familias derivan su sustento de las actividades del reciclaje y producción de abonos orgánicos.

El Municipio y la E.S.P.G vienen trabajando en campañas educativas para implementar la separación en la fuente del material orgánico y del inorgánico, y realizar la recolección selectiva.

La disposición final de los residuos sólidos, se hace en el relleno sanitario, al cual se le están haciendo unas adecuaciones por requerimientos de CORNARE. En el sitio se dispone de una bio-compostera para el manejo del material orgánico. Se requiere en el mediano plazo la implementación de un nuevo relleno sanitario, ya que la vida útil del actual es de un año, aunque con la implementación del MIRS (manejo integral de los residuos sólidos) se espera incrementarla en tres años más.

Para dar cumplimiento a la normatividad en la prestación del servicio de aseo y una adecuada gestión y prestación de este servicio se debe formular el plan de gestión integral de residuos sólidos.

En la zona rural todas las veredas disponen de acueducto, solo tres de estos disponen de tratamiento de agua (Las Palmas, Los Medios y Vahítos), pero en la actualidad no están operando adecuadamente. No se tienen datos de la calidad de las aguas de los acueductos rurales, pero la mayoría de las fuentes son contaminadas con excretas de ganado y humanas, agroquímicos y basuras y el agua no es apta para el consumo humano.

Algunos de los acueductos rurales ya cumplieron su vida útil.

Se tienen abundantes fuentes de agua en la región, pero se requiere de programas de reforestación y protección de microcuencas para garantizar el abasto en el largo plazo y estabilizar los abundantes procesos erosivos. Se requiere ejercer control a los retiros obligados por la ley, así como a la disposición de excretas y residuos a las fuentes de agua.

En algunas viviendas, se aprovecha el almacenamiento de aguas lluvias, para oficios varios.

Las juntas administradoras de acueductos no están debidamente organizadas por lo que no se garantiza la prestación y auto-sostenibilidad del servicio.

La cobertura en saneamiento básico rural es muy baja, solo el 5% de las viviendas cuenta con pozo séptico adecuado para la disposición de aguas residuales. El corregimiento de Santa Ana dispone de redes de alcantarillado en buen estado y de planta de tratamiento de aguas residuales. En la vereda los Medios existen algunas redes de alcantarillado, pero no de una disposición final adecuada.

En el sector rural, los residuos sólidos son quemados o enterrados, pero en la mayoría de los casos son arrojados a las fuentes de agua y botados en cualquier sitio. Los programas que se han hecho por parte de la administración municipal orientados a promover un manejo adecuado de los residuos sólidos, no han surtido los efectos deseados.

En general, se observa que la población granadina, no tiene la cultura del aprovechamiento, uso y cuidado del recurso agua, ni del manejo de los residuos sólidos y líquidos.

Se espera que en el 2005 culmine el ajuste tarifario de los servicios de acueducto y alcantarillado, para que el recaudo sea igual a los costos de prestación del servicio. Para el servicio de aseo, el municipio subsidia el 76 % (\$100.000.000) de los costos de operación, y solo se recauda el 24% (\$31.000.000) por este concepto.

Los acueductos rurales no son autosostenibles, requieren del municipio para el mantenimiento, reparación y ampliación, esto le cuesta al municipio mas de \$30.000.000 al año.

#### **4.7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

En el Municipio de Granada el servicio de energía es prestado por la Empresa Antioqueña de Energía EADE, dicho servicio es calificado por la comunidad como deficiente y costoso.

Debido al bajo nivel adquisitivo de los pobladores, se les dificulta el pago de este servicio, se ha incrementado el uso de la madera para la cocción de alimentos y la incineración de llantas como combustible para el procesamiento de la caña ( trapiches).

En la zona rural el servicio es más deficiente debido a las alteraciones de orden público y a la cultura de no pago.

Para el alumbrado público se tienen 321 luminarias de sodio de 70 W, las cuales requieren mantenimiento periódico, dadas las sobrecargas eléctricas, producidas principalmente en épocas de lluvia. Los usuarios están clasificados así: residencial 2.149, industrial 4, comercial 132 y oficial 24.

El alumbrado público es responsabilidad del municipio y éste a su vez debe pagar el servicio de suministro de energía eléctrica a la Empresa Antioqueña de Energía EADE. Éste es regulado por la Ley 142 de 1994. La tarifa de alumbrado público a los usuarios se establece, mediante acuerdo por el Honorable Concejo Municipal con base en los costos de energía y los costos de mantenimiento y expansión. El acuerdo que rige para el cobro de tarifa de alumbrado público es el N° 43 del 1 de junio de 2003.

El servicio telefónico es prestado por EDATEL, actualmente el sistema es satelital debido a la voladura de la repetidora. Este servicio es costoso y deficiente. Se dispone del servicio de internet solo en dos sitios: Casa de la Cultura e Institución educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, por lo que el acceso a este servicio no está al alcance de la mayoría de la población.

En la zona rural se presta el servicio de comunicación a través de radio teléfono. El número de radioteléfonos es insuficiente para atender la demanda de la población y ha disminuido en los últimos años por las presiones de orden público.

## ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

En la prestación de los servicios públicos domiciliarios es básica la estratificación socioeconómica para la fijación y cobro de tarifas.

En el Municipio de Granada, se realizó la estratificación socioeconómica del área urbana y se adoptó por decreto N° 50 de julio de 1995. Ha sido aplicada por las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios a saber EADE, EDATEL y E.S.P.G.

La estratificación para el área rural y centros poblados fue realizada en el año de 1997, la de los centros poblados los Medios y Santa Ana se adoptó mediante decreto N° 34 del 28 de junio de 1997 y la viviendas dispersas por decreto 35 de 28 de junio de 1997. Debido a dificultades normativas y con la comunidad no se aplicó.

El comité de estratificación está conformado y se reúne esporádicamente a resolver inquietudes de los usuarios respecto a su estrato socioeconómico.

En el 2003, debido a la modernización de la red de energía eléctrica donde se legalizó a la mayoría de las viviendas que estaban conectadas ilegalmente, se vio una avalancha de usuarios solicitando se les colocara en estrato uno, pues de lo contrario no podrían pagar el servicio. Esto evidenció la necesidad de capacitación a la comunidad y la revisión de la estratificación en todo el Municipio.

Desde el 2002 Planeación Nacional viene mencionando el cambio de metodología y la necesidad de realizar una nueva estratificación. Esta tarea deberá abordarse en el presente periodo de gobierno.

En la zona rural la estratificación socioeconómica se realiza a partir de la determinación de la Unidad Agrícola Familiar UAF, la cual no se ha podido realizar por la alteración del orden publico.

## 4.8 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

### DESARROLLO URBANO

Al abordar el tema de desarrollo urbano, se consideran los aspectos relacionados con el espacio público, la vivienda y la infraestructura.

Revisados estos componentes como elementos vitales para el desarrollo de las funciones económicas y sociales, se identifican una serie de causas que inciden directamente en su estado actual:

- Deficiente planeación y aprovechamiento del territorio.
- Normatividad que regula las construcciones y el uso del espacio público no se ajusta a las condiciones del municipio y su aplicación es deficiente.
- No hay una cultura de responsabilidad colectiva de los procesos de intervención del territorio y se viola la normatividad.
- El mantenimiento de la infraestructura existente es deficiente debido a los escasos recursos económicos y en ocasiones, se dejan de lado aspectos técnicos relevantes a la hora de definir inversiones en nueva infraestructura.
- El proceso de descentralización ha delegado en los municipios responsabilidades que no se está en condiciones de asumir. Tal es el caso de las vías intermunicipales e interveredales.

El espacio público en el área urbana del municipio, cumple múltiples funciones, desde ser sitio de encuentro y convivencia hasta el desarrollo de actividades propias del comercio y el transporte. Es así como la terminal de transporte es la variante y el parque principal.

Las ventas ambulantes y estacionarias, se ubican en los andenes y vías principales obstaculizando la circulación peatonal.

El proyecto de reconstrucción introdujo una modificación a la estructura urbana. La nueva estructura enclava en el corazón del área urbana 7 edificios de 4 y 5 pisos con uso comercial en los primeros y residencial en el resto, mejoró el espacio público generando dos parques grandes y otro más pequeño, amplió la variante y generó áreas de circulación alrededor de todo el proyecto mucho más amplias.

La distribución de los locales comerciales alrededor de todo el proyecto modifica la tradición de concentrar del comercio únicamente sobre la Variante y la calle Bolívar.

A la fecha el porcentaje de ocupación tanto de viviendas como de locales comerciales es de 40%, situación que era de esperarse pues a pesar del amor de los granadinos por su tierra y el sentido de pertenencia, las aún difíciles condiciones del orden público, les impide tomar la decisión de un retorno definitivo.

El proyecto introdujo cambios significativos en la forma de convivencia de las familias y en sociedad. La mezcla de estratos socioeconómicos dentro de los beneficiarios del proyecto donde conviven familias acostumbradas a vivir en casas con espacios amplios, patios, balcones sobre las vías principales (Variante y calle Bolívar), ubicación muy valorada por todos los granadinos desde el punto de vista comercial y residencial, y familias que habitaban casas pequeñas, sin ventilación ni iluminación, muy deterioradas y la mayoría construidas sin ningún sistema estructural, ahora compartiendo el mismo tipo de vivienda (apartamentos), donde el patio se limita a un área de aprox. 3m<sup>2</sup>, donde se tienen una serie de espacios comunes que comparten

en uso y por tanto deben concertar su mantenimiento, donde la proximidad del vecino es tal que se deben adoptar unas mínimas normas de convivencia, hace prever dificultades entre los copropietarios.

#### **4.8.1 VIVIENDA**

El principal problema que enfrenta la vivienda en el Municipio de Granada es su calidad. Exceptuando las viviendas reconstruidas y un bajo porcentaje de viviendas que poseen buenas especificaciones desde el punto de vista estructural y de calidad del espacio. Puede afirmarse que predomina la vivienda con altas deficiencias cualitativas.

Debido al fenómeno de desplazamiento existen muchas viviendas desocupadas, algunas de ellas son cuidadas por un vecino o visitadas esporádicamente por sus dueños, pero un número importante fueron abandonadas en un avanzado estado de deterioro generando problemas de humedad a las viviendas colindantes que acuden a la secretaría de planeación y a la inspección en busca de solución ante el inminente deterioro de su propiedad. Existen también varias viviendas que amenazan ruina y algunas que ya colapsaron y los escombros permanecen en el sitio generando problemas a las construcciones vecinas y deterioro del paisaje.

En el sector rural el déficit cualitativo de las viviendas se da por el mal estado de pisos, techos y muros y el precario estado de sus unidades sanitarias. Ha sido una política constante de las administraciones municipales la intervención de esta área, sin embargo los altos costos y los escasos recursos para el sector muestran poco impacto.

#### **4.8.2 VÍAS**

Las vías urbanas presentan una cuadrícula cuyo punto principal y articulador es el parque principal, y la variante (carrera 23 Junín) convirtiéndose en un eje estructurante. El ancho de las calzadas de las vías urbanas varía entre 3.0 y 10.6 m La iluminación y señalización son deficientes. Muchos de los andenes son discontinuos y muy estrechos, lo que les impide cumplir su función.

La mayoría de las vías urbanas están pavimentadas, pero un gran porcentaje, presentan un avanzado deterioro.

Para mantener las relaciones con la población rural se requiere mejorar la infraestructura vial y de transporte y los canales de comercialización.

Las vías terciarias rurales tienen una longitud total de 123 Km, en mal estado. El mantenimiento se realiza en un alto porcentaje a través de convites donde es

relevante el compromiso de la comunidad y el apoyo del municipio, con los escasos recursos técnicos y económicos con que cuenta. Las vías no tienen las suficientes obras de arte, lo que hace que el deterioro sea progresivo y la inversión en el mantenimiento ineficaz, también influyen las fuertes pendientes, el tipo de suelos y las condiciones climáticas.

Lo anterior genera aumento de los tiempos de recorrido y mayor deterioro de los vehículos.

La comunidad en general reclama mayor mantenimiento de las vías en lo relacionado con limpieza de obras, remoción de derrumbes, afirmado, construcción de más obras de arte, al igual que mantenimiento de caminos. Estas acciones son coordinadas por el municipio, el cual paga jornales a la comunidad para que realicen algunas actividades, pero estos siempre son insuficientes.

#### **4.8.3 TRANSPORTE**

El transporte intermunicipal es prestado por la Flota Granada, con suficiente frecuencia, existen también vehículos particulares que prestan el servicio de expreso colectivo a los municipios vecinos.

El servicio de transporte a nivel rural se presta con nueve (9) escaleras con horarios de viernes a lunes a la mayoría de las veredas. Su regularidad ha disminuido por la alteración del orden público y los desplazamientos forzados.

Las comunidades rurales demandan una mayor organización y regularidad del transporte, donde se establezcan horarios y se aumente la frecuencia y cobertura.

## 5. FORMULACIÓN

### *VISION*

*Granada será municipio líder en el Oriente Antioqueño, articulado con los municipios vecinos, destacándose como una comunidad integrada, solidaria, pluralista, incluyente, reconciliada y con una educación cualificada, que le permitirá un adecuado desarrollo humano; con una cultura ambiental y sectores agropecuario y comercial desarrollados y que asumirá los retos de la naturaleza y el desarrollo.*

#### **5.1 ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: (Derechos Humanos Gobernabilidad y Participación). (Texto modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

Lograr avances en la disminución de la intensidad del conflicto armado interno, implica definir políticas, desarrollar estrategias y acciones que permitan el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, lo que está ligado a procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional locales.

Disminuir la intensidad del conflicto armado interno es una de las principales tareas que se intenta abordar a través del siguiente proyecto:

**PROGRAMA: CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE DIALOGO Y RECONCILIACION A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, QUE LLEVEN AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

PROYECTOS:

1. Establecer la pedagogía de la paz como mecanismo para la construcción y promoción de una cultura de vida. (DDHH, HIH y valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural).

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECER LA PEDAGOGÍA DE LA PAZ COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE VIDA.**

DESCRIPCION: La comunidad granadina, desde sus diferentes formas organizativas y espacios de participación ha expresado la necesidad de realizar acciones que posibiliten la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad, el fortalecimiento de la participación, la ejecución oportuna de los programas y proyectos, el desarrollo de una vida más tranquila.

Todo lo anterior hace que se asuma el reto de configurar espacios bajo el propósito de un desarrollo común, basados en la participación, donde diferentes actores deliberen pública y democráticamente sobre aspectos políticos, económicos, territoriales, socioculturales para la construcción de una alianza para la vida y el desarrollo local.

OBJETIVOS: Promover acciones tendientes a sensibilizar a las comunidades sobre el valor de la vida y el rechazo de las diferentes formas de violencia.

METAS: -

- Hacer manifestaciones de vida (fiestas de la vida, 1 cada año; asambleas preconstituyentes por la paz y por la vida, 1 cada año; encuentros por la vida en las diferentes cuencas del Municipio, 3 cada año).
- Capacitar 220 personas cada año para evitar accidentes con minas antipersonales.
- Constituir e implementar el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz a junio de 2006.

INDICADORES:

Nº de manifestaciones de vida por año.

Nº de personas capacitadas.

Nº Acuerdo de constitución del Consejo de paz.

Nº de intercambios de experiencias.

ESTRATEGIAS:

Capacitación en D.H. y DIH.

Hacer manifestaciones de vida

Establecer y mantener contacto permanente con organismos y ONGS del orden nacional e internacional.

Capacitación a la comunidad sobre resolución pacífica de conflictos.

Capacitación a la comunidad en convivencia ciudadana.

## **5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

### **5.2.1 SECTOR ADMINISTRATIVO**

La gestión municipal requiere un adecuado funcionamiento de la estructura organizacional, lo que a su vez genera una eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. Con el fin de mejorar la gestión y aumentar la credibilidad en la administración se propone desarrollar los siguientes programas y proyectos:

#### **PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

##### **PROYECTOS:**

Revisión de la estructura orgánica del Municipio  
Revisión y difusión de los manuales de funciones y procedimientos  
Diseño y aplicación del plan de capacitación e incentivos.  
Organización del archivo histórico y documental.  
Administración de riesgos.

En el proyecto: ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTORICO Y DOCUMENTAL, se modifica la meta:ç

#### **NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.**

DESCRIPCION: Hacer la revisión de la estructura organizacional significa evaluar la planta de cargos, las funciones y procedimientos asignadas a cada uno y la escala salarial para determinar si es suficiente para satisfacer las necesidades administrativas del municipio.

OBJETIVO: Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y la calidad en la prestación del servicio. Mejorar el desempeño y la motivación de los funcionarios.

METAS: 50% de los funcionarios con buen nivel de rendimiento y sentido de pertenencia.

INDICADOR: % de funcionarios que mejoran su rendimiento laboral y obtienen buena calificación del desempeño.

ESTRATEGIAS: Ejecución de proyectos a través del sistema de contratación. Buscar apoyo técnico de entidades Estatales como Universidades, SENA y Departamento de Antioquia.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.**

DESCRIPCION: El municipio necesita redefinir los manuales de funciones y procedimientos, estableciendo claramente los pasos que se deben adelantar para el ejercicio de las responsabilidades de los diferentes cargos de la estructura organizacional.

OBJETIVO: Ajustar y aplicar el manual de funciones y procedimientos acorde con la estructura orgánica.

META: A junio 31 de 2004 reasignar funciones a los diferentes funcionarios. A diciembre 31 de 2004 tener revisada la estructura orgánica del municipio. A diciembre 31 de 2005, tener ajustados los manuales de funciones y procedimientos y a diciembre 31 de 2006, todos los funcionarios conocen y aplican dichos manuales.

INDICADOR: Documento de manual de funciones y procedimientos adoptado por resolución. Número de funcionarios que conocen y aplican funciones y procedimientos.

ESTRATEGIAS: Gestionar el apoyo de la Universidad Autónoma Latinoamericana para la implementación del Sistema de Control Interno.

## **3. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN E INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA.**

DESCRIPCION: Para el diseño del plan es importante considerar los temas de capacitación que demanda el talento humano de la administración municipal, para luego establecer su cronograma. El plan de incentivos debe diseñarse teniendo en cuenta los aspectos que mayor motivación y entusiasmo producen en el personal.

OBJETIVO: Mejorar el desempeño y la motivación del recurso humano.

META: 4 jornadas de capacitación anuales y 6 actividades de integración anuales.

INDICADOR: Número de personas capacitadas y número de personas que participan en las actividades de integración.

ESTRATEGIAS: Gestionar apoyo con la Oficina de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, con el SENA y con COMFAMA.

#### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO.**

DESCRIPCION: El archivo histórico y documental del municipio requiere de un proceso de clasificación de la información y la separación del archivo histórico, aplicando la Ley general de archivos (Ley 594 de 2000), lo mismo que el mejoramiento del espacio físico donde está ubicado.

OBJETIVO: Organizar y clasificar el archivo documental e histórico del Municipio en orden cronológico por fondos y por series.

META: En el 2007, el 40% de la información existente en el archivo del Municipio estará debidamente ordenada y clasificada.

INDICADOR: Porcentaje de Avance.

#### **ESTRATEGIAS:**

Definir el responsable de la coordinación del proceso y capacitarlo en técnicas de manejo de archivos con el apoyo del SENA y el archivo histórico de Antioquia.

Formar un equipo de trabajo con alfabetizadores de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, para que apoyen la clasificación de la información documental. Capacitar a todo el personal de la Administración Municipal en las técnicas que se deben llevar a cabo para el manejo de la correspondencia y comprometerlos en el desarrollo de estas actividades. Elaborar cronograma de actividades para definir fechas concretas para el avance en la organización del archivo.

#### **5: NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO**

DESCRIPCION: Dentro del sistema de control interno se hace necesario la conformación de elementos de control que al interrelacionarse permitan a la entidad estudiar y evaluar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales, habilitándola para emprender las acciones necesarias de protección y aseguramiento contra los efectos ocasionados por la ocurrencia de eventos.

OBJETIVO. Identificar los riesgos que se presenten en las diferentes áreas de la administración municipal, con el fin de utilizar en forma efectiva los recursos de la entidad, asegurándola contra daños y pérdidas. Evitar o mitigar cualquier pérdida económica ocasionada por la materialización del riesgo. Garantizar la confiabilidad y la oportunidad en la información. Mantener la buena imagen y las buenas relaciones de la entidad con sus grupos de interés.

**METAS:** 100% de los funcionarios identifican los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas a 31 de diciembre de 2006.

**INDICADORES:** % de los funcionarios identifican los riesgos que se presentan en su área y se mitigan los riesgos.

**ESTRATEGIAS:** Contratar con entidades externas o personas naturales con conocimiento en el tema, la asesoría y el apoyo para la aplicación de las metodologías existentes para la identificación de los riesgos y los mecanismos para su mitigación.

## **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.**

**OBJETIVO GENERAL:** Aplicar de manera continúa los instrumentos y procesos de planificación para elevar la productividad, articular y fortalecer la gestión local del desarrollo, alrededor de objetivos integrales.

**ESTRATEGIAS:** Buscar la integración de todo el equipo humano de la administración municipal alrededor de los instrumentos del sistema de planeación, concientizándolos de su importancia y beneficios para la gestión. Integrar a la comunidad en el proceso de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo.

### **PROYECTOS**

1. Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial (E.O.T.).
2. Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a partir de los planes de acción.
3. Operativización del banco de proyectos municipal.
4. Inicio de la implementación de un Sistema de información.
5. Actualización Catastral
6. Actualización de la Estratificación socioeconómica
7. Reglamentación del espacio público.

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E. O. T.).**

**DESCRIPCIÓN.** Se hará un análisis del documento actual del EOT conformado por el diagnóstico, la formulación, el proyecto de acuerdo de adopción y la cartografía urbana y rural. También se evaluarán el estatuto de planeación y el estatuto ambiental con el fin de integrar estos documentos al esquema de ordenamiento Territorial. Se dará cumplimiento al protocolo de concertación firmado con CORNARE.

**OBJETIVO:** Construir y apropiar el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que permitan orientar y administrar el desarrollo físico del territorio, ambiental, económico y social.

**META:** Cumplir con todos los compromisos del protocolo de concertación a 31 de diciembre de 2006.

**INDICADOR:** Documento de aprobación del protocolo de concertación.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO A PARTIR DE LOS PLANES DE ACCIÓN.**

**DESCRIPCIÓN:** El seguimiento y evaluación a las metas establecidas en el plan de desarrollo se hace con los planes de acción anuales. La secretaría de planeación y obras públicas fijará reuniones periódicas con el equipo de gobierno para evaluar el cumplimiento de las metas y hacer los ajustes que sean necesarios, determinará la periodicidad de los informes de gestión y velará por la elaboración año a año del plan de acción. Por cada sector o línea estratégica de trabajo se realizará un plan de acción anual el cual incluye las acciones específicas, metas anuales, indicadores, fuentes de verificación y responsables. También contiene la información de los recursos a invertir; la cual debe ser coherente con el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) y con el plan cuatrienal definido en el Plan de Desarrollo.

**OBJETIVO:** Hacer una adecuada evaluación y seguimiento a los proyectos del municipio. Integrar el proceso de planeación, programación y ejecución presupuestal.

**META:** Elaborar cada año del periodo de gobierno el plan de acción para cada área y los respectivos informes de gestión y ejecución.

**INDICADORES:** Documento de Plan de acción 2004, 2005, 2006, 2007.  
Informe de gestión 2004, 2005, 2006, 2007.

### **ESTRATEGIAS:**

Tener como documento guía de trabajo el Plan de Desarrollo 2004-2007, en todas las dependencias.

Construir de manera colectiva el PAC y POAI, con los responsables de las diferentes secretarías y garantizar el cumplimiento del mismo, evitando que se sobrepase lo autorizado.

Realizar jornadas de capacitación al equipo de gobierno en la elaboración y seguimiento de los planes de acción.

Socialización del Plan de Desarrollo y su ejecución con el Consejo de Gobierno, el Consejo Municipal de Planeación y el Honorable Concejo y la comunidad en general.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: OPERATIVIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.**

**DESCRIPCIÓN:** El banco de proyectos debe convertirse en la herramienta que agilice la gestión de recursos, permita priorizar las necesidades de la comunidad y facilite la asignación de partidas presupuestales. Para ello debe capacitarse a la comunidad y a los funcionarios en la formulación y gestión de proyectos, sistematizarse la información de todos los proyectos y hacerse un seguimiento a la evolución y estado de cada uno de ellos.

**OBJETIVO:** Mejorar la capacidad de gestión del municipio y la autogestión y empoderamiento de las comunidades.

**METAS:** Gestionar recursos para al menos 50 proyectos en los diferentes sectores durante los cuatro años del periodo de gobierno y registrarlos en el banco de proyectos municipal.

**INDICADORES:** Número de convenios firmados, número de proyectos radicados.

### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Quien tiene la información, tiene el poder y las decisiones que toma serán más acertadas. Con este proyecto no se aspira a tener un sistema de información municipal sistematizado, automatizado y articulado a todos los sectores del quehacer municipal, se busca que cada dependencia de manera organizada, registre toda la información que produzca y la ordene, alimente los indicadores que estableció en su plan de acción y cuente con datos oportunos y confiables para la toma de decisiones y para la presentación de informes a las instancias del orden nacional y departamental.

**OBJETIVO:** Dependencias con toda su información documentada, organizada y centralizada. Aplicar un software para manejo de información.

**META:** A diciembre 31 de 2004, todas las dependencias llevarán los registros de las variables que permiten valorar los indicadores del plan de acción y presentarán los informes del nivel nacional y departamental con los soportes que correspondan a datos reales debidamente soportados.

A diciembre 31 de 2004 adquirir el sistema de información ambiental.

A diciembre 31 de 2005 tener centralizada toda la información municipal y tener una persona encargada de administrarla.

A Diciembre 31 de 2005 organizar las bases de datos para alimentar el Sistema de Información para la Contratación Estatal. SISE ( proponentes, proveedores, bienes y servicios)

INDICADORES: Documento de informe de gestión de cada año del periodo de gobierno con los valores de los indicadores debidamente soportados. Documento de informes anuales con información confiable. Sistema de información ambiental adquirido. Administración de la información municipal en un solo sitio con una persona a cargo de la misma. Base de datos del Sistema de Información para la Contratación Estatal. SISE.

## **5. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

DESCRIPCIÓN. Con la actualización catastral se pretende realizar la revisión de todos los predios urbanos con el fin de renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físicos y jurídicos de catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, cambios de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

OBJETIVO: Contar con una nueva actualización catastral urbana que se adecue a la normatividad.

META: Realizar la actualización catastral del 100% de los predios urbanos de la zona urbana en el periodo de gobierno.

INDICADOR: Documento de aprobación de la actualización urbana.

ESTRATEGIAS: Solicitar la financiación y apoyo de otras entidades cofinanciadoras. Realizar alianzas con otros municipios para realizar la actualización catastral.

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.**

DESCRIPCIÓN: Una vez planeación nacional haga entrega de la metodología para abordar el estudio de la estratificación socioeconómica, el municipio elaborará los términos de referencia para elaborar su actualización.

OBJETIVO: Tener la nueva estratificación socioeconómica concertada con la comunidad y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el municipio. Conformar y capacitar el comité de estratificación.

META: Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana en el periodo de gobierno.

INDICADOR: Estudio de estratificación y resolución de adopción.

ESTRATEGIAS: Cumplir con las fechas establecidas por Planeación Nacional para la estratificación socioeconómica

## **7. NOMBRE DEL PROYECTO: REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO.**

DESCRIPCIÓN: El espacio público es importante que se tenga reglamentado para que los ciudadanos lo utilicen de una manera más ordenada.

OBJETIVO: Tener un reglamento del espacio que se adecue a la realidad del municipio.

META: Tener en el año 2007 reglamentado el espacio público en el municipio de Granada.

INDICADORES: Reglamento del espacio público aprobado.

### **5.2.2 SECTOR FINANCIERO (Texto modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

Con la crisis fiscal que desde hace varios años viene afrontando el Municipio de Granada, ha llevado a la adopción de múltiples medidas tendientes a su saneamiento, centradas en esencia, en un mejoramiento en la recaudación de los recursos propios, en una disminución y austeridad del gasto de funcionamiento y en la exigencia de una gestión pública sustentada en el cumplimiento de metas e indicadores.

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.**

DESCRIPCIÓN: Con la expedición de la Ley 617/2000 y 715/2001, el Gobierno Nacional pretende que cada ente territorial sea viable financieramente, por lo que se hace necesario buscar estrategias que a corto plazo permitan mejorar la situación fiscal y financiera del municipio, para lo cual es indispensable tomar medidas para fortalecer el cobro de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones, como también la austeridad en los gastos de funcionamiento, para lograr una mayor optimización de los recursos para inversión social.

OBJETIVO: Incrementar el recaudo de los ingresos de recursos propios del municipio por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, así como una optimización de los gastos de funcionamiento que permitan una mayor inversión social, y obtener una mayor asignación del SGP (Ley 715/2001) por concepto de esfuerzo fiscal y administrativo.

META:

- Incrementar el recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones del Municipio en un 6% a 31 de diciembre de cada año.
- Incrementar el recaudo del debido cobrar de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones del Municipio en un 5% a 31 de diciembre de cada año.

**INDICADOR:**

- % de incremento en el recaudo.
- % de incremento del recaudo del debido cobrar de los impuestos predial e industria y comercio.

**PROYECTOS**

1. Revisión de la base legal de las rentas municipales y elaboración e implementación del código de rentas municipal.
2. Campaña de sensibilización sobre el funcionamiento de la administración y pago de impuestos, tasas y contribuciones.
3. Saneamiento contable (ley 716/2001 y ley 901/2004).
4. Formulación e implementación del marco fiscal de mediano plazo (ley 819/2003).

**PROYECTO: REVISIÓN DE LA BASE LEGAL DE LAS RENTAS MUNICIPALES Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPAL.**

DESCRIPCIÓN: Realizar una revisión de los tributos que se encuentran reglamentos en el municipio por medio de acuerdos, y todo lo relacionado con el cobro de estos, confrontarlos con las normas actuales y elaborar un Código de Rentas que contenga la reglamentación para el compro de impuestos, tasas y contribuciones, al igual que establecer los procedimientos tributarios de recaudo, determinación, inscripción, control y sanciones.

OBJETIVO: Definir cada uno de los impuestos, tasas y contribuciones a cobrar en la jurisdicción del municipio de Granada, así como su administración, determinación, discusión, control y recaudo, lo mismo que la regulación del régimen de sanciones.

**META:**

- Elaboración a 31 de diciembre de 2004 el Código de Rentas Municipal.
- Implementación de los procedimientos para el cobro de los impuestos de industria y comercio, y predial unificado a 31 de diciembre de 2005.

**INDICADOR:**

- Acuerdo del Código de Rentas aprobado por el Concejo Municipal.
- Plantillas y esquemas de los procedimientos.

**ESTRATÉGIAS:**

- Depuración y actualización de las bases de datos de contribuyentes

- Establecer incentivos tributarios y procedimientos para realizar acuerdos de pago.
- Establecer procedimientos para la identificación y acercamiento a los deudores morosos.
- Revisión de los avaluos catastrales.

**PROYECTO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.**

**DESCRIPCIÓN:** Diseñar e implementar una campaña de sensibilización en lo relacionado con el funcionamiento del Municipio, sus responsabilidades, competencias, su situación fiscal y financiera; que permitan a la población tener un conocimiento del cómo, el por qué y el para qué pagar impuestos y el impacto que esto puede tener en su vida cotidiana.

**OBJETIVO:** Dar a conocer a la comunidad en general las actuaciones de la administración en cuanto a sus competencias en las diferentes áreas de inversión social, el funcionamiento interno, el recaudo y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones que permita ir generando una cultura del tributo.

**META:**

- Diseñar 2 campañas publicitarias relacionadas con el funcionamiento del municipio y el pago de impuestos en el periodo de gobierno.
- Realizar charlas y capacitaciones con los miembros de los diferentes gremios existentes en el municipio.
- Realizar 3 programas radiales anuales para dar a conocer a la comunidad los procedimientos para el recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones.

**INDICADOR:**

- Número de programas radiales.
- Número de charlas y capacitaciones dictadas a los diferentes grupos de la población.
- Número de campañas diseñadas e implementadas.

**ESTRATÉGIAS:**

- Campañas publicitarias en los diferentes medios escritos y hablados que lleguen a la población Granadina.
- Charlas y capacitaciones constantes con los diferentes sectores y gremios de la población.

## **PROYECTO: SANEAMIENTO CONTABLE (LEY 716/2001 Y LEY 901/2004).**

**DESCRIPCIÓN:** Al interior de la Contraloría General de la República -CGR-, el proceso para rescatar la realidad contable del sector público se inició en 1998, bajo el marco de un plan estratégico, para que a través de las distintas Contralorías Delegadas Sectoriales se diseñara un plan de acción que involucrara las actuaciones frente a todos los sujetos de control que habían sido objeto de formulación de glosas contables a partir de 1993; por su parte la Contaduría General de la Nación -CGN- en cumplimiento de sus funciones fijó desde 1996, mediante la expedición de la Circular Externa 013, una política relativa a la Depuración de Saldos, tendiente a sanear la información contable pública y encaminada a lograr la calidad técnica de procesos contable y la producción fiable de la información financiera, económica y social; igualmente durante los años 2000 y 2001 la CGN, expidió la Circular Externa 032, cuyo principal objetivo se centró en identificar las partidas inconsistentes que venían afectando los estados contables institucionales, en forma conjunta la CGR- y La CGN participaron en la elaboración y expedición de la Ley 716 de Saneamiento Contable.

En el marco de esta normatividad se debe llevar a cabo el proceso de identificación de las partidas inconsistentes, depuración de saldos antiguos, y que permitan la incorporación de operaciones ciertas y verificables frente a la existencia de bienes, derechos y obligaciones que afecten los estados contables, con el objeto de revelar la verdadera situación financiera del municipio y adelantar las acciones pertinentes y los actos administrativos que se requieran para que las áreas contables procedan efectuar los ajustes que en cada caso corresponda.

**OBJETIVO:** Realizar las acciones que permitan establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, a efectos de depurar y castigar los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para eliminarlos o incorporarlos, según sea su efecto en el patrimonio del municipio.

**META:** Terminar el proceso de saneamiento contable a 30 de noviembre de 2005.

### **INDICADOR:**

- Actos administrativos, mediante los cuales se reconozcan los derechos y obligaciones depurados y se ordena el registro contable respectivo.
- Documentos contables soportes de los respectivos registros que correspondan con la información depurada.

### **ESTRATÉGIAS:**

- Determinar los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para el municipio.
- Determinar los derechos u obligaciones que no obstante su existencia, no es posible ejercer los derechos por jurisdicción coactiva.

- Determinar los derechos u obligaciones con una antigüedad tal que no es posible ejercer exigibilidad, por cuanto operan los fenómenos de prescripción o caducidad.
- Determinar los derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.

### **PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (LEY 819/2003).**

**DESCRIPCIÓN:** Con la expedición de la ley 819/2003 de responsabilidad fiscal, se ha fortalecido el marco normativo de la disciplina fiscal compuesto además por las Leyes 358/1997, 549/1999, 550/1999 y 617/2000; estas leyes buscan que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se consolide en Departamentos y Municipios fuertes desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo del ente territorial y por ende del País.

**OBJETIVO:** Construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del municipio de Granada sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal.

**META:** Presentar al Concejo Municipal, el marco fiscal de mediano plazo, a manera de información en las sesiones del mes de noviembre de cada año, junto con el proyecto de presupuesto para la siguiente vigencia fiscal.

#### **INDICADOR:**

- Documento terminado del MFMP.

#### **ESTRATÉGIAS:**

- Elaboración del plan financiero según el artículo 4º de la Ley 38/1989, modificado por el inciso 5º de la Ley 179/1994.
- Determinar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819/2003, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad.
- Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con su correspondiente cronograma de ejecución.
- Elaborar un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.
- Estimación de los costos fiscales de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior.

- Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que puedan afectar la situación financiera de la entidad territorial.
- Establecer el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

### **5.3 ÁREA SOCIAL**

El área social comprende lo relacionados con salud y bienestar social, educación, cultura, deporte y recreación, a continuación se presentan los proyectos para intervenir cada una de ellas.

#### **5.3.1 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

La salud y el bienestar de las personas es el resultado de las condiciones en las cuales vive en el hogar, en el estudio, en el trabajo, así como de la calidad de los servicios y programas de salud y bienestar a las cuales tiene acceso.

Con el objeto de mejorar las condiciones de la población a nivel biosicosocial se propone desarrollar los siguientes programas y proyectos

#### **PROGRAMA: FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA**

##### **PROYECTOS.**

1. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
2. Implementación de la política de salud sexual y reproductiva
3. Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas
4. Fortalecimiento del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional –MANA
5. Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas
6. Atención a la discapacidad
7. Sistema de información en salud

#### **1 NOMBRE DEL PROYECTO: REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, PREVALENTES DE LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL**

**DESCRIPCIÓN:** Con el programa de vacunación se pretende lograr coberturas del 95% o más en la población susceptible tanto para menores como para mujeres en edad fértil. Será de gran importancia la población menor de 5 años en cuanto a la presencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección respiratoria aguda (IRA), para mantener en cero la mortalidad por estas causas, para lograr mantener este indicador se realizará la notificación obligatoria a través del SIVIGILA y el análisis de casos sospechosos en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).

**OBJETIVOS:** Lograr coberturas de vacunación del 95% o más en los niños o niñas menores de un año y en las mujeres en edad fértil.

Mantener en cero la mortalidad por infección respiratoria aguda IRA y enfermedad diarreica aguda EDA en menores de 5 años.

#### **METAS**

- Lograr coberturas de vacunación del 95% o más en los menores de un año con la población existentes por la canalización.
- Mantener la mortalidad por Infección respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años a cero casos por año
- Manejar el 100% de los casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenibles según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica.
- Notificar semanalmente a la DSSA todos los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica obligatoria.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE) en funcionamiento

#### **INDICADORES**

- Porcentaje de cobertura en vacunación
- Numero de muertes por IRA y EDA
- Porcentaje de los casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles manejados
- Numero de semanas al año con notificación al SIVIGILA
- Numero de reuniones anuales del COVE

**ESTRATEGIAS:** Diseñar, desarrollar estrategias de información, educación y comunicación orientadas a la divulgación de los derechos de la población susceptible a recibir las vacunas en forma gratuita según el esquema único nacional del PAI, a estar informado sobre las posibles reacciones adversas asociadas a la vacunación y a disponer de la siguiente cita para continuar o finalizar el esquema.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

**DESCRIPCIÓN:** se pretende mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de la población y en especial de las mujeres y el recién nacido, a través de las acciones planteadas se pretende mantener en cero la mortalidad materna, la

incidencia de la sífilis congénita y coberturas aceptables en la toma de citologías y tratamiento a las mujeres que arrojen un resultado anormal.

**OBJETIVOS:** Mantener en cero la mortalidad materna evitable, eliminar la incidencia de sífilis congénita, reducir el embarazo en adolescentes, alcanzar coberturas del 90% en citologías y el tratamiento del 100% en las que se diagnostiquen anormales, mantener en cero la infección por VIH/sida

#### **METAS**

- Mantener en cero la mortalidad materna evitable.
- Mantener en cero la incidencia de sífilis congénita,
- Alcanzar coberturas del 90% en citologías con base en la población de la canalización.
- Realizar el tratamiento del 100% de las citologías que se diagnostiquen anormales.
- Mantener en cero la infección por VIH/sida

#### **INDICADORES**

- Numero de muertes de maternas
- Numero de contagios de sífilis congénita
- Cobertura en citologías
- Porcentaje de citologías anormales con tratamiento
- Numero de casos de VIH/Sida presentados.

#### **ESTRATEGIAS**

Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de información, educación y comunicación teniendo en cuenta las características sociales, culturales, étnicas y ciclo vital de la población en los siguientes aspectos: Derechos y deberes sexuales y reproductivos con énfasis en la población adolescente y joven.· Importancia de ingreso temprano y oportuno de las parejas o familias gestantes al control prenatal.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUABLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS**

**DESCRIPCIÓN:** la tendencia del sector salud además de atender la población enferma esta dedicando gran parte de sus programas o esfuerzos a atender la población aliviada, ya que es más económica promocionar la salud y prevenir la enfermedad encontrando como estrategia fundamental el cambio en los estilos de vida, pasando de una actitud sedentaria al desarrollo de actividades físicas. Pretendemos entonces que cada vez sea la población que realiza la actividad física.

**OBJETIVOS:** Incremento de la población que desarrolla actividades físicas y se incorpora a los diferentes campeonatos internos.

Implementación de estrategias de Información Educación y Comunicación - IEC- sobre estilos de vida saludable con énfasis en la reducción del tabaquismo, dieta saludable y promoción de la actividad física (reducción del sedentarismo)

#### METAS

- 120 personas realizan actividades físicas regularmente.
- 1600 volantes cada años con información educación y Comunicación - IEC- sobre estilos de vida saludable con énfasis en la reducción del tabaquismo, dieta saludable y promoción de la actividad física (reducción del sedentarismo)

#### INDICADORES

- Numero de personas atendidas en los programas
- Volantes informativos entregados

ESTRATEGIAS Promover con el ente municipal de deportes, programas de actividad física en diferentes grupos de la población (escolares, adolescentes, adultos mayores y población económicamente activa) con el fin de combatir el sedentarismo. Promover una dieta balanceada para reducir el colesterol, el consumo de sal y azúcar. Orientar a la población hacia los servicios de detección temprana y atención oportuna para el control de la Diabetes y la Hipertensión Arterial.

#### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -MANA**

DESCRIPCIÓN: Una de las principales causas que retrasa el desarrollo humano es la desnutrición pues este factor además de afectar la parte física también afecta la capacidad de aprendizaje con este programa pretendemos mejorar los niveles nutricionales de la población infantil canalizando los esfuerzos para atender de manera especial, los niños hasta los seis años que es la edad hasta la cual se puede lograr mayor impacto. Este programa se desarrolla de la Gerencia de Seguridad Alimentaria del Departamento, donde el municipio coordina y acompaña la ejecución a nivel local y realiza algunas acciones orientadas a la formación.

OBJETIVOS: Mantener en cero las muertes por desnutrición, complementar con micro nutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el control prenatal, atender el 80% de la desnutrición aguda en niños, el 60% de la población MANA mejora su nivel educativo con énfasis en seguridad alimentaria

#### METAS:

- Mantener en cero las muertes por desnutrición.
- Complementar con micro nutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el control prenatal.
- Atender el 80% de la desnutrición aguda en niños.

- El 60% de la población MANA mejora su nivel educativo con énfasis en seguridad alimentaría

#### INDICADORES

- Numero de casos de muertes por desnutrición
- Porcentajes de gestantes que reciben complemento con micronutrientes.
- Porcentaje de casos de desnutrición aguda atendidos
- Porcentaje de población que mejora su nivel educativo.

ESTRATEGIAS: Formular y operativizar el Plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la implementación de la Política Departamental de Seguridad Alimentaría y Nutricional y desarrollo de las líneas de competencia del sector salud (acceso a servicios de salud, pactos por la infancia, sistema de vigilancia alimentario y nutricional y proyectos pedagógicos). Captar y notificar todas las muertes por desnutrición en menores de 14 años. Vigilar y monitorear la situación de desnutrición en el municipio

#### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE SALUD MENTAL Y DE REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

DESCRIPCIÓN: Como consecuencia de la violencia vivida en este municipio la salud mental cobra gran importancia, por lo anterior se pretende realizar acciones que permitan mitigar el impacto en la población más vulnerable como son: los niños, las madres cabeza de familia y los gerontes; para realizar una intervención acertada se formulará el plan de salud mental según el diagnostico encontrado. A lo anterior se suma los altos índices de alcoholismo y el inicio en los últimos años en consumo de sustancias psicoactivas especialmente en la población joven, para atacar esta problemática se trabajará la promoción y la prevención con docentes, padres de familia y estudiantes.

OBJETIVOS Municipio con diagnóstico de salud mental elaborado y con problemas priorizados. Plan de Salud Mental Municipal formulado en concordancia con el diagnóstico de salud mental

#### METAS

- Plan de salud Mental Municipal formulado y plan de acción según diagnostico al 15 de diciembre de 2005.
- El 100% de los casos identificados de enfermedad mental y comportamental (violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas) reportados en el SIVIGILA en coordinación con la ESE municipal.
- Estrategia Educativa el Rincon de los Niños, planteada en el 2004 continúa en funcionamiento (120 niños, 80 padres o acudientes, 24 educadores)

- Grupo de 20 viudas en proceso de elaboración de duelo y con proyecto de vida a mediano plazo formulado.
- Municipio con red conformada y activa al finalizar el año (promoción y prevención en los aspectos de salud mental, enfermedad mental, consumo o demanda de sustancias psicoactivas, apoyo social a las víctimas de la violencia y abuso sexual).

#### INDICADORES

- Documento del plan de salud mental aprobados
- Porcentaje de casos de enfermedad mental y comportamental reportados
- Numero de viudas atendidas
- Red en funcionamiento

ESTRATEGIAS \* Promoción de derechos de los afectados por enfermedad mental y del comportamiento, niños - niñas y mujeres, vulnerables y vulnerados por el conflicto armado interno. Desarrollar actividades de Información, Educación y Comunicación (I.E.C.) con grupos de riesgo (niños, jóvenes, población rehabilitada, mujeres cabeza de familia, tercera edad, desplazados, menor infractor, discapacitados) para fomentar factores protectores de la salud en aspectos como formación y construcción de valores, resolución de conflictos, equidad de género, pautas adecuadas de crianza y fortalecimiento de vínculos afectivos, manejo de la afectividad y la sexualidad y comunicación efectiva a nivel personal, familiar y social. Coordinar, vigilar y controlar la replicación y la aplicación de los lineamientos, directrices, capacitaciones, asesorías y demás insumos de salud mental dados

#### **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCION A LA DISCAPACIDAD**

DESCRIPCIÓN: Debido a la baja cultura de la población sobre el tema de la discapacidad se vio la necesidad de iniciar una campaña de sensibilización dirigida a la población en general y a las familias donde tienen un integrante con algún tipo de discapacidad con el fin de lograr un trato digno del discapacitado para su ambiente familiar y social.

OBJETIVOS Población que reconoce los derechos y deberes de los discapacitados. Población con discapacidad identificada. Programa de atención al discapacitado en funcionamiento.

#### METAS

- Dos programas radiales y una cuña radial permanente cada año para que la población adquiera la cultura del respeto a la discapacidad.
- Población con discapacidad identificada y realizar 18 talleres de atención al discapacitado en el año 2005

- Realizar un festival de la persona con discapacidad anualmente a partir del año 2005

#### INDICADORES

- Numero de programas radiales por año
- Numero de cuñas permanentes por año
- Numero de talleres realizados con la población con discapacidad
- Numero de festivales de la persona con discapacidad.

ESTRATEGIAS Promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes de la población como factor protector frente a la discapacidad. Fortalecer el Consejo Municipal de Atención a la discapacidad Promover la integración de las personas con discapacidad, Acompañamiento a los invidentes, sensibilización a la comunidad sobre la discapacidad.

### **7. NOMBRE DEL PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD**

DESCRIPCIÓN: Uno de los principales problemas en el sector salud es la dificultad de acceder a la información de manera oportuna y confiable pues aunque hay registros se encuentran dispersos y no están sistematizados. Con este proyecto se pretende implementar el sistema de información en salud de tal manera que se disponga de un consolidada de la información sistematizada, ayudando a la construcción del perfil epidemiológico más acertado.

OBJETIVOS: Diseñar e implementar el sistema de información en salud para el municipio de Granada de tal manera que faciliten los procesos de recolección, procesamiento y generación de la información requerida para el diagnóstico, la toma de decisiones, la formulación de proyectos y el control de la gestión.

METAS: Implementación del sistema de información en salud en el municipio en el periodo de gobierno.

#### INDICADORES

- Porcentaje de avance

ESTRATEGIAS:

### **NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION ALIMENTARIA**

#### PROYECTOS

1. Fortalecimiento y difusión de los programas de nutrición alimentaría .

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar seguimiento al funcionamiento de los 45 Hogares de bienestar familiar y demás programas de complementación alimentaria, mejorar la minuta de los restaurantes escolares existentes en el municipio y desarrollar jornadas de capacitaciones en hábitos alimenticios dirigidas a manipuladoras de Hogares de Bienestar y población urbana.

**OBJETIVOS:** Mejorar los niveles de nutrición infantil.

### **METAS:**

- Atención de 230 niños en los Hogares de bienestar tradicional
- Un Hogar de Bienestar Grupal funcionando a partir de los años 2005 a 2007.
- Atender 56 familias en los hogares FAMI
- El 100% de las escuelas con restaurante escolar
- Atender 412 niños en los programas de complementación alimenticia
- Una capacitación a manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares en el año 2006 y 2007

### **INDICADORES:**

Numero de niños atendidos en los Hogar de Bienestar Tradicional

Numero de Hogares de Bienestar Grupal funcionando

Numero de familias atendidas en los hogares FAMI

Porcentaje de escuelas con restaurante escolar que tienen asesoría y seguimiento.

Numero de niños en los programas de complementos alimenticios

Numero de capacitaciones realizadas.

### **ESTRATEGIAS:**

Gestión de recursos para la Implementación del Hogar múltiple.

Evaluación de los programas con participación de las personas involucradas en su ejecución.

## **NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE**

### **PROYECTOS:**

1. Atención en salud a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda
2. Aseguramiento de la población pobre

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA.**

DESCRIPCIÓN: Con este proyecto se busca atender en salud a la población que no se encuentra dentro del régimen contributivo o el régimen subsidiado, garantizando los servicios del primer nivel de atención y facilitando el acceso de la población rural a través del funcionamiento de los puestos y las brigadas de salud en el área.

OBJETIVOS: Brindar atención en salud a la población que no se encuentra dentro del régimen contributivo u subsidiado garantizando los servicios del primer nivel.

### **METAS**

- Atender en salud el 100% de la población vinculada
- Prestar servicios de salud en los 5 puestos de salud rurales con actividades de promoción, prevención y consulta médica durante todo el periodo de gobierno
- Mejoramiento de la infraestructura en salud

### **INDICADORES**

- Porcentaje de la población vinculada atendida
- Numero de puestos de salud en funcionamiento
- Porcentaje de la infraestructura en salud atendida

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN POBRE**

DESCRIPCIÓN: Con este proyecto se busca asegurar la población pobre nivel 1y 2 del SISBEN, para garantizar la atención en salud.

OBJETIVOS Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios de salud

### **METAS**

- Sostener la cobertura de los afiliados del régimen subsidiado en salud en el periodo de gobierno
- 800 nuevos beneficiarios afiliados al régimen subsidiado en el periodo de gobierno

### **INDICADORES**

- Numero de cupos asignados en Administradoras de régimen subsidiado
- Nuevos afiliados en las Administradoras de régimen subsidiado

## **DESARROLLO COMUNITARIO.**

### **PROGRAMA : FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS COMUNITARIOS.**

Realizar acciones educativas, de sensibilización e información que impulsen el desarrollo de las competencias y que propicien el crecimiento personal, social y

familiar de la población. Dentro de este programa se consideran los siguientes proyectos:

**PROYECTOS:**

1. Fortalecimiento de los grupos de mujeres.
2. Promoción y apoyo a los programas juveniles.
3. Apoyo a hogares juveniles campesinos y Nuestra Señora de Fátima.
4. Capacitación y sensibilización a grupos organizados sobre mecanismos de participación y control social.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE MUJERES.**

**DESCRIPCIÓN:** Con los grupos organizados de mujeres se realizarán jornadas de capacitación en temas de gestión, crecimiento personal, participación política y democrática con equidad de género, gestión municipal, planeación y elaboración de proyectos. También se motivará la formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, vinculando un mayor número de mujeres del área urbana y rural del municipio. Se trabajará el acompañamiento psicoafectivo a las viudas víctimas de la violencia y se implementarán proyectos productivos con este grupo.

**OBJETIVOS:** Promover y fortalecer las organizaciones de mujeres, buscando mayor motivación, autoestima e incremento en los niveles de participación política y democrática con equidad de género.

**METAS:**

- Capacitar 30 mujeres en temas de participación política y democrática con equidad de género,
- Realizar asesoría y acompañamiento social proyectos productivos desarrollados por mujeres, durante todo el período de gobierno.

**INDICADORES:**

Nº de mujeres capacitadas.

% de proyectos productivos de mujeres con asesoría y acompañamiento.

**ESTRATEGIAS:**

Desde los grupos de mujeres organizados replicar los conocimientos y las experiencias adquiridos con otros grupos.

Mantener la vinculación y contacto con otras organizaciones de mujeres a nivel regional y departamental.

Promover la realización de campañas y eventos como el día de la mujer, día de la no violencia contra la mujer, entre otras.

Fomentar la participación activa de las mujeres en las diferentes organizaciones económicas, sociales e institucionales.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION Y APOYO A LOS PROGRAMAS JUVENILES.**

DESCRIPCIÓN: Se apoyarán los Clubes juveniles, la pastoral juvenil, el club de bachilleres, las lunadas promovidas por la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez con actividades de integración, recreación y rescate de los valores. Se fomentarán cursos y programas educativos para los jóvenes desde el área de salud y bienestar social.

OBJETIVOS: Lograr una mayor motivación y participación de los jóvenes en los programas dirigidos a este grupo poblacional y consolidar procesos juveniles.

### **METAS:**

- Fortalecer los clubes juveniles existentes y conformar 2 más en el período de gobierno.
- Apoyar la realización de dos programas educativos para jóvenes con el SENA, en manejo de cultivos agroindustriales y aula itinerante durante el período de gobierno.

### **INDICADORES:**

Nº de clubes juveniles funcionando.

Nº . de nuevos clubes conformados.

Nº de programas educativos promovidos con el SENA.

### **ESTRATEGIAS:**

Promover la articulación institucional para el desarrollo de programas dirigidos a los jóvenes.

Motivar la participación de los jóvenes en la evaluación y seguimiento de los programas realizados.

Promover el apoyo de la familia y el intercambio intergeneracional en el desarrollo de los programas y actividades juveniles.

Gestionar de manera articulada recursos para el desarrollo de los programas.

## **3. NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A HOGARES JUVENILES CAMPESINOS Y NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.**

DESCRIPCIÓN: Desde los Hogares juveniles campesinos y el Hogar Nuestra Señora de Fátima y con el apoyo de las instituciones y centros educativos, brindar atención a los niños y niñas en alimentación, alojamiento y educación integral, dando prioridad a los huérfanos.

OBJETIVOS: Apoyo, atención y protección a niños y niñas en situaciones de riesgo.

**METAS:**

Realizar tres convenios cada año con los Hogares Juveniles campesinos y el Hogar nuestra señora de Fátima para apoyar la atención a los niños y niñas en alimentación, alojamiento y formación integral.

**INDICADORES:**

Nº de convenios firmados.

Nº de niños y niñas atendidos.

**ESTRATEGIAS:**

Identificación de casos de niños y niñas en mayor riesgo, en coordinación con las instituciones y centros educativos.

Gestionar ayudas para atención y protección con entidades como el ICBF.

Dar prioridad para el ingreso a los programas de complementación alimentaria a los niños y niñas huérfanos.

Gestionar el apoyo de profesionales para la atención psicológica a los niños y sus familias.

**4. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A GRUPOS ORGANIZADOS SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Desarrollar actividades de capacitación e información con las Juntas de Acción Comunal, la Veeduría ciudadana, el Comité Municipal de Política Social COMPOS, el Comité de Participación Comunitaria COPACO sobre las diferentes formas de participación y brindar información a través de programas por la emisora sobre los proyectos y actividades de intervención a nivel social y productivo que se tienen en el municipio.

Las Juntas de Acción Comunal también recibirán capacitación sobre su funcionamiento y los cambios en la legislación comunal.

**OBJETIVOS:** Conocimiento por parte de la comunidad de los mecanismo de participación y de las posibilidades de acceder a programas de intervención a nivel social y productivo. Mejorar los niveles de participación social y comunitaria a partir de la información y la difusión de los programas.

**METAS:**

- Realizar ocho jornadas de capacitación por año con la participación de 51 personas integrantes de los diferentes grupos organizados.
- Realizar 12 programas radiales en el 2004 y 24 cada año durante el 2005, 2006 y 2007.

- Realizar 12 jornadas informativas con la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL y educadores.

**INDICADORES:**

Numero de jornadas de capacitación realizadas.

Numero de programas radiales realizados.

Numero de intervenciones informativas.

**ESTRATEGIAS:**

Fortalecimiento del Comité de Municipal de Política Social COMPOS.

Mantener informada a la comunidad sobre los programas y actividades de intervención social.

Reactivación del Comité de participación comunitaria COPACO.

Motivar la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad en el desarrollo de las actividades de intervención social.

Apoyar el fortalecimiento de la Empresa Social del Estado Hospital San Roque como entidad prestadora del servicio de salud en la localidad, para que aumentando su eficiencia crezca en su capacidad de atención a la población.

Desarrollar programas de capacitación para la aplicación de normas del autocuidado para lograr estilos de vida saludables por parte de toda la población (municipio saludable).

Realizar acciones educativas que impulsen el desarrollo de las competencias y que propicien el crecimiento personal, social y familiar de la población con discapacidad.

Involucrar los jóvenes en los procesos comunitarios del municipio.

Promover la cultura de los derechos de los niños y niñas e involucrar a todos los granadinos en su promoción y defensa

**GRUPOS VULNERABLES**

**PROGRAMA: PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

**DESCRIPCIÓN:** Brindar atención a los ancianos con el desarrollo de acciones de capacitación en educación gerontológica, jornadas de danzoterapia, gimnasia dirigida y gerontoturismo. También se realizarán encuentros intergeneracionales para difundir la cultura ancestral y se brindará atención primaria en salud. Además se mejorará la dotación de banco de aparatos de locomoción para el adulto mayor.

**OBJETIVOS:** Lograr la integración y reconocimiento del anciano en la vida familiar, social y comunitaria.

Se realizaran los siguientes proyectos:

**PROYECTOS**

1. Programa de puertas abiertas
2. Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar al anciano

3. Capacitación a líderes gerontológico.
4. Atención primaria en salud.
5. Plan de protección social al adulto mayor
6. Estudios y diseños para la construcción de la sede gerontológico

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE PUERTAS ABIERTAS**

#### **METAS**

- Atender 1061 adultos mayores en educación gerontológico integral cada año
- Realización de 2 Actividades de gerontoturismo cada año
- Realizar 4 viejotecas cada año en el periodo de gobierno
- Realizar 6 integraciones cada año en el periodo de gobierno
- Brindar a 150 adultos mayores actividades de mantenimiento física cada día
- Capacitar a 60 ancianos en terapia ocupacional.

#### **INDICADORES**

- Numero de ancianos atendidos
- Numero de viejotecas cada año
- Numero de jornada de integración cada año
- Numero de ancianos atendidos en mantenimiento físico
- Numero de ancianos atendidos en terapia ocupacional

### **2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO FAMILIAR AL ANCIANO**

#### **METAS**

- Atender 100 ancianos a la semana en consulta gerontológico, visita domiciliaria y seminarios educativos para la familia y el anciano

#### **INDICADORES**

- Numero de ancianos atendidos

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION A LIDERES GERONTOLÓGICO.**

#### **METAS**

- Capacitar 20 líderes comunitarios al mes en gerontología para apoyar el trabajo extramural

#### **INDICADORES**

- Numero de líderes comunitarios capacitados

### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.**

#### **METAS**

- Que el 1005 de los adultos mayores existentes en el municipio estén afiliados a un régimen de salud.

#### INDICADORES

- Porcentaje de ancianos afiliados al régimen de salud.

### **5. NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR**

#### METAS

- Gestión de subsidios en efectivo a 81 adultos mayores
- Gestión de subsidios alimenticios para 59 adultos mayores

#### INDICADORES

- Numero de subsidios en efectivo entregados por mes
- Numero de subsidios alimenticios entregados por mes

### **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN DE LA SEDE GERONTOLÓGICA.**

DESCRIPCIÓN: Consiste en iniciar las gestiones para la construcción de la sede gerontológica. Se realizará en tres etapas: la primera es la adquisición de lotes para la construcción de la sede; segunda la elaboración de estudios y diseños y tercera construcción.

OBJETIVO: Proporcionar a los ancianos un espacio acorde con las necesidades.

#### METAS:

- A Diciembre 31 de 2005 tener elaborados los diseños y presupuesto para la construcción de la sede gerontológica.
- A diciembre 31 de 2006 tener formulado el proyecto e iniciar la gestión de recursos.

#### INDICADORES

- Documentos con los diseños arquitectónicos y estructurales
- Proyecto formulado y radicado.

### **5.3.2 EDUCACIÓN (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, además es un servicio público que cumple con una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

#### ESTRATEGIAS GENERALES:

Promover alianzas con otras entidades y organizaciones para la gestión y optimización de recursos y talentos.

Promover la participación de los educadores en los nodos regionales por áreas.

Renovación de inventarios en los centros educativos y hacer las reparaciones de los implementos que estén en mal estado.

Realización de talleres de utilización de recursos didácticos existente para las diferentes áreas.

Realizar la sistematización y socialización de experiencias pedagógicas y logros en el campo educativo.

Proyectar la formación de los padres de familia a través de los medios de comunicación local como la emisora y la parabólica.

Motivación permanente a educadores de primaria y secundaria, padres de familia estudiantes y comunidad educativa en general para participar y apoyar los procesos de intervención social y ambiental.

Establecer medios de conectividad para la actualización permanente.

Realización de Foros educativos municipales periódicamente.

Elaboración y presentación de proyectos según las necesidades de cada establecimiento educativo, que faciliten el acceso al conocimiento.

Propiciar espacios para la coordinación, comunicación, articulación entre los establecimientos educativos, instituciones y demás sectores, desde la actualización participativa del Plan Educativo Municipal.

Para avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio se plantean el siguiente programa y proyectos:

#### **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

##### PROYECTOS:

1. Consolidación de las comunidades académicas entre docentes
2. Puesta en marcha de la sala de computo municipal
3. Apoyo al programa de dotación de Internet en cinco puntos estratégicos de la localidad.
4. Dotación de cuatro escuelas con equipos de computo.
5. Fortalecimiento de las escuelas de padres.
6. Implementación del subproyecto leer es una nota en todos los establecimientos educativos.
7. Olimpiadas municipales del saber
8. Capacitación en formulación y gestión de proyectos.
9. Formulación de los proyectos educativos institucionales.
10. Formación y actualización a docentes

11. Actualización del plan educativo municipal PEM.
12. Dotación de implementos y demás recursos didácticos y bibliográficos
13. Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para favorecer los procesos escolares.
14. Implementación y sostenimiento de la Educación superior y no formal.
15. Subsidio de transporte para los estudiantes del bachillerato campesino.

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACION DE LAS COMUNIDADES ACADEMICAS ENTRE DOCENTES.**

**DESCRIPCIÓN:** Las Comunidades Académicas, como espacio de discusión y análisis de los aspectos académicos, curriculares y pedagógicos en la educación elabora su agenda de trabajo e integra grupos de estudio por áreas, según intereses y necesidades.

**OBJETIVO:** Consolidar las comunidades académicas entre docentes.

**METAS:** - Integrar al menos cinco grupos de estudio por áreas en el período de gobierno.

- Integrar el equipo de trabajo para participar en la estructuración e implementación de la cátedra local en el período de gobierno.
- Mantener la mesa de reflexión pedagógica activa con reuniones mensuales.

**INDICADORES:**

Nº de grupos de estudio por áreas funcionando.

Equipo de Cátedra Local operando.

Cronograma de trabajo de la mesa de reflexión pedagógica y porcentaje de cumplimiento del mismo.

**ESTRATEGIAS:**

Trabajar con asesoría y acompañamiento de universidades y promover la participación de diferentes actores educativos en la mesa de reflexión pedagógica.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: PUESTA EN MARCHA DE LA SALA DE COMPUTO MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:** El funcionamiento de la sala de computo municipal implica el compromiso de utilizar el computador y el Internet para el trabajo de aula y actividades de difusión de experiencias de iniciación a los procesos de investigación pedagógica, realizar programas o módulos de formación de carácter formal y no formal, facilitar la implementación del programa gobierno en línea, obtener y adoptar los manuales y reglamentos para la administración y operación de dicha sala, la

cual será autocosteable por vía de tarifas y diseñar un sistema de seguimiento y evaluación. También se deberá garantizar la sostenibilidad del proyecto de formación, que a partir de ella se defina, teniendo en cuenta los requerimientos del departamento de Antioquia y la póliza de seguros contra incendio, terremoto y anexos. Además se requiere la capacitación de cuatro personas en administración de salas de computo, para luego seleccionar un administrador y un auxiliar de sala y por otra parte selección de 10 docentes rurales para su capacitación en TAREANET.

**OBJETIVO:** Extender los beneficios del uso del computador al Internet y otras tecnologías, a la comunidad educativa y la comunidad en general.

**METAS:**

A diciembre 31 de 2004 tener en pleno funcionamiento la sala de computo con el cumplimiento de todos los requisitos.

Atender el 20% de la comunidad educativa con los servicios de la sala de computo.

**INDICADORES:**

Sala de computo municipal funcionado.

% de personas de la comunidad educativa que son atendidas en la sala de computo.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO AL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE INTERNET EN CINCO PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA LOCALIDAD.**

**DESCRIPCIÓN:** Con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones y la Empresa Gilat S.A. E.S.P.El proporcionar el acceso a Internet de la población urbana y rural a través de la instalación de equipos con sistema satelital. Con este programa se benefician cuatro establecimientos educativos dos de la zona urbana y dos de la zona rural.

**OBJETIVO:** Extender los beneficios del uso del computador, la Internet y otras tecnologías a la comunidad educativa y la comunidad en general.

**META:** Apoyar el funcionamiento del programa de dotación de internet en cinco puntos estratégicos en el período de gobierno.

**INDICADOR:** N° de puntos estratégicos del municipio que tienen acceso a internet por el sistema satelital.

### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE CUATRO ESCUELAS CON EQUIPOS DE COMPUTO.**

**DESCRIPCIÓN:** Mediante la dotación de equipos de computo se estimula la educación rural de tal forma que cuente con herramientas básicas para acceder a

la información y a los avances alcanzados por la ciencia para que sean incorporados en los procesos de enseñanza. Con este proyecto se benefician centros educativos de la zona rural que no cuentan con este recurso.

**OBJETIVO:** Estimular la educación rural y dotarla de herramientas para acceder al conocimiento y a la información.

**META:** Dotar en el período de gobierno a cuatro escuelas rurales con equipo de computo.

**INDICADOR:** N° de Centros Educativos que reciben por primera vez equipo de computo.

### **5. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES.**

**DESCRIPCIÓN:** Diseñar un programa de escuela de padres a nivel urbano y rural que propicie la organización de los mismos en torno a los intereses y necesidades del proceso educativo. El trabajo con la escuela de padres considera la orientación sobre aspectos: espiritual, familiar, social y físico y relacionados con la sexualidad, partiendo del diálogo, la expresión, el compartir de afectos, ideas y conductas basadas en el respeto y la comunicación.

Dentro del programa de escuela de padres en lo académico, se dará prioridad a las áreas de matemáticas y español.

**OBJETIVO:** Proporcionar a los padres de familia elementos educativos que beneficien la formación de sus hijos, aprendan y/o modifiquen conceptos que les permitan vivir mejor.

#### **METAS:**

Integrar el 50% de los padres de familia de los estudiantes a las escuelas de padres de las instituciones y centros educativos del municipio en el período de gobierno.

A diciembre 31 de 2007 incrementar en 20 el número de escuelas de padres que funcionan en el municipio.

#### **INDICADORES:**

% de padres de familia que integran las escuelas de padres.

N° de escuelas de padres que funcionan en el municipio.

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SUPROYECTO LEER ES UNA NOTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

**DESCRIPCIÓN:** En todos los establecimientos educativos del municipio se realizará el cuarto de hora de lectura como estrategia para el desarrollo intelectual. Para ello se contará con el apoyo de la casa de la cultura, con el préstamo de libros a través de la caja viajera para los centros educativos de la zona rural y con la implementación de bibliotecas escolares en buena parte de las Instituciones y centros educativos, tanto del área urbana como rural del municipio. Desde el cuarto de hora de lectura se realiza el ejercicio de la escritura como complemento a éste y parte de la formación integral que se fortalece a través de este medio.

**OBJETIVOS:** Realizar encuentros municipales de experiencias pedagógicas (leer es una nota). Facilitar la recreación y el acceso al conocimiento de los integrantes de la comunidad educativa a través del sano ejercicio de la lectura.

### **METAS:**

Desarrollar dos encuentros anuales de la experiencia pedagógica leer es una nota. A diciembre de 2006 todas las instituciones y centros educativos del municipio tienen implementado el proyecto leer es una nota. El 50% de los estudiantes del municipio están comprometidos con el ejercicio de la lectura y la escritura a diciembre de 2006.

### **INDICADORES:**

Nº de encuentros realizados de la experiencia pedagógica: Leer es una nota.  
Nº de instituciones y centros educativos del municipio que tienen implementado el proyecto leer es una nota.  
% de estudiantes del municipio que están comprometidos con el ejercicio de la lectura y la escritura.

### **ESTRATEGIAS:**

Interrelacionar las actividades de lectura y escritura con los campos de la cultura la recreación y el deporte.

## **7. NOMBRE DEL PROYECTO: OLIMPIADAS MUNICIPALES DEL SABER.**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar evaluaciones escritas a los estudiantes del municipio de Granada, en las cuales se conduzca a la profundización en las áreas básicas del conocimiento tales como: matemáticas, lengua materna, ciencias naturales y ciencias sociales y a la vez sirvan como experimento de pruebas SABER y pruebas ICFES.

**OBJETIVO:** Aproximar a los estudiantes de Granada al conocimiento desde la profundización en las áreas básicas.

**METAS:**

Realizar dos olimpiadas del saber, una en el año 2005 con los estudiantes de los grados 3, 4 y 5 de primaria y los grados 6,8,10 y 11 de secundaria y otra en el 2007 con estudiantes 2 y 4 de primaria y 6,9,10 y 11 de secundaria.  
Involucrar el 80% de los estudiantes del municipio en las olimpiadas del saber.

**INDICADORES:**

% de estudiantes que participan en las olimpiadas del saber.  
Nº de establecimientos educativos que participan en la olimpiadas.  
% de incremento en el puntaje de las pruebas ICFES.

**8. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS.**

**DESCRIPCIÓN:** Capacitar a los directivos docentes y educadores de la zona urbana y rural en formulación y gestión de proyectos, teniendo en cuenta las metodologías que actualmente se aplican en este campo.

**OBJETIVO:** Instituciones y centros educativos que gestionan recursos y programas.

**METAS:**

En el año 2005 capacitar a todos los educadores en formulación y gestión de proyectos.

**INDICADORES:**

Nº educadores capacitados.  
Nº de proyectos gestionados y ejecutados por los establecimientos educativos.

**ESTRATEGIAS:**

Gestionar con el SENA u otra entidad el apoyo para la capacitación a educadores y desde ellos a la comunidad educativa en formulación y ejecución de proyectos de intervención social.

**9. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.**

**DESCRIPCIÓN:** Coordinar y asesorar la formulación de los proyectos educativos institucionales de las Instituciones y Centros educativos del Municipio de Granada, teniendo en cuenta la legislación educativa vigente y el contexto. En los proyectos educativos institucionales se consideran los aspectos relacionados con los componentes: conceptual, administrativo, pedagógico, de interacción y proyección comunitaria; además el plan operativo para su ejecución y los medios de seguimiento, retroalimentación y evaluación.

**OBJETIVO:** Lograr que todas las instituciones educativas del municipio tengan el PEI, como documento que guíe su trabajo de una manera ordenada y planificada.

**METAS:**

A 31 de diciembre de 2004 todos los establecimientos educativos tienen el proyecto educativo institucional elaborado.

En el año 2005 todos los establecimientos educativos del municipio realizan su trabajo, teniendo como base el PEI.

**INDICADORES:**

% de establecimientos educativos que tienen elaborado el PEI.

% de establecimientos educativos que realizan su trabajo, teniendo como guía el plan operativo de los PEI.

## **10. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A DOCENTES**

**DESCRIPCIÓN:** Para la formación a los docentes se gestionará con las universidades de la región o del área metropolitana la realización de convenios en programas que respondan a las necesidades de capacitación. Para ello se consultará a los educadores sobre sus intereses y necesidades y con base en éstos se definen los tipos de programas y universidades. En lo referente a la actualización en normatividad y otros aspectos relacionados con el campo educativo se asistirá permanentemente a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación Departamental y se promoverá la multiplicación de estos talleres a toda la comunidad educativa.

**OBJETIVOS:** Mejorar la motivación de los educadores por el rendimiento académico individual y de sus alumnos, mediante la realización de talleres de sensibilización y actualización. Se dinamizan los procesos pedagógicos al aplicar de manera práctica los elementos concebidos en los programas y cursos de capacitación.

**METAS:** Realizar dos convenios con universidades para capacitar docentes en el período de gobierno.

Desarrollar cinco talleres y/o jornadas pedagógicas anuales, en las cuales se compartirán las experiencias con distintos grupos de la comunidad educativa.

**INDICADORES:**

Nº de convenios firmados.

% de docentes que participan en los programas de capacitación.

Nº de talleres y/o jornadas pedagógicas.

Nº de personas que participan de los talleres y / o jornadas pedagógicas.

## **11. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACION DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL PEM.**

**DESCRIPCIÓN:** Para la actualización del plan educativo municipal se conformará un equipo de trabajo integrado por diferentes actores educativos. En el plan se debe lograr la articulación de las propuestas educativas a nivel local, regional, departamental y nacional. La base de este trabajo es el plan existente en el municipio, que está desactualizado por los drásticos cambios que se han presentado en la localidad, a raíz de la situación social y la aplicación de los procesos de racionalización y reorganización educativa. Una vez realizada la actualización será tramitado ante el Honorable Concejo Municipal para su adopción por acuerdo.

**OBJETIVO:** Establecer programas educativos que respondan a las necesidades y expectativas de formación y realización de la población para satisfacer los requerimientos sociales de la comunidad.

**META:** A diciembre 31 de 2005 tener actualizado el Plan Educativo Municipal PEM.

**INDICADOR:** Documento del Plan Educativo Municipal aprobado por el Concejo Municipal.

## **12. NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN IMPLEMENTOS Y DEMAS RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFICOS.**

**DESCRIPCIÓN:** La buena dotación de los diversos implementos y demás recursos didácticos y bibliográficos en los establecimientos educativos permite que de una u otra forma se generen unas mayores oportunidades para que tanto docente como estudiantes tengan mayores oportunidades para actuar dentro del proceso educativo, trayendo como consecuencia positiva un mejoramiento de la calidad educativa en el municipio.

**OBJETIVO:** Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la dotación de implementos básicos y demás recursos didácticos y bibliográficos de los Establecimientos Educativos.

**METAS:**

Dotar cada año todos los establecimientos educativos con los implementos básicos y demás recursos didácticos y bibliográficos

Cancelar los servicios públicos de los establecimientos educativos rurales del municipio.

Mantenimiento de 14 salas de computo de igual numero de establecimientos educativos en el periodo de gobierno.

**INDICADORES:**

Numero de establecimientos educativos dotados.

Numero de establecimientos educativos rurales con el pago de los servicios públicos.

Numero de salas de cómputo con mantenimiento

**13. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES FISICOS ESCOLARES PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.**

**DESCRIPCIÓN:** El mantenimiento adecuado de los establecimientos educativo, facilitan desde todo punto de vista el desarrollo de los diversos procesos de aprendizaje, partiendo del hecho que al mejorar el ambiente del entorno del estudiante, este se motiva más para participar de las diferentes actividades que se desarrollen.

**OBJETIVO:** Mejorar los ambientes físicos escolares a través de un buen mantenimiento de la estructura física de los planteles educativos.

**META:** Mejorar el ambiente físico de 8 establecimientos educativos del municipio cada año.

**INDICADOR:** Numero de establecimientos educativos mejorados cada año

**14. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN NO FORMAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Teniendo en cuenta la cantidad de personas que una vez terminado su bachillerato se quedan sin poder continuar sus estudios superiores, debido a su bajo nivel académico, se hace necesario implementar mecanismos que permitan poner alcance de la comunidad la oportunidad de acceder a alguna carrera de educación superior.

**OBJETIVO:** Brindar la oportunidad a la población granadina de realizar estudios superiores y de educación no formal en el municipio a través de la celebración de convenios con Instituciones de Educación Superior.

**METAS:**

Propiciar la realización de seis (6) convenios con Instituciones educativas para la implementación de carreras de educación superior y cursos de educación no formal.

**INDICADORES:**

Numero de convenios realizados

## **15. NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO CAMPESINO.**

**DESCRIPCIÓN:** Los estudiantes del bachillerato campesino, jóvenes que no han abandonado el campo, se acogieron a la jornada sabatina para cursar su bachillerato, son personas de escasos recursos económicos, por lo que se hace necesario apoyarlos con un subsidio de transporte, para que se puedan desplazar semanalmente desde sus veredas a la zona urbana a cumplir con su jornada de estudio.

**OBJETIVO:** Brindar a los estudiantes de bachillerato campesino, un apoyo económico para su desplazamiento desde el sus veredas a la zona urbana para cumplir con su jornada de estudio.

**META:** Entregar 150 subsidios de transporte cada año, para los estudiantes del bachillerato campesino.

**INDICADOR:** Numero de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte

### **5.3.3 CULTURA**

En el área de la cultura el municipio tiene la misión de fomentar la creación, valoración, acceso, disfrute y circulación individual y colectiva de los bienes y servicios culturales y proteger y difundir el patrimonio cultural colectivo.

El municipio de Granada, próximo celebrar los 200 años de su fundación, (en el año 2007) está frente a un momento propicio para actualizar, analizar y valorar la información que le permite tener una visión de lo que es y posee y a su vez trabajar en la implementación de la cátedra local y articularla con la historia nacional; lo mismo que en la creación del talento artístico de los niños, jóvenes y población en general.

El reto es significativo en esta área, porque además del reconocimiento de los lugares, los sitios, la historia y la cultura, el objetivo central es la promoción de cultura, fomento de la creación artística, de la investigación y difusión de la micro – historia, contando con espacios físicos y recursos técnicos.

#### **ESTRATEGIAS GENERALES:**

Apoyar la implementación del proyecto: Leer en una nota en los centros educativos a nivel urbano y rural.

Motivar a la población para generar actitudes de superación personal y sentido de pertenencia por los valores artísticos y culturales de la localidad.

Crear conciencia entre la comunidad acerca de la conservación y recuperación de patrimonio arquitectónico y urbanístico del municipio.

Mantener un inventario constante de los bienes patrimoniales del municipio, evitando de esta manera su destrucción.

Reconocer y valorar las manifestaciones simbólicas como las tradiciones, los patrones de comportamiento, las creencias religiosas, los hechos y acontecimientos y el lenguaje para fortalecer y consolidar los procesos culturales.

Posibilitar la integración educación y cultura de tal forma que se logre una buena coordinación y articulación donde la educación se convierta en vehículo de la Cultura.

Apoyo y promoción a las diferentes campañas y eventos culturales que realizan las instituciones y la comunidad a nivel local, regional y departamental.

Se busca alcanzar este propósito a través de los siguientes proyectos:

**NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA Y DEL SEMILLERO ESCUELA DE ARTE DE LA CASA DE LA CULTURA .**

DESCRIPCIÓN : El Semillero Escuela de Arte SEA está concebido como un espacio de formación artística donde se ofrecen programas de música, danza, teatro, artes plásticas y otras disciplinas relacionadas con la ciencia, la investigación y las artes.

OBJETIVOS: Promover la creación del talento artístico de los jóvenes y de la población en general. Fomentar la lectura y prestar el servicio de biblioteca en forma permanente.

**METAS:**

Capacitar 25 jóvenes para la Banda municipal de música, cada año.

Capacitar 15 jóvenes percusionistas cada año.

A diciembre 31 de 2004 tener Integrado el grupo de bronces.

Integrar dos grupos de danzas del municipio donde participarán 32 jóvenes y 12 adultos cada año.

A diciembre 31 de 2004 tener conformado el semillero de danzas con los niños y niñas con tres niveles.

Capacitar 15 jóvenes en teatro cada año.

A 31 de diciembre de 2004 tener integrado el semillero de teatro.

Capacitar en pintura y manualidades a tres grupos: niños, jóvenes y adultos cada año.

Realizar ocho talleres de literatura y creación literaria durante todo el periodo de gobierno.

**INDICADORES:**

Nº de jóvenes que integran la banda de música.

Nº de jóvenes capacitados en percusión.

Grupo de bronce integrado y capacitado.

Nº de grupos de danzas integrados.

Nº de personas capacitadas en teatro.

Nº grupos que reciben capacitación en pintura y manualidades.

Nº de talleres literarios realizados.

**NOMBRE DEL PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA MICRO-HISTORIA.**

**DESCRIPCIÓN:** Desde el reconocimiento de los lugares, su historia y cultura se puede avanzar en el desarrollo de sentimientos de pertenencia a los lugares que habitamos y recorremos.

Actualizar la memoria cultural para la celebración de los 200 años de fundación del municipio es hacer un reconocimiento de los hechos, valores y acontecimientos que han marcado nuestra vida municipal y a su vez despertar el interés general por conocer los orígenes y situaciones que hacen historia en la localidad.

Una de las maneras de difundir la micro – historia es la implementación de la cátedra local y a partir de ella fomentar la investigación formativa de tal forma que se conozca la realidad del municipio y se compare con la de municipios vecinos, la subregión y la nación, haciendo énfasis en los aportes que la historia local le ha hecho al país.

**OBJETIVOS:**

Despertar el interés general por conocer los orígenes, valores, hechos y situaciones que han marcado la vida municipal.

Contribuir a la formación de la visión histórica desde la localidad en el marco de las diferentes disciplinas sociales y comprometer los actores educativos en la difusión y escritura de los hechos que hacen la historia en el municipio.

**METAS:**

A diciembre 31 de 2005 se tendrá actualizada la memoria cultural del municipio.

Implementar la cátedra local en todos los establecimientos educativos, urbanos y rurales en el periodo 2004-2007.

Elaborar y publicar la cartilla de cátedra local a diciembre 31 de 2005.

Tener elaborada y publicada una nueva monografía del municipio de Granada a diciembre 31 de 2006.

**INDICADORES:**

Documento de memoria cultural actualizado.

% de establecimientos educativos que implementan en el periodo 2004-2007 la cátedra local.

Cartilla de cátedra local editada.

Documento de Monografía.

### **NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA.**

**DESCRIPCIÓN:** Para avanzar en el desarrollo de sentimientos de pertenencia a los lugares que habitamos y recorreremos; se requiere avanzar en la construcción de la Casa de la Cultura, para el funcionamiento de la biblioteca pública, la ludoteca, la hemeroteca, así como la fonoteca, los audiovisuales, la pinacoteca, el centro de historia, el archivo histórico, el auditorio, el salón de exposiciones y el museo histórico. Además para desarrollar en forma eficiente los programas de formación musical, teatral, danzas y artes plásticas.

**OBJETIVO:** Comprar el lote para la construcción de la casa de la cultura. Elaborar los diseños de la Casa de la Cultura. Gestionar recursos para su construcción.

**META:** A diciembre 31 de 2004 adquirir los espacios necesarios para la construcción de la Casa de la Cultura. A diciembre 31 de 2006 tener elaborados los diseños de la nueva Casa de la Cultura. A diciembre 31 de 2007, haber presentado los proyectos para gestionar su financiación.

#### **INDICADORES:**

Escritura del terreno para la construcción de la casa de la cultura.

Planos, memorias de cálculo y presupuesto de obra de todo el proyecto.

Proyecto formulado y presentado.

### **5.3.4 RECREACION Y DEPORTE (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

En la recreación y el deporte se da el espacio más propicio para la socialización del ser humano, además se constituye en un medio de educación integral que promueve el desarrollo intelectual, emocional y psíquico de las personas.

Con los proyectos que se presentan a continuación se busca la adquisición de una cultura deportiva y recreativa en los habitantes del municipio y el mejoramiento del desarrollo motor de la población infantil.

#### **ESTRATEGIAS GENERALES:**

Realizar trabajo interdisciplinario en pro de la niñez y el deporte.

Difundir ampliamente los programas por los diferentes medios de comunicación.

Asistir a las capacitaciones programadas por INDEPORTES y CORDEPOR.

Gestionar recursos para el desarrollo de programas recreo – deportivos.  
Aprovechar espacios como el comité interinstitucional para difundir los programas recreativos.  
Buscar asesoría institucional y técnica de CORDEPOR e INDEPORTES.  
Dotar los centros educativos rurales con material técnico específico para la práctica de la educación física.  
Realizar talleres con educadores y padres de familia sobre la importancia del área de educación física.

## **NOMBRE DEL PROGRAMA. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GRANADA.**

### **PROYECTOS:**

1. Por una Granada saludable
2. Educación física y formación deportiva

### **1. PROYECTO: POR UNA GRANADA SALUDABLE**

**DESCRIPCIÓN:** La promoción del deporte y la recreación se hará a través de programas de mantenimiento físico, recreación masiva, torneos internos, eventos institucionales recreativos, eventos deportivos y formación de escuelas deportivas.

**OBJETIVOS:** Aumentar el número de personas que realizan actividad física regular. Aumentar el número de deportistas en el ámbito competitivo. Mejorar la calidad de vida de las personas que asisten a programas de actividad física regular y participan en actividades recreativas.

### **METAS:**

Atender 350 personas en actividad física regular cada año.  
Participación de 200 deportistas en el ámbito competitivo cada año.  
Formación de tres escuelas deportivas en el período de gobierno.  
Atención a 1.500 personas en eventos recreativos y deportivos institucionalizados cada año.  
Capacitar cinco monitores deportivos, ocho jueces y veinte líderes comunitarios cada año.

### **INDICADORES:**

Nº de personas que realizan actividad física regular.  
% de deportistas que participan en el ámbito competitivo.  
Nº de escuelas deportivas integradas.  
Nº de personas que participan en eventos recreativos y deportivos institucionalizados cada año.  
Nº de monitores, jueces y líderes comunitarios capacitados.

**ESTRATEGIAS:**

Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de los programas deportivos y recreativos.  
Promover la formación de escuelas deportivas como una estrategia para la especialización y masificación del deporte granadino.

Invertir en programas de hábitos de vida saludable.

Implementar y apoyar el desarrollo de diferentes programas de mantenimiento físico, recreación masiva, torneos internos, eventos institucionales, recreativos y eventos deportivos.

Conformar el Comité Municipal de Recreación COMURE.

Elaborar el plan municipal de recreación.

Dotar de material deportivo a las comunidades rurales.

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DEPORTIVA DE NIÑOS**

**DESCRIPCIÓN:** Conformar un programa con niños para iniciarlos en la practica de algún deporte o actividad física. Durante el proceso se hará valoración nutricional, motriz y postural y seguimiento de su evolución.

**OBJETIVO:** mejorar el desarrollo motor de la población infantil.

**METAS:**

Atención a 15 madres gestantes en estimulación preparto cada año.

Atender 250 niños en el programa de enriquecimiento motriz cada año.

Atender 80 niños en la zona urbana y 100 en la zona rural en el centro de iniciación y formación deportiva cada año.

Planear el proceso deportivo de 80 niños en cuatro disciplinas deportivas en el periodo de gobierno.

Capacitar 20 madres comunitarias y 30 educadores cada año.

**INDICADORES:**

Nº de madres gestantes atendidas en estimulación preparto.

Nº de niños atendidos en el programa de enriquecimiento motriz.

Nº de niños atendidos en el centro de iniciación y formación deportiva.

Nº de niños atendidos en el semillero deportivo por deporte

Nº de madres comunitarias y educadores capacitados.

**5.4 SECTOR AGROPECUARIA (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

La UMATA en este cuatrienio será la encargada de liderar procesos de diversificación de la producción agropecuaria y ambiental, integrándose con otros municipios como los del laboratorio de paz que tienen el mismo objetivo de desarrollo rural integral, con esquemas de producción mas limpia, mas competitivos y menos impactantes del medio ambiente.

En medio de las condiciones de orden público, se pretende ejecutar proyectos que promuevan el retorno de la población desplazada, la permanencia de la población existente y a su vez posibilitar el sostenimiento de los productores agrícolas y pecuarios del municipio.

La propuesta de trabajo del sector se enmarca un programa con cinco grandes proyectos:

**NOMBRE DEL PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL A FAMILIAS DE LA POBLACIÓN RURAL CON SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTICIA**

**PROYECTOS**

1. Implementar nuevas alternativas en la cadena productiva de la panela buscando mejorar la productividad y la calidad
2. Dinamización del sector agrícola en mira a una producción más limpia con el componente de seguridad alimenticia
3. Recuperación de la producción pecuaria en el municipio de granada a través de las especies menores
4. Mejoramiento de la actividad ganadera en el municipio
5. Promoción del retorno de la población desplazada

**1. PROYECTO: IMPLEMENTAR NUEVAS ALTERNATIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PANELA BUSCANDO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD.**

**DESCRIPCIÓN:** En el trabajo con los productores de caña con el fin de adecuarnos a las normas existentes se hace necesario montar y establecer trapiches demostrativos en puntos estratégicos donde confluya buena cantidad de caña, además se debe buscar generar alternativas rentables a estos cultivos tales como: alimentación de ganado y la extracción de melaza como un producto potencial que puede ser más rentable. Para lograr es necesario que se realice acompañamiento por parte de personal de técnicos.

**METAS:**

- ✓ Implementar por lo menos Un trapiche con tecnologías apropiadas para sacar un alimento de buena calidad en el periodo de gobierno.
- ✓ Que 26 personas utilicen al menos una alternativas de uso diferente de la caña a diciembre de 2006

**INDICADORES:**

- ✓ Número de trapiches con tecnologías apropiadas
- ✓ Número de usuarios sacando productos alternativos

**ESTRATEGIA:**

- ✓ Presentar proyectos a entidades cofinanciadoras.
- ✓ Montaje de trapiches con tecnologías apropiadas.
- ✓ Acompañamiento en giras y capacitaciones.

Asistencia técnica a los productores y asociaciones

**2. PROYECTO: DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MIRA A UNA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CON EL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTICIA.**

**DESCRIPCIÓN:** Con mirar acompañar el productor agrícola, se harán montajes con parcelas de áreas mínimas con el enfoque en producción más limpia a demás de charlas, giras y asistencia técnica en las fincas.

**METAS:**

- ✓ Montar 100 parcelas demostrativas con especies tradicionales y no tradicionales, con enfoque de producción más limpia en el periodo de gobierno.
- ✓ 2 giras de intercambio de conocimiento en manejo de cultivos y diversificación de producción cada año.

**INDICADORES.**

- ✓ Número de parcelas establecidas.
- ✓ Número de giras de intercambio.

**ESTRATEGIA:**

- ✓ Buscar cofinanciación a entidades externas
- ✓ Montar parcelas de especies no tradicionales en la zona con el fin de facilitar la adopción de tecnologías más limpias

**3. PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA A TRAVES DE LAS ESPECIES MENORES.**

**DESCRIPCIÓN:** Se entiende por especies menores todos los animales que por su tamaño son inferiores a los bovinos y equinos, entre los cuales se implementaran y fortalecerán programas para mejorar las condiciones de seguridad alimentaría y cumplir con el mercado local al año 2007, sin necesidad del Municipio de traer huevo, pollo, cerdo y pescado de otras partes si no que los campesinos estén en capacidad de suplir las necesidades del municipio y los excedentes sacarlos del Municipio con mercados fijos.

**OBJETIVO:** Cumplir con la demanda del Municipio de Granada en huevo, pescado, pollo y cerdo de buena calidad y presentación.

**METAS:**

- Realizar estudio de mercado local en el periodo de gobierno.
- Realizar 12 capacitaciones de alimentación de especies menores con suplementos de la finca en el periodo de gobierno
- Montaje de 4 hectáreas de bancos proteicos y energéticos.
- Montar punto de venta para comercializar productos de especies menores.
- Realizar 4 capacitación en sacrificio y almacenamiento de productos de las especies menores.

**INDICADORES:**

Estudio de mercado local elaborado y aprobado  
Numero de capacitaciones en alimentación de especies menores  
Hectáreas de banco proteicos y energéticos establecidos  
Numero de puntos de venta montados  
Numero de capacitaciones en sacrificio cada año Comercialización productos.

**ESTRATEGIAS:**

Agrupar los diferentes productores y buscar un mercado fijo en el municipio montar un punto de venta y darle un valor agregado a los producto.

**4. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL MUNICIPIO.**

**DESCRIPCIÓN:** Hacer un inventario bovino, para repoblar con razas que nos mejoren la producción de leche y carne, tratando de formar al ganaderos empresario, apoyado por medico veterinario que vigilara y atenderá los problemas sanitarios capacitándolos para que esta actividad sea mas rentable bajando costos de producción y utilizando la alimentación alternativa que posee en sus fincas, buscando satisfacer las necesidades del municipio en leche y carne con un valor agregado de los productos de esta línea.

**OBJETIVO:** Mejorar la actividad ganadera tanto de leche como de carne atravez de la capacitación y actividades complementarias.

**METAS:**

Realización de dos inventario bovino en el periodo de gobierno  
Entrega de 100 vacas de leche como estrategias de repoblamiento bovino en las veredas del municipio.  
Establecimiento de 15 hectáreas en pasto de corte, de pastoreo y banco proteicos  
Establecer 4 hectáreas de bancos proteicos y energéticos.  
Realizar 4 capacitaciones en el manejo de la leche y la carne en el periodo de gobierno.  
Realizar 2 capacitaciones en elaboración de subproductos de leche y carne.

Montaje de planta de ripiado de productos para la suplementación de concentrados y la elaboración de sales para la alimentación de los animales.

Crear un punto de venta de los productos derivados de la leche.

Realizar 4 giras de intercambio de experiencias ganaderas en el periodo de gobierno

#### **INDICADORES:**

Numero de Inventarios realizados

Numero de vacas entregadas

Hectáreas en pasto establecidas

Numero de capacitaciones en el manejo de leche y carne

Numero de capacitaciones en elaboración de subproductos de la leche

Planta rpiadora en funcionamiento

Numero de puntos de ventas creados

Numero de giras de intercambio

#### **ESTRATEGIAS:**

1. Acompañamiento a la asociación de ganaderos y de carniceros.
2. Trabajar con las cadenas lactea y la carnica de Antioquia.

### **5. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DEL RETORNO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.**

#### **DESCRIPCION**

Siendo conscientes del gran número de personas desplazadas del Municipio hacia otros lugares a consecuencia del conflicto armado, se hace necesario adelantar acciones para propiciar el retorno o reubicación de estas comunidades nuevamente a nuestro municipio e igualmente atender las personas desplazadas y que están radicadas en el casco urbano.

**OBJETIVO:** Promover acciones que permitan el retorno de la población desplazada y que están radicadas en el casco urbano.

#### **METAS:**

- Lograr el retorno de 50 familias por año.
- Atender 50 familias con ayudas para su restablecimiento.
- Mejoramiento de 30 viviendas por año para familias retornadas.

#### **INDICADORES**

N° de familias retornadas

N° familias atendidas

N° viviendas mejoradas

## ESTRATEGIAS

- Gestionar con COOPERATIVAS, Corporación Granada Siempre Nuestra, colonias granadinas, entidades del orden departamental, nacional e internacional recursos para la atención a esta población y elaborar proyectos de cofinanciación.

### **5.5 AMBIENTAL (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

En la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM – se pretende consolidar una cultura ambiental participativa enmarcada en una gestión ambiental acorde a las necesidades de la población granadina, donde la educación ambiental se constituya en la vía que nos permitirá comprender las relaciones de interdependencia con nuestro entorno. En los procesos de sensibilización, capacitación, educación se pretende la apropiación del entorno y el fomento de acciones que conduzcan a un verdadero cambio de actitud frente a los recursos naturales, donde podamos garantizar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

#### **PROGRAMA: EDUCACIÓN Y CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL**

#### PROYECTOS

1. Formación y calificación de lideres ambientales y ecológicos.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LÍDERES AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS.**

DESCRIPCIÓN: Consiste el realizar capacitación en temáticas de protección y conservación del medio ambiente, lo mismo que sensibilización para la participación activa de toda la población en las campañas y acciones de gestión ambiental. Estas capacitaciones están dirigidas a jóvenes y líderes comunales y líderes de los sectores y niños con miras a conformar la red ambiental escolar.

OBJETIVOS: Mejorar el nivel de conciencia frente a la conservación y protección del medio ambiente.

#### METAS:

Realizar 39 jornadas de capacitación cada año.

A diciembre 31 de 2004 organizar el semillero ecológico con 30 niños.

Realizar 8 jornadas de capacitación con el semillero ecológico cada año.

#### INDICADORES:

Nº de jornadas de capacitación realizadas.

Nº de personas que participan en las capacitaciones.

Nº de niños que participan en el semillero ecológico.

**ESTRATEGIAS:**

Motivar la celebración de los días clásicos de los recursos naturales.

Realización de campamentos ambientales escolares para intercambio de experiencias entre los niños de la zona urbana y rural.

**PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAMENTE VIABLES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.**

**PROYECTOS:**

1. Establecimiento de parcelas agrosilvopastoriles y huertos leñeros y de envaradera.
2. Establecimiento de bosques productores protectores para la generación de bienes y servicios ambientales.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS AGROSILVOPASTORILES.**

DESCRIPCIÓN: Implementar parcelas con sistemas productivos sostenibles tales como banco de proteínas, cercos vivos, silvopastoriles y agroforestales.

OBJETIVOS: Aplicar tecnologías sostenibles en explotaciones agropecuarias.

METAS: Establecer 10 parcelas agrosilvopastoriles cada año. Establecer 4 huertos leñeros demostrativos en el período de gobierno.

INDICADORES: Nº de parcelas agrosilvopastoriles establecidas. Nº de huertos leñeros demostrativos establecidos.

ESTRATEGIA: Realizar manejo comunitario de los recursos naturales.

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PRODUCTORES PROTECTORES PARA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.**

DESCRIPCIÓN: Reforestación de terrenos con fines productivos a través de la creación de una cooperativa reforestadora (SEMBRADNO FUTURO), que garantiza la comercialización de productos y de la cual son socios las familias beneficiadas, los propietarias y la Cooperativa.

Las familias que siembran, además de recibir un pago por el trabajo se benefician con una huerta familiar de seguridad alimentaria que se complementa con alimentos por trabajo.

**OBJETIVOS:** Aprovechamiento del recurso bosque con fines productivos para generar ingresos de mediano y largo plazo para los asociados y empleo de choque. Además mejorar la calidad del medio ambiente.

**METAS:**

Establecimiento de 400 hectáreas en bosques productores - protectores en los cuatro años.

Vincular 25 familiar cada año al proyecto.

Generar 2.400 jornales en empleo de choque durante el período de gobierno.

**ESTRATEGIA:** Realizar trabajo con los familias vulnerables al desplazamiento.

## **5.6 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Este sector es intervenido en el Municipio por la empresa de servicios públicos la UGAM y la Secretaría de Planeación y obras Públicas, las cuales se proponen lograr los objetivos planteados en el árbol a través de los siguientes proyectos:

### **PROGRAMA: AUMENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.**

**PROYECTOS:**

1. Formulación del Plan quinquenal de uso eficiente del agua.
2. Reparación y mantenimiento de redes del acueducto urbano.
3. Apoyo a la remodelación, ampliación y mantenimiento de acueductos rurales, mantenimiento de redes del acueducto urbano.
4. Adecuación y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de las veredas Vahitos, las Palmas y los Medios.
5. Manejo integral de microcuencas.
6. Construcción de la red de agua potable hasta el matadero.
7. Capacitación a la comunidad granadina en temas del sector agua potable y saneamiento básico.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL DE USO EFICIENTE DEL AGUA.**

**DESCRIPCIÓN:** Para las microcuencas abastecedoras de agua en la zona urbana el plan contiene: legalización del uso para cada una de las fuentes abastecedoras,

oferta real de las fuentes de abastecimiento, patrón de consumo y metas de reducción.

Cobertura del acueducto, áreas de influencia del mismo y las acciones para protección de las fuentes de abastecimiento.

Establecer la demanda real del recurso, las fuentes alternas de abastecimiento y las necesidades futuras.

Plan de mejoramiento de las redes de captación y distribución, tanques de almacenamiento y obras de captación.

Instalación de macromedidores e instrumentalización en la fuente.

Mejoramiento de abastos.

Programa de reducción de pérdidas y uso racional del recurso agua.

El Plan quinquenal será el documento que guíe el trabajo en el sector agua potable. Dicho documento contendrá un plan de acción para la intervención del sector en el cuatrienio.

**OBJETIVO:** Prever la situación futura del recurso agua y hacer un uso más racional y eficiente del mismo.

**METAS:** A diciembre 31 de 2005 se tendrá formulado el plan quinquenal sobre uso eficiente del agua.

A diciembre 31 de 2004 se tendrá diseñado el plan de mejoramiento de redes de captación y distribución, con un cronograma de acción para adelantarse en el periodo de gobierno.

Instalación de 3 macromedidores en el periodo de gobierno.

**INDICADORES:**

Documento plan quinquenal sobre uso eficiente del agua.

Documento del cronograma de acción para el mejoramiento redes de captación y distribución.

No. De macromedidores instalados en el periodo de gobierno.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DEL ACUEDUCTO URBANO.**

**DESCRIPCIÓN:** Atención de daños, purgas en el sistema, reposición de redes deterioradas y mantenimiento en general.

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad del servicio y garantizar la sostenibilidad del sistema.

**META:** Reparar todos los daños y dar mantenimiento a todo el sistema, anualmente.

**INDICADOR:** % de reducción de pérdidas del sistema.

**ESTRATEGIAS:**

Aprovechar el personal operativo existente.

Aprovechar las experiencias positivas de municipios vecinos.

**3. NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DEL ACUEDUCTO URBANO.**

**DESCRIPCIÓN:** Atención de daños, purgas en el sistema, reposición de redes deterioradas y mantenimiento en general, con cooperación de la comunidad. Caracterización de las aguas de acueductos rurales.

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad del servicio y garantizar la sostenibilidad del sistema.

**META:** Reparar el 100% de los daños y dar mantenimiento a todo el sistema del acueducto urbano cada año. Al menos el 30% de los acueductos rurales son sostenidos por sus juntas administradoras.

**INDICADOR:** % de disminución de pérdidas del sistema. Número de acueductos autosostenibles.

**ESTRATEGIAS:**

Aprovechar el personal operativo existente.

Aprovechar las experiencias positivas de municipios vecinos.

**4. NOMBRE DEL PROYECTO: ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS VEREDAS VAHITOS, LAS PALMAS Y LOS MEDIOS.**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar las adecuaciones necesarias tales como: limpieza de filtros, y reparación de tubería y capacitar el personal operativo para que hagan un adecuado manejo.

**OBJETIVO:** Suministrar agua potable en los acueductos que surten dichas plantas.

**META:** Poner en funcionamiento las tres plantas durante el periodo de gobierno.

**INDICADOR:** Número de plantas puestas en funcionamiento.

**ESTRATEGIA:** Buscar el apoyo económico y técnico de CORNARE y de INGEAGUAS.

**5. NOMBRE DEL PROYECTO: MANEJO DE MICROCUENCAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS VEREDALES.**

**DESCRIPCIÓN:** Aislamiento, reforestación y adquisición de predios para protección de zonas productoras de agua.

**OBJETIVO:** Mejorar el estado ambiental de los nacimientos de agua que surten acueductos.

**METAS:**

Adquisición de 15 hectáreas para la protección de zonas productoras de agua en la cuenca zona fría, surtidora del acueducto municipal en el cuatrienio. Reforestación y aislamiento de 10 hectáreas que surten acueductos veredales cada año.

**INDICADORES:**

Nº de hectáreas compradas.

Nº de hectáreas reforestadas y aisladas.

**ESTRATEGIAS:**

Realización de trabajo coordinado con las juntas de acción comunal, apoyados en convites comunitarios.

Realizar trabajo coordinado con la UGAM y Planeación y Obras Públicas municipales.

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE HASTA EL MATADERO**

**DESCRIPCIÓN:** Construir 425 metros de red de acueducto de 1 ½" de diámetro para abastecer las viviendas ubicadas en el sector que va de Bello Horizonte al matadero.

**OBJETIVO:** Suministrar agua potable a las viviendas del dicho sector y al matadero.

**META:** Construir 425 m de red hasta el matadero a diciembre 31 de 2005.

**INDICADOR:** Metros de red construidos.

## **7. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD GRANADINA EN TEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

**DESCRIPCIÓN:** Se abordarán los siguientes temas en acción coordinada con la UGAM y la Secretaria de Planeación y Obras Públicas:

1. Capacitación en uso racional del agua (Uso eficiente del agua, Disponibilidad del recurso agua).
2. Capacitación en manejo y disposición de residuos líquidos y sólidos en la zona urbana y rural.

3. Conformación y capacitación a juntas administradoras de acueductos.
4. Capacitación en uso racional de agroquímicos.

META: capacitar a 200 personas cada año en los temas en cada tema (1, 2 y 4).  
Conformar y capacitar a 45 juntas en el periodo de gobierno.

INDICADORES: Número de personas capacitadas, número de juntas organizadas y capacitadas.

**ESTRATEGIAS:**

Vincular a las entidades y corporaciones relacionadas con el tema para articular sus esfuerzos a los del municipio.

Emitir programas radiales periódicamente.

Dictar charlas y conferencias sobre el tema, con personal calificado.

Programar visitas a la microcuenca y a la planta de tratamiento.

**PROGRAMA: FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

**PROYECTOS:**

1. Estudio para la formulación integral de residuos sólidos.
2. Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIO DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.**

DESCRIPCIÓN: El estudio consiste en :

Diagnóstico de las condiciones actuales, técnicas, financieras, institucionales, ambientales y socioeconómicas de la entidad territorial en relación con el manejo de residuos sólidos.

Identificación de alternativas de manejo en el marco de la generación integral de los residuos sólidos, con énfasis en programas de separación en la fuente, presentación y almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

Descripción de los programas con los cuales se desarrolla el plan del manejo integral de residuos sólidos.

Determinación de objetivos, metas, cronograma de actividades, presupuestos y responsables institucionales.

OBJETIVO: Diagnosticar y plantear alternativas del sector con relación a la gestión de los residuos sólidos, desde las etapas de generación, almacenamiento, recolección transporte, tratamiento, transformación, recuperación, reciclaje y

disposición final; teniendo en cuenta los componentes técnicos, financieros, institucionales, sociales, económicos y ambientales.

META: A octubre de 2005 se tendrá formulado el plan de manejo integral de residuos sólidos.

INDICADOR: Documento de estudio del plan de manejo integral de residuos sólidos.

ESTRATEGIA: Contratar un profesional para que oriente el estudio y actúe en equipo con los funcionarios del municipio.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.**

DESCRIPCIÓN: La implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, inicia con la adecuación de una bodega para el manejo del reciclaje, la adquisición de un lote para la ubicación del nuevo relleno sanitario, con las campañas que promuevan el reciclaje desde el hogar. Posteriormente y después de tener formulado el Plan, se establecerá en el mismo un plan de acción que permitirá, definir las demás actividades, para su implementación dentro del periodo de gobierno. Además todo lo que implica la operación del servicio de aseo.

OBJETIVO: Aplicar las recomendaciones que arroje el Plan para hacer un manejo más apropiado de los residuos sólidos del Municipio.

### **METAS:**

A diciembre 31 de 2004 haber adecuado la bodega para deposito de material reciclable.

A diciembre 31 de 2006 tener negociado el lote del nuevo relleno sanitario.

Recuperar 60% de los residuos sólidos orgánicos producidos en la zona urbana del municipio durante el período de gobierno.

Recuperar el 30% de los residuos sólidos inorgánicos producidos en la zona urbana del municipio durante el período de gobierno.

### **INDICADORES:**

Espacio para bodega operando.

Escritura del lote.

% de residuos sólidos orgánicos recuperados.

% de residuos sólidos inorgánicos recuperados.

## **PROGRAMA: FORMULACION PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL AREA URBANA.**

**PROYECTOS:**

1. Diseño e implementación de la estructura administrativa y operativa para la prestación del servicio de aseo.
2. Diseño y aplicación de la estructura tarifaria del servicio de aseo.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.**

**DESCRIPCIÓN:** Se trata de establecer el tipo de organización que responda de mejor manera a las necesidades y condiciones específicas del municipio, en cuanto a la organización de la prestación del servicio de aseo.

**OBJETIVO:** Definir las responsabilidades y competencias en la prestación del servicio de aseo de cada uno de los actores que actualmente intervienen en el proceso.

**META:** A diciembre 31 de 2007, se tendrá claramente definida la competencia en la prestación del servicio de aseo.

**INDICADOR:** El acto administrativo que establece la estructura administrativa y operativa para la prestación del servicio de aseo.

**ESTRATEGIAS:**

Tener en cuenta el plan de gestión integral de residuos sólidos.

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: DEFINIR LA ESTRUCTURA TARIFARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.**

**DESCRIPCIÓN:** Revisar la composición de la tarifa actual, analizar los costos y gastos y aplicar la resolución expedida por la CRA.

**OBJETIVO:** Buscar la autocosteabilidad del servicio.

**META:** A diciembre 31 de 2007 tener una costeabilidad de un 40%.

**INDICADOR:** % de aumento del recaudo, % de disminución del costo del servicio.

**PROGRAMA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.**

**PROYECTOS:**

1. Reposición y mantenimiento de las redes de alcantarillado y construcción de nuevas redes de alcantarillado y de colectores.
2. Construcción de pozos sépticos y unisafas.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REDES DE ALCANTARILLADO Y COLECTORES.**

DESCRIPCIÓN: Reemplazar las redes que ya cumplieron su vida útil y dar mantenimiento a las existentes. Llevar las redes de alcantarillado a sectores que aun no cuentan con el servicio y continuar con la construcción de los colectores que conducen las aguas residuales a la planta de tratamiento.

OBJETIVO: Aumento de la cobertura y la calidad en el servicio de alcantarillado.

META: Reemplazar 30 m de redes deterioradas, dar mantenimiento al 40% de las redes existentes, construir 200 m de redes nuevas, construir 100 m de colectores.

INDICADOR: % de incremento de la cobertura del servicio de alcantarillado.

No. De metros de redes construidas.

No. De metros de colectores construidos.

**ESTRATEGIAS:**

Gestionar recursos de cofinanciación.

Aprovechar el personal operativo existente.

Re-negociar la deuda por tasas retributivas.

**2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y UNISAFAS.**

DESCRIPCIÓN: En la zona rural se construirán tanques sépticos para el tratamiento de las aguas residuales domesticas y se dotará de unidades sanitarias a las viviendas a las que se les construya el tanque y no la posea.

OBJETIVO: Aumentar la cobertura de pozos sépticos en la zona rural.

META: Construir 30 tanques sépticos en la zona rural durante el cuatrienio.

INDICADOR: % de incremento de la cobertura en tanques sépticos.

**ESTRATEGIAS:**

Gestión de recursos.

Priorizar las viviendas mas próximas a las microcuencas que surten los acueductos.

## **5.7 SERVICIOS PÚBLICOS (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

### **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO Y LA ENERGIA ELECTRICA**

1. Reparación, mantenimiento y ampliación del alumbrado público.
2. Construcción de planta generadora de energía eléctrica en la vereda La Cascada.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.**

DESCRIPCIÓN: las acciones que se abordan son: Reparación oportuna de luminarias, ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en el casco urbano, el corregimiento de Santa Ana y en el centro poblado los Medios.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de iluminación del espacio público, especialmente zonas verdes, parques y vías.

METAS: Reparar 80 lámparas cada año, Instalar 20 lámparas nuevas en el cuatrienio.

#### INDICADORES:

No. De lámparas reparadas.

No. De lámparas nuevas instaladas.

#### ESTRATEGIAS:

Actualizar anualmente las tarifas.

Gestionar el pago de la deuda pública por alumbrado.

Realizar aforos periódicamente.

Vigilar el consumo del alumbrado navideño.

Evitar reflectores o luminarias que consuman más de 70W.

Utilizar solo lámparas de sodio, las cuales son más eficientes y menos contaminantes.

Utilizar materiales de óptima calidad.

#### **2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VEREDA LA CASCADA.**

DESCRIPCIÓN: Se busca generar 1500 Kw-h de energía, para ser comercializados en la bolsa y atender las necesidades de energía de la población, mediante la construcción de la infraestructura necesaria y la instalación de una planta generadora, a realizarse en la Vereda La Cascada, aprovechando el recurso hídrico, abundante en la zona.

**OBJETIVO:** Construir la infraestructura necesaria para Generar 1.500 Kw/hora de energía eléctrica, para comercializar en la bolsa .

**METAS:**

1. Estudios y diseños a diciembre 31 de 2005
2. Gestión y consecución de recursos a diciembre 31 de 2007

**INDICADOR:**

Estudios y diseños radicados y aprobados.  
Avance en la consecución de recursos.

**ESTRATEGIAS:**

- Conseguir una buena asesoría.
- Aprovechar las experiencias positivas de otros municipios.
- Vincular capital privado y público.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y local.

## **5.8 VIVIENDA (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

**NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

**NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**

**DESCRIPCIÓN:** mejoramiento habitacional integral en zonas urbanas y rurales, reasentamiento de población por factores de riesgo ambiental y atención a población desplazada y retornada.

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la vivienda de los estratos 1 y 2 en la zona urbana y rural.

**META:** Mejorar 400 viviendas en el período de gobierno.

**INDICADORES:** Número de viviendas mejoradas por año, monto de la inversión en programas de vivienda por año.

**ESTRATEGIAS:**

Emprender programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda que cuenten con el subsidio del Gobierno Nacional en la zona urbana y del Banco Agrario en la zona rural.

Adelantar un programa educativo con charlas, conferencias y talleres para capacitar a las organizaciones populares de vivienda, con el objetivo de promocionar nuevos proyectos de autogestión.

Buscar el apoyo del Departamento, el Gobierno Nacional y el sector privado para desarrollar estrategias que enfrenten la problemática de vivienda municipal.

### **5.9 TRANSPORTE Y VIAS Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

#### **NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.**

**DESCRIPCIÓN:** Se desarrollarán actividades de rocería, limpieza de cunetas y obras, afirmado y nivelación de las vías terciarias del municipio, se repavimentarán las calles de la zona urbana que mayor deterioro presenten y se dará mantenimiento a la demás infraestructura social del municipio (escuelas, puestos de salud, canchas, coliseo). Se tendrá en cuenta en los procesos de mejoramiento y reestructuración urbana la ordenanza No. 14 de 2002 del Departamento de Antioquia, por medio de la cual se expide el estatuto de accesibilidad al medio físico y al transporte.

**OBJETIVO:** Propiciar la accesibilidad de la población a los sitios de producción, consumo y a los equipamientos comunales, de modo que se den intercambios sociales y económicos, a través del mantenimiento de la red vial.  
Evitar el deterioro y conservar en buen estado la infraestructura social del municipio.

**METAS:** Dar mantenimiento a 70 km de vías terciarias cada año.

**INDICADORES:** Kilómetros de vías con mantenimiento.

#### **ESTRATEGIAS:**

Acudir a la financiación del programa de la presidencia, "Colombia Profunda" para el mantenimiento de la infraestructura básica. Gestionar con la gobernación de Antioquia proyectos para la inversión en infraestructura. Concertar acciones con los distintos sectores locales interesados para definir acciones que sumen en el logro de las metas.

### **5.10 PREVENCION DE DESASTRES (Modificado por Acuerdo No. 31 de 2005)**

#### **PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

#### **PROYECTOS:**

1. Dinamización del comité local de emergencias.
2. Diseño e implementación del plan local de emergencia.

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: DINAMIZACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS.**

DESCRIPCIÓN: Desde la secretaría de planeación obras y servicios públicos, se establecerá un cronograma de trabajo con el CLE, en el que se garantice la continuidad de un trabajo de capacitación y análisis de las situaciones de riesgo y se construya con todo el grupo el plan local de emergencia.

OBJETIVO: Mantener activo durante todo el periodo de gobierno el CLE.

META: Reunir al menos una vez al mes al comité local de emergencia con quórum reglamentario.

INDICADOR: Número de reuniones por año del CLE. Número de asistentes a cada reunión.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA.**

DESCRIPCIÓN: El diseño del plan de emergencias comprende el plan de contingencias y el plan de acción para las amenazas generadas. Dentro de las amenazas se consideran las ocasionadas por medios antrópicos como: minas antipersonales, atentados enfrentamientos, hostigamientos, desplazamientos e incendios y las originadas por medios naturales: avalanchas, inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales.

OBJETIVO: Formular y socializar el plan local de emergencia. Atender los eventos que se presenten. Disminuir el número de casos de desastres naturales por el inapropiado manejo de los recursos ambientales y por el hombre.

META: Tener formulado y socializado el plan local de emergencia a 31 de junio de 2004. Atender 30 procesos erosivos, durante el periodo de gobierno. Atender toda la población desplazada. Recuperar y/o proteger 20.000 metros cuadrados de márgenes de las quebradas que atraviesan el casco urbano del municipio, durante el período de gobierno

### **INDICADORES:**

Documento del plan local de emergencias formulado.

Número de charlas de socialización del plan local de emergencias.

Nº de procesos erosivos atendidos.

Metros cuadrados de márgenes de quebradas recuperados y/o protegidos.

% de familias desplazadas que retornan y son beneficiarias de los proyectos de restablecimiento económico y social.

## **6. FINANCIACION DEL PLAN.**

La financiación del Plan de desarrollo se presenta en la siguiente tabla, donde aparecen relacionados cada uno de los proyectos en las diferentes áreas de intervención con las fuentes de financiación.

**PLAN INDICATIVO 2004 - 2007 PLAN DE DESARROLLO GRANADA 200 AÑOS... TODO POR LA VIDA**

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>																		
n																		
A D M I N I S T R A T I V A		G O B E R N A B I L I D A D		1. CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE DIALOGO Y RECONCILIACIÓN A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, QUE LLEVEN AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.1 Establecer la pedagogía de la paz como mecanismo para la construcción y promoción de una cultura de vida. (DDHH, HIH y valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia	Realizar una fiestas de la vida cada año  Realizar 2 asambleas preconstituyentes por la paz dialogando por la vida cada año  Realizar 3 encuentros por la vida cada año en las diferentes cuencas del municipio  Capacitar 220 personas cada año para evitar accidentes con minas antipersonales.  Constituir e implementar el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz a Junio de 2006.	Numero de Fiestas  Asambleas Realizadas  Encuentros realizados  Personas capacitadas  Consejo Constituido		1	1	1	1	33,830	22,048	22,048	22,048	99,974	SECRETARIA DE GOBIERNO
Á R E A A D M I N I S T R A T I V A		F O I R N T S A T I L I E T C U I C M I O N A T L O	2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2.1 Revisión y ajuste de la estructura orgánica del municipio	50% de los funcionarios con buen nivel de rendimiento y sentido de pertenencia.	Porcentaje de Funcionarios que mejoran su rendimiento laboral		25%	40%	45%	50%		8,614	9,159			17,773	SECRETARIA DE GOBIERNO
				2.2 Revisión y difusión de los manuales de funciones y procedimientos	Reasignar funciones a Junio 30 de 2004  Revisar la estructura orgánica del municipio a Dic/2005  Ajustar los manuales de funciones y procedimientos a Dic/2006 y todos los funcionarios conocen y aplican los manuales	Porcentaje de Avance  Porcentaje de Avance  Porcentaje de avance		100%		100%		6,614	6,369				12,983	SECRETARIA DE GOBIERNO
				2.3 Diseño y aplicación del plan de capacitación e incentivos para los empleados	Cuatro jornadas de capacitación anuales  Seis actividades de integración anuales	Numero de capacitaciones  Numero de Actividades de Integración		4	4	4	4	14,162	15,095	15,095	15,095	59,447	SECRETARIA DE GOBIERNO	
				2.4 Organización del archivo histórico y documental del municipio.	En el año 2007, el 40% de la información existente en el archivo del Municipio estará debidamente ordenada y clasificada.	Porcentaje de Avance		25%	50%	75%	100%	14,196	6,713	6,713	9,712	37,334	SECRETARIA DE GOBIERNO	
				2.5 Administración del riesgo	El 100% de los funcionarios identifican los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas.	Porcentaje de avance.		0%	40%	100%	0%	5,000	6,000			11,000	SECRETARIA DE GOBIERNO	

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE	
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total		
Á R E A  A D M I N I S T R A T I V A		P L A N E A C I Ó N		3. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	3.1 Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Cumplir con todos los compromisos del protocolo de concertación a 31 de diciembre de 2006	Porcentaje de avance		30%	60%	100%		3,650	33,869			37,519	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
					3.2 Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a partir de los planes de acción	Elaborar cada año del periodo de gobierno el plan de acción para cada área	Porcentaje de ejecución		100%	100%	100%	100%	3,650	3,869	13,900	13,900	35,319	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
						Elaborar cada año los informes de gestión y ejecución.	Porcentaje de ejecución		100%	100%	100%	100%							
					3.3 Operativización del Banco de Proyectos Municipal	Gestionar recursos para al menos 50 proyectos en los diferentes sectores durante los cuatro años del periodo de gobierno y registrarlos en el banco de proyectos municipal	Numero de convenios firmados		12	12	12	14	3,650	3,869	3,100	3,100	13,719	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
					3.4 Inicio de la Implementación de un sistema de información ambiental	A 31 diciembre de 2004 todas la dependencias levaran los registros de las variables reales que permitan valorar los Indicadores del plan de acción.	Documentos con los indicadores Plan de Acción		100%	100%	100%	100%	3,650	8,569	32,300	32,300	76,819	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
						Adquirir el sistema de información ambiental a Diciembre 31 de 2004	Porcentaje de avance		100%										
						Tener centralizada toda la información municipal y una persona encargada de administrar a Dic/2005	Porcentaje de avance		50%	100%	100%	100%							
						Organizar las bases de datos para alimentar el Sistema de Información para la Contratación Estatal (SICE) a Dic/2005.	Porcentaje de avance en su implementación			100%									
		3.5 Actualización Catastral	Realizar la actualización catastral del 100 % de los predios de la zona urbana en el periodo de gobierno.	Porcentaje de avance				50%	50%						0	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			
		3.6 Actualización de la Estratificación socioeconómica.	Realizar la actualización de la Estratificación socioeconómica en la zona urbana en el periodo de gobierno.	Porcentaje de avance				50%	50%	365	15,387	387	20,000	36,139	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS				
		3.7 Reglamentación del Espacio Público	Tener reglamentado en el año 2007 el espacio público en el municipio de Granada.	Porcentaje de avance				100%							0	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			



E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/o Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
S O C I A L		S A L U D  Y  A L I M E N T A C I O N  E S C O L A R		5. PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	5.1 Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil	Lograr coberturas de vacunación del 95% o más en los menores de un año con la población existentes por la canalización.	Porcentaje de cobertura en vacunación	95	95	95	95	7,423	7,423	7,423	7,423	29,693	SECRETARIA DE GOBIERNO	
						Mantener la mortalidad por Infección respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años a cero casos por año	Numero de muertes por IRA y EDA	0	0	0	0							
						Manejar el 100% de los casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenibles según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje de casos manejados	100%	100%	100%	100%							
						Notificar semanalmente a la DSSA todos los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica obligatoria	No. De Semanas notificadas	52	52	52	52							
						COVE Municipal en funcionamiento.	Numero de reuniones	6	12	12	12							
					5.2 Implementación de la política de salud sexual y reproductiva.	mantener en cero la mortalidad materna evitable,	Numero de muertes de maternas	0	0	0	0	3,830	3,830	3,830	3,830	15,320	SECRETARIA DE GOBIERNO	
						Mantener en cero la incidencia de sífilis congénita,	Numero de contagios	0	0	0	0							
						Alcanzar coberturas del 90% en citologías, con base en la población de la	Cobertura de citologías	90	90	90	90							
						Realizar el tratamiento del 100% de las citología que se diagnostiquen anormales.	Porcentaje de citologías anormales en tratamiento	100	100	100	100							
					5.3 Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas	120 personas realizan actividades físicas regularmente	Numero de personas atendidas en los programas	0	120	120	120	12,138	12,138	12,138	12,138	48,552	SECRETARIA DE GOBIERNO	
						Entrega de 1600 folletos cada año con Información Educación y Comunicación IEC- sobre estilos de vida saludable con énfasis en la reducción del tabaquismo, dieta saludable y promoción de la actividad física	Volantes informativos entregados	0	1,600	1,600	1,600							
					5.4 Fortalecimiento del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional -MANA	Mantener en cero las muertes por desnutrición,	Numero muertes por desnutrición	0	0	0	0	900	900	900	900	3,600	SECRETARIA DE GOBIERNO	
						complementar con micronutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el control prenatal,	Porcentaje de gestantes con micronutrientes	100	100	100	100							
						atender el 80% de la desnutrición aguda en niños,	Porcentaje de Atención de la desnutrición	80	80	80	80							
					5.5 Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.	* Plan de salud Mental Municipal formulado y plan de acción según el diagnostico al 15 de diciembre de 2005	Documento de plan de salud mental	0	1	0	0	100	100	100	100		SECRETARIA DE GOBIERNO	
*100% de casos identificados de enfermedad mental y comportamental (violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas) reportados en el SIVIGILA en coordinación con la ESE municipal.	% de casos reportados	100	100	100		100												

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE										
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total											
						Estrategia Educativa el Rincón de los Niños, planteada en el 2004 continúa en funcionamiento (120 niños, 80 padres o acudientes, 24 educadores)	Numero de personas atendidas		224	224	224	224					15,721	15,721	15,721	15,721	62,884	SECRETARIA DE GOBIERNO						
						* Grupo de 20 viudas en proceso de elaboración de duelo y con proyecto de vida a mediano plazo formulado	Numero de viudas atendidas		20	20	20	20																
						* Municipio con red conformada y activa al finalizar el año (promoción y prevención en los aspectos de salud mental, enfermedad mental, consumo o demanda de sustancias psicoactivas, apoyo social a las victimas de la violencia y abuso	Red en funcionamiento		1	1	1	1																
					5.6 Atención a la discapacidad	2 programas radiales y una cuña radial permanente cada año para que la población adquiera la cultura de respeto a la discapacidad	Numero de programas radiales por año			2	2	2											SECRETARIA DE GOBIERNO					
						Población con discapacidad identificada. - realizar 18 talleres de atención al discapacitado en el año 2005	Numero de talleres de atención al discapacitado			18	0	0					2,841	2,841	2,841	2,841	11,364	SECRETARIA DE GOBIERNO						
						Un festival de la persona con discapacidad anualmente a partir del año	Numero de festivales			1	1	1											SECRETARIA DE GOBIERNO					
					5.7 Sistema de Información en salud	Implementar el sistema de información en salud del municipio.	Porcentaje de avance		0	100%	100%	100%					5,466	5,466	5,466	5,466	21,864	SECRETARIA DE GOBIERNO						
S O C I A L		A L I M E N T A C I O N		6. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR	6.1 Fortalecimiento y difusión de los programas de nutrición y complementación alimentaria	Atención de 230 niños en los Hogares de Bienestar tradicional	Numero de niños atendidos		230	230	230	230												SECRETARIA DE GOBIERNO				
						Un Hogar grupal funcionando a partir de los años 2005 al 2007	Numero de niños atendidos		1	1	1	1																
						Atender 56 familias con el Hogares Fami.	Numero de familias		56	56	56	56																
						100% de escuelas con restaurantes escolares.	Porcentaje de escuelas con restaurante escolar		100	100	100	100						442,094	464,864	484,515	505,142	1,896,615						
						Atender 412 niños en el programa de complemento alimenticio s	Numero de niños en los complementos		412	412	412	412																
						Una capacitación manipuladora de alimentos de restaurante escolar en el año 2006 y 2007.	Numero de capacitaciones cada año		1	1	1	1																

EJE	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
S O C I A L		S A L U D		7. ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE	7.1 Atención en Salud a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda.	Atender el 100% de población vinculada	Porcentaje de población vinculada		100%	100%	100%	100%						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Prestar servicios de salud en los 5 puestos de salud rurales con actividades de prevención, promoción y consulta médica durante todo el período de	Puestos de salud funcionando	5	5	5	5	5	346,853	346,853	346,853	346,853	1,387,412	
						Mejoramiento de la infraestructura en salud.	Puestos de salud con mantenimiento						5,300	5,318	4,500	5,000	20,118	
					7.2 Aseguramiento de la población pobre	Sostener la cobertura del régimen subsidiado en salud en el período de gobierno	Numero de cupos asignado en ARS	7,050	7,050	7,050	7,050		810,887	859,540	859,540	859,540	3,389,507	SECRETARIA DE GOBIERNO
800 Nuevos beneficiarios afiliados al régimen subsidiado en el período de gobierno.	Nuevos afiliados a las ARS	0	200	200		200	200	14,154	15,003	15,003	15,003	59,163						
Á R E A S O C I A L		D E S A R R O L L O C O M U N I T A R I O		8. FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS COMUNITARIOS	8.1 Fortalecimiento de los grupos de mujeres.	Capacitación de 30 mujeres en temas de participación	Numero de personas capacitadas.		30	30	30	30						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Realizar asesoría y acompañamiento social a proyectos productivos desarrollados con mujeres, durante todo el período de gobierno	Porcentaje de proyectos de mujeres con asesoría y acompañamiento		100%	100%	100%	100%	17,900	19,100	19,100	19,100	75,200	
					8.2 Promoción y apoyo a los programas juveniles.	Fortalecer los clubes juveniles existentes y conformar 2 más en el período de gobierno.	Numero de clubes conformados y	3	5	5	5	5						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Apoyar la realización de 2 programas educativos para los jóvenes con el SENA en manejo de cultivos agroindustriales y aula itinerante durante el período de gobierno	Numero de programas educativos con el SENA	0	1	1	0	0	13,530	14,342	14,432	14,432	56,736	
						Realización del ciclo de cine semanal en el período de gobierno	Numero de presentaciones		0	48	48	48						
					8.3 Apoyo a hogares juveniles campesinos y Nuestra Señora de Fátima.	Realizar 3 convenios con los Hogares Juveniles Campesinos y el Hogar Nuestra Señora de Fátima para apoyar la atención a los niños y niñas en alimentación, alojamiento y formación integral	Numero de convenios firmados		3	3	3	3	6,700	7,102	7,102	7,102	28,006	SECRETARIA DE GOBIERNO
					8.4 Capacitación y sensibilización a grupos organizados sobre mecanismos de participación y control social	Realizar 8 jornadas de capacitación por año con la participación de 51 personas integrantes de los diferentes grupos organizados	Numero de jornadas de capacitación		8	8	8	8						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Realizar 12 programas radiales año 2004 y 24 cada año durante el 2005, 2006 y 2007	Numero de programas radiales		12	24	24	24	25,121	26,700	26,700	26,700	105,221	
Realizar 12 jornadas informativas con ASOCOMUNAL y educadores.	Numero de intervenciones informativas		12	12		12	12											

EJE	%	ECTOR	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
ÁREA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		GRUPOS VULNERABLES		9. PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	9.1 Programas de Puertas Abiertas	Atender 1061 adultos mayores en educación gerontológica integral cada	Numero ancianos	1,061	1,061	1,061	1,061	1,061	73,300	77,682	77,682	77,682	306,346	SECRETARIA DE GOBIERNO
						Realizar 2 actividades de gerontoturismos cada año.	Numero actividades	de 0	2	2	2	2						
						Realizar 4 viejotecas cada año en el periodo de gobierno	Numero actividades	de 3	4	4	4	4						
						Realizar 6 integraciones cada año en el periodo gobierno	Numero actividades	de 6	6	6	6	6						
						Brindar a 150 adultos mayores actividades de mantenimiento físico cada día	Numero ancianos atendidos	de 80	100	150	150	150						
						Capacitar 60 ancianos al año en terapia ocupacional	Numero ancianos	55	60	60	60	60						
					9.2 Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar al anciano.	Atender 100 ancianos a la semana en consulta gerontológica, visita domiciliaria y seminarios educativos para la familia y el anciano.	Numero ancianos atendidos	de 100	100	100	100	100	73,300	77,682	77,682	77,682	306,346	
					9.3 Capacitación a líderes gerontológicos	Capacitar 20 líderes comunitarios al mes en gerontología para apoyar el trabajo extramural.	Numero personas capacitadas.	de 20	20	20	20	20						
					9.4 Atención Primaria en salud	Que los adultos mayores existentes en la municipio estén afiliados a un régimen de salud.	Porcentaje ancianos cubiertos	de 100	100	100	100	100						
					9.5 Plan de protección social al adulto mayor	Gestión de subsidios en efectivo a 81 adultos mayores	Numero subsidios en efectivo	de 81	81	81	81	81						
						Gestión de subsidios alimentarios para 59 adultos mayores	Numero subsidios especie	de 59	59	59	59	59						
					9.6 Estudios y diseños para la construcción de la sede gerontológica	<b>Elaborar los diseños y presupuestos para la construcción a Dic/2005,</b>	Porcentaje avance	de		100%								
<b>Tener formulado el proyecto e iniciar la gestión de los recursos a Dic/2006</b>	Porcentaje avance	de		20%		100%												

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/o Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
A R E A  S O C I A L				10. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO GRANADA	10.1 Consolidación de las comunidades académicas entre docentes	Integrar al menos 5 grupos de estudios por áreas en el periodo de gobierno	Numero de grupos de estudio	0	0	0	3	5						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Integrar el equipo de trabajo para la estructuración e implementación de la cátedra local.	Equipo de cátedra local operando	0	0	100	100	100	1,000	1,100	1,100	1,100	4,300	
						Mantener la mesa de reflexión pedagógica activa	Numero de reuniones año	0	10	10	10	10						
					10.2 Puesta en marcha de la sala de cómputo municipal	Tener funcionando a Dic 2004 la sala de computo con todos los requisitos;	Sala de computo municipal funcionando	0	1	1	1	1						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Atender el 20% de la comunidad educativa con los servicios de la sala de computo.	Porcentaje de personas atendidas	0	20	20	20	20	15,000	5,000	5,000	5,000	30,000	
					10.3 Gestión para dotación de Internet en tres puntos estratégicos de la localidad	Gestión para el programa de dotación de Internet en tres puntos estratégicos de la localidad	Numero de puntos de internet	0	0	2	4	5						SECRETARIA DE GOBIERNO
													500				500	
					10.4 Dotación de cuatro escuelas con equipo de computo	Dotar en el periodo de gobierno 4 escuelas rurales n con equipos de computo	Numero de escuelas con equipo de computo	8	9	10	11	12						SECRETARIA DE GOBIERNO
													2,500	2,500	2,500	2,500	10,000	
					10.5 Fortalecimiento de las Escuelas de Padres.	Integrar el 50% de los padres de Familia de los estudiantes a las escuelas de padres.	Porcentaje de padres que integran la escuela de		10%	25%	40%	50%						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Incrementar a Dic/2007 en 20 el Nro. De escuelas de padres que funcionan en el municipio.	Numero de escuelas padres funcionando	2	7	11	15	20	2,000		2,000	2,000	6,000	
					10.6 Implementación del subproyecto leer es una nota en todos los establecimientos educativos.	Desarrollar 2 encuentros anuales de la experiencia pedagógica Leer es una nota	Numero de encuentros	0	2	2	2	2						SECRETARIA DE GOBIERNO
						Implementar en todas la instituciones a Dic/2006 el proyecto leer es una nota	Numero de instituciones	1	15	25	30	43	9,900	9,600	9,900	9,900	39,300	
						El 50% de los estudiantes están comprometidos con el ejercicio de la lectura y escritura a Dic/2006.	Porcentaje de estudiantes	38%	41%	44%	47%	50%						
10.7 Olimpiadas Municipales del Saber.	Realizar dos olimpiadas del saber, una en el 2005 y otra en el 2007.	Numero de Olimpiadas realizada	0	0	1	0	1						SECRETARIA DE GOBIERNO					
	Involucrar el 80% de los estudiantes del municipio en las olimpiadas del saber.	Porcentaje de estudiantes participantes	0	0	80%	0	80%	0	2,000	0	2,000	4,000						
10.8 Capacitación en formulación y gestión de proyectos.	En el año 2005 capacitar a todos los educadores en formulación y gestión de proyectos	Numero de educadores capacitados	0	56	57	0	0						SECRETARIA DE GOBIERNO					
								0	0	0	0	0						
10.9 Formulación de los proyectos educativos institucionales (PEI).	Elaboración de los PEI a Dic/2004 en todos los establecimientos educativos, y en el año 2005 realizan su trabajo con él.												SECRETARIA DE GOBIERNO					
								500	500	500	500	2,000						
10.10 Formación y Actualización a docentes	Realizar dos convenios con universidades para capacitar docentes	Numero de convenios de capacitación	0	0	1	1	0						SECRETARIA DE GOBIERNO					
	Desarrollar cinco talleres y/o jornadas pedagógicas anuales;	Numero de talleres o Jornadas	0	5	5	5	5	500	1000	1000	1000	3500						

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
					10.11 Actualización del Plan Educativo Municipal PEM	Actualizar el Plan Educativo Municipal (PEM) a Dic31/2005	Porcentaje de Avance	0	0	100	0	0	0	3000			3,000	SECRETARIA DE GOBIERNO
					10.12 Dotación de implementos y demás recursos didácticos y bibliográficos	Dotar todos los establecimientos educativos con los implementos básicos y demás recursos didácticos y bibliográficos.	Numero de establecimientos educativos dotados	43	43	43	43	15000	15900	15900	15900	62,700	SECRETARIA DE GOBIERNO	
				Cancelar los servicios públicos de energía de los establecimientos educativos rurales del municipio		Numero de establecimientos con el pago de servicios públicos.	40	40	40	40	28000	29876	29876	29876	117,628			
				Mantenimiento de las salas de computo de los establecimientos educativos en el periodo de gobierno		Numero de salas con mantenimiento	2	3	7	10	14					0		
					10.13 Mejoramiento de los ambientes físicos escolares para favorecer los procesos escolares	Mejorar el ambiente físico de 8 establecimientos educativos del municipio cada año	Numero de establecimientos educativos mejorados	8	8	8	8	55118	59177	63177	61177	238,649	SECRETARIA DE GOBIERNO	
					7.14 Implementación y sostenimiento de Educación Superior y No Formal.	Propiciar la realización de seis (6) convenios con instituciones educativas para implementar carreras y cursos de educación no formal.	Numero de convenios	2	2	1	1					0	SECRETARIA DE GOBIERNO	
					10.15 Subsidio de Transporte para los estudiantes del bachillerato campesino.	Entregar 150 subsidios de transporte cada año a los estudiantes del bachillerato campesino	Numero de estudiantes beneficiados	100	150	150	150	150					0	SECRETARIA DE GOBIERNO

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/o Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anuacion meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE	
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total		
Á R E A  S O C I A L		C U L T U R A		10. PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN DEL TALENTO ARTÍSTICO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA	11.1 Fortalecimiento del servicio de la Biblioteca y del semillero escuela de arte de la casa de la cultura .	Capacitar 25 jóvenes para la Banda municipal de música, cada año.	Numero de jóvenes que integran la banda		25	25	25	25	72,302	36,466	36,466	36,466	181,700	JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE	
						Capacitar 15 jóvenes percusionistas cada año.	Numero de jóvenes capacitados en percusión		15	15	15	15							
						Tener integrado a diciembre 31 de 2004 el grupo de bronces con 10 integrantes.	Numero de personas que integran el grupo de bronce		10	10	10	10							
						Integrar dos grupos de danzas del municipio donde participaran 32 jóvenes y 12 adultos cada año.	Numero de personas que integran el grupo de danzas		44	44	44	44							
						A diciembre 31 de 2004 tener Conformado el semillero de danzas con 40 niños y niñas con tres niveles.	Numero de niños capacitados en danzas		40	40	40	40							
						Capacitar 15 jóvenes en teatro cada año e integrar el semillero de teatro a Dic/31/04.	Numero de niños y jóvenes capacitados en teatro		15	15	15	15							
						Capacitar en pintura y manualidades a tres grupos: niños, jóvenes y adultos cada año.	Numero de grupos de pintura y manualidades		3	3	3	3							
						Realizar ocho talleres de literatura y creación literaria durante todo el periodo de gobierno.	Numero de talleres literarios realizados		2	2	2	2							
					11.2 Investigación y Difusión de la micro historia	Actualización de la memoria cultural del municipio a Dic 31/05.	Porcentaje de Avance		30%	70%			9,520	45,091	35,284	10,484	100,379		JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE
						Implementar de la cátedra local en todos los establecimientos educativos en el periodo 2004-2007.	Porcentaje de establecimientos que implementan la cátedra local.		0	0	50%	50%							
						Elaborar y publicar la cartilla de cátedra local a diciembre 31 de 2005.	Numero de cartillas de cátedra local elaboradas		0	1									
						Elaboración y publicación de nueva monografía del municipio a Dic/31/2006.	Numero de monografías elaboradas		0	0	1								
					11.3 Estudios y diseños para la construcción de la casa de la cultura	Compra de espacios necesarios para la construcción de la Casa de la Cultura a Diciembre 31 de 2004.	Numero de lotes comprados	1	6	0	0	0	150,730	20,774	774	774	173,052		JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE
						A diciembre 31 de 2006 tener elaborados los diseños de la nueva Casa de la Cultura.	Porcentaje de avance en los diseños	0	0	50%	50%								
						Haber presentado el proyectos para gestionar su financiación a Dic/31/07.	Proyecto formulado y presentado		0	0	0	100%							

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE		
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total			
Á R E A  S O C I A L		D E P O R T E  Y  R E C R E A C I Ó N		12. PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	12.1 Por una Granada Saludable. (Nombre)	Atender 350 personas en actividad física regular cada año.	Numero de personas realizan actividad		350	350	350	350	37,836	32,576	40,576	33,576	144,564	JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE		
						Participación de 200 deportistas en el ámbito competitivo cada año.	Numero de deportistas que participan ámbito competitivo.		200	200	200	200								
						Formación de tres escuelas deportivas en el período de gobierno.	Numero de escuelas Integradas.			1	1	1								
						Atención a 1.500 personas en eventos recreativos y deportivos institucionalizados cada año.	Numero de personas que participan eventos		1,500	1,500	1,500	1,500								
						Capacitar 8 monitores deportivos, ocho jueces y 20 líderes comunitarios cada año.	Numero de personas capacitadas		36	36	36	36								
					12.2 Educación física y Formación Deportiva	Atención a 15 madres gestantes en estimulación parto cada año.	Numero de madres gestantes atendidas cada año		15	15	15	15	17,500	26,500	20,000	28,500	92,500		JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE	
						Atender 250 niños en el programa de enriquecimiento motriz cada año.	Numero de niños atendidos		250	250	250	250								
						Atender 80 niños en la zona urbana y 100 en la zona rural en el centro de iniciación y formación deportiva cada año.	Numero de niños atendidos en el centro de iniciación.		180	180	180	180								
						Planear el proceso deportivo de 80 niños en 4 disciplinas deportivas.	Numero de niños atendidos en semilleros deportivos.		80	80	80	80								
						Capacitar veinte madres comunitarias cada año.	Nro de madres comunitarias capacitadas		20	20	20	20								
						Capacitar treinta educadores cada año.	Numero de educadores capacitadas		30	30	30	30								
					12.3 Mantenimiento de la Infraestructura deportiva	Dar mantenimiento al 30% de la infraestructura deportiva.	Porcentaje de escenarios con mantenimiento		5%	5%	10%	10%	22,730	62,774	22,774	22,000	130,278			JEFE DE GRUPO DE CULTURA Y DEPORTE
						Construcción de 3 escenarios deportivos en el periodo de gobierno.	Numero de escenarios deportivos			1	1	1								

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/o Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE		
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total			
A G U A  P O T A B L E  ,  S A N E A M I E N T O  B Á S I C O  Y  A M B I E N T E				13. AUMENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	13.1 Formulación e implementación del plan quinquenal de uso eficiente del agua.	Formulación del plan quinquenal sobre uso eficiente del agua a Dic/31/2005.	Porcentaje de Avance	0	0	100%	0	0							PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
					Plan de mejoramiento de redes de captación y distribución a Dic/31/2004.	Porcentaje de Avance	0	0	100%	0	0		9000	9000	10000	20000	48000			
					Instalación de 3 macromedidores en el periodo de gobierno.	Nro macromedidores Instalado.	0	0	0	0	3									
						13.2 Reparación y mantenimiento de redes del acueducto urbano.	Reparar todos los daños y dar mantenimiento a todo el sistema anualmente	Porcentaje de daños Atendidos	0	100%	100%	100%	100%		5000	15000	15000	15000	50,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						13.3 Apoyo a la remodelación, ampliación y mantenimiento de acueductos rurales	Al menos el 50% acueductos rurales son sostenidos por sus juntas administradoras, al finalizar el cuatrienio.	% de Acueductos Autosostenible	0	11%	22%	36%	50%		10000	20000	13000	15000	58,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						13.4 Adecuación y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de las veredas Vahitos, las Palmas y los Medios.	Poner en funcionamiento las tres plantas durante el periodo de gobierno.	Numero plantas Funcionando	0	0	0	0	3			3,000	3,000	3,000	9,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						13.5 Manejo integral de microcuencas.	Adquisición de 15 Ha para la protección de las zonas productoras de agua en la cuenca zona fría, surtidora del acueducto en los cuatro años.	Hectáreas Compradas			5	5	5		30000	55104	50000	50000	185104	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
							Reforestación y aislamiento de 10 ha que surten acueductos veredales cada año.	Hectáreas reforestadas y aisladas		10	10	10	10							
						13.6 Construcción de la red de agua potable desde Bello Horizonte hasta el matadero.	Construir 425 m de red hasta el matadero a diciembre 31 de 2005.	Metros de red construido			425				18000				18,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						13.7 Capacitación a la comunidad granadina en temas del sector agua potable y saneamiento básico.	Capacitar 200 personas cada año en uso racional de agua.	Numero personas capacitadas		200	200	200	200							PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
					Capacitar 200 personas cada año en manejo y disposición de residuos líquidos y sólidos	Numero personas capacitadas		200	200	200	200									
					Capacitar 200 personas cada año uso racional de agroquímicos.	Numero personas capacitadas		200	200	200	200	24000	14500	14500	14500	67500				
					Conformar y capacitar 45 juntas en el periodo de gobierno.	Numero de Juntas organizadas y capacitadas.		10	20	30	45									

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE					
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total						
A G U A  P O T A B L E  , A S M A B N I E E A N T I E  E N T O  B Á S I C O  Y		S A N E A M I E N T O  B Á S I C O		14. FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	14.1 Estudio del manejo integral de residuos sólidos	A Septiembre . de 2005 se tendrá formulado el plan de manejo integral de residuos sólidos.	Avance en la formulación del plan		30%	100%			0	5000			5,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS					
					14.2 Implementación del Plan de Gestión integral de Residuos sólidos	Adecuación de bodega para deposito de material reciclable a 31 diciembre de 2004.	Avance en la adecuación		100%														
					Compra del lote del nuevo relleno sanitario a diciembre de 2006	Avance en la compra del lote			20%	100%													
					Tener a adecuado a diciembre de 2007 el nuevo lote del relleno sanitario	Avance en la adecuación				40%	100%				135000	130000	145000	140000	550000			PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
					Aprovechar el 60% de los residuos sólidos orgánicos de la zona urbana durante el periodo de gobierno	Porcentaje de orgánicos aprovechados.	29%	40%	45%	50%	60%												
					Reciclar el 30% de los residuos sólidos inorgánicos de la zona urbana durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de inorgánicos reciclados	18%	21%	24%	27%	30%												
					15.1 Diseño e implementación de la estructura administrativa y operativa para la prestación del servicio de aseo	A diciembre 31 de 2007, se tendrá claramente definida la competencia en la prestación del servicio de aseo.	Porcentaje de avance elaboración de acto Administrativo		0	0	50%	100%					0	2000	5000			7,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
					15.2 Diseño y aplicación de la estructura tarifaria para la prestación del servicio de aseo.	A diciembre de 2007 tener una costeabilidad de un 40 %	Porcentaje de costeabilidad	32%	34%	36%	38%	40%								5000	5,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
					16.1 Reposición, mantenimiento y construcción de redes de alcantarillado y construcción de colectores. (Plan maestro de colectores)	Reemplazar 300 m de redes de alcantarillado deterioradas. Dar mantenimiento al 40% de las redes de alcantarillado existentes.	Metros de red construido	0	0	300													
					16.2 Construcción de pozos sépticos y unisafas.	Construir 30 tanques sépticos en la zona rural durante el cuatrienio.	Tanques sépticos construidos	0	10	10	10						10000	10000	17000	10000	47,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/o Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE					
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total						
A G U A B A P S O I C O B L Y E , A S M A B N I E E A M T I A E L E N T O		A M B I E N T A L		17. PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	17.1 Formación y cualificación de líderes ambientales y ecológicos	Realizar 39 jornadas de capacitación cada año.	Numero de jornadas de capacitación realizadas		39	39	39	39	50000	70000	40000	160000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS						
						A diciembre 31 de 2004 organizar el semillero ecológico con 30 niños.	Numero de niños que participan en el semillero ecológico.		30	30	30	30											
						Realizar 8 jornadas de capacitación con el semillero ecológico cada año.	Jornadas de capacitación realizadas.		8	8	8	8											
								18. ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAMENTE VIABLES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	18.1 Establecimiento de parcelas con modelos agroforestales y producción limpia	Establecer 5 parcelas con modelos agroforestales cada año	Nro de parcelas con modelos agroforestales		5	5	5	5	65000	75000	65000	65000	270,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
										18.2 Establecimiento de bosques productores para la generación de bienes y servicios ambientales	Establecimiento de 400 hectáreas en bosques productores - protectores en los cuatro años.	Ha. bosques sembrado		100	200	300							400
											Vincular 25 familias cada año al proyecto.	Familias beneficiadas		25	50	75							100
		Generar 2.400 jornales en empleo de choque durante el período de gobierno.	Jornales Generados							600	600	600	600										
		Montaje de 100 unidades avícolas en el periodo	Numero unidades avícolas							25	25	25	25										
				Montaje de 100 parcelas de seguridad alimentaria priorizando la población infantil en el período de gobierno..	Numero de parcelas establecidas.		25	25	25	25	212000	212000	212000	212000	848000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS							
		P R E V E N C I Ó N D E D E S A S T R E S		19. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA CONTINGENCIA MUNICIPAL	19.1 Dinamización del comité local operativo de prevención y atención de desastres (CLOPAD)	Reunir al menos una vez al mes al Comité local de emergencias con quórum reglamentario. Identificar la población asentada en zonas de riesgo.	Numero de reuniones por año del CLOPAD		10	10	10	10	7616	21465	689	21465	51,235	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS					
						19.2 Diseño e implementación del plan local de emergencias contingencias	Tener formulado y socializado el plan local de emergencias al 31 de Julio de 2004.	Porcentaje de avance		100%													
							Atender 30 procesos erosivos durante el periodo de gobierno.	Numero de procesos erosivos		7	7	8							8				
							Atender toda la población desplazada.	Numero de personas atendidas															
							Recuperar y/o proteger 20.000 metros cuadrados de las quebradas que atraviesan el casco urbano del municipio	Metros cuadrados de márgenes protegidas y recuperadas		10000	5000	5000											
				Identificar 600 familias que retornan para incluirlas en los proyectos de restablecimiento económico y social.	Numero de familias incluidas en los proyectos de retorno		150	150	150	150					0	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS							
		V E I N D I A		20. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	20.1 Mejoramiento de vivienda de interés social	Mejorar 400 viviendas en el período de gobierno	Numero de viviendas mejoradas por año		50	50	50	50	899,825	135,935	163,935	165,846	1,365,541	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS					

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)				RESPONSABLE									
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007		Total								
S P U B L I C O S		E L E C T R I C I D A D A		21. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	21.1 Reparación, mantenimiento y ampliación del alumbrado público	Reparar 80 lámparas cada año	Numero de lámparas reparadas		80	80	80	80							PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS							
						Instalar 20 lámparas nuevas en el cuatrienio.	Numero de lámpara nuevas instaladas		5	5	5	5	10652	11292	11292	10905	44141									
				22. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22.1 Construcción de planta generadora de energía eléctrica en la vereda La Cascada.	Estudios y diseños a diciembre 31 de 2005	Avance en los estudios			100%								0	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS							
						Gestión y consecución de recursos a diciembre 31 de 2007	Avance en la consecución de recursos			40%	100%											0				
Á R E A  E C O N Ó M I C A		A G R O P E C U A R I O		23. RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL A FAMILIAS DE LA POBLACIÓN RURAL CON SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	23.1 Implementar nuevas alternativas en la cadena productiva de la panela, buscando mejorar la productividad y la calidad	Implementar por lo menos un trapiche con tecnologías apropiadas para sacar un alimento de buena calidad en el periodo de gobierno	Numero de trapiches con tecnologías apropiadas				1				5,000	10,000	15,000	50,000	80,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS						
						Que 26 personas utilicen al menos una alternativa de uso diferente de la caña a diciembre de 2006	Numero de usuarios sacando productos alternativos								13	13			5,000	3,000	1,000	1,000	10,000			
						23.2 Dinamización del sector agrícola en mira a una tradicional con enfoque de producción más limpia con el gobierno	Numero de parcelas		25	25	25	25		65,000	60,000	75,000	50,000	250,000							PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
						componente de seguridad alimenticia.	Numero de giras de intercambio		2	2	2	2		2,000	2,000	2,000	2,000	8,000							PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
						23.3Recuperación de la producción pecuaria (especies menores) en el municipio de Granada	Porcentaje de avance				50%	50%								2,500	2,500	5,000				PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						Realizar 12 capacitaciones de alimentación de especies menores con suplemento de la finca en el periodo de gobierno	Numero de capacitaciones cada año		3	3	3	3		3,000	3,000	3,000	3,000	12,000								
Montaje de 4 Hectáreas de banco proteico y energéticos	Hectáreas establecidas		1	1	1	1		4,000	4,000	4,000	4,000	16,000														
Montaje de punto de venta para comercializar productos de especies menores	Numero de puntos de ventas montados				1	1								15,000	9,000	24,000										
					Realizar 4 capacitaciones en sacrificio y almacenamiento de productos de las especies menores	Número de capacitaciones cada año					2	2			5,000	5,000	10,000									

E J E	%	E C T O R	%	Programa	Subprogramas y/0 Proyectos	Metas de Producto Cuatrienio (2004 - 2007)	Indicador Producto		Anualización meta de Producto				Recursos (miles de pesos)					RESPONSABLE
							Nombre del Indicador	Estado Actual (31Dic/03)	2,004	2,005	2,006	2,007	2,004	2,005	2,006	2,007	Total	
A R E A  E C O N O M I C A				23. RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL A FAMILIAS DE LA POBLACIÓN RURAL CON SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (cont)	23.4 Mejoramiento de la actividad ganadera en el municipio.	Realizar dos inventarios bovinos en el periodos de gobierno	Numero de inventarios	0	1		1		0	5,000	0	5,000	10,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
						Entregar 100 vacas de lecheras como estrategias de repoblamiento bovino en la veredas del municipio.	Numero de vacas entregadas	20	10	30	40	40,000	20,000	60,000	80,000	200,000		
						Establecimiento de 15 Hectáreas en pasto de corte, de pastoreo y banco proteicos.	Hectáreas establecidas	4	4	4	3	24,000	24,000	24,000	18,000	90,000		
						Realizar 4 capacitaciones en el manejo de leche y carne	Numero de capacitaciones		2	2			6,000	6,000		12,000		
						Realizar 2 capacitaciones en elaboración de subproductos de leche y carne	Numero de capacitaciones			1	1			3000	3000	6,000		
						Montaje de planta de ripiado de productos para la suplementación de concentrados y la elaboración de sales para la alimentación de los animales	Planta rpiadora funcionando			1				30000	20000	50,000		
						Crear un punto de venta de los productos derivados de la leche	Numero de puntos de venta creados		1					23000		23,000		
						Realizar 4 giras de intercambio de experiencias ganaderas en el periodo de gobierno	Numero de giras de intercambio	1	1	1	1	3000	3000	3000	3000	12,000		
					23.5 Promoción del retorno de la población desplazada	Lograr el retorno de 50 familias por año.	Nro de familias retornadas	50	50	50	50	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	
						Atender 50 familias cada año con sistemas de seguridad alimentaria que permitan se restablecimiento	Nro de familias atendidas	50	50	50	50							
Mejoramiento de 30 viviendas por año para familias retornadas.	Nro de viviendas mejoradas	30	30	30		30												
		24. VÍAS TRANSPORTE		24.1 Mejoramiento de la infraestructura vial	Dar mantenimiento a 70 km de vías terciarias cada año.	Kilómetros de vías con mantenimiento						143,650	163,869	158,869	153,869	620,257	PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	

**FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

Cifras en miles

PROYECTO	V. TOTAL	2004				2005				2006				2007			
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO
<b>DERECHOS HUMANOS GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN.</b>	<b>99,974</b>	<b>16,030</b>	<b>11,800</b>	<b>0</b>	<b>6,000</b>	<b>3,180</b>	<b>12,508</b>	<b>0</b>	<b>6,360</b>	<b>3,180</b>	<b>12,508</b>	<b>0</b>	<b>6,360</b>	<b>3,180</b>	<b>12,508</b>	<b>0</b>	<b>6,360</b>
espacios de diálogo y reconciliación a nivel local y regional, que lleven al reconocimiento y respeto de los derechos humanos.	99,974	16,030	11,800		6,000	3,180	12,508		6,360	3,180	12,508		6,360	3,180	12,508		6,360
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>	<b>301,911</b>	<b>16,678</b>	<b>37,960</b>	<b>8,548</b>	<b>93,065</b>	<b>24,127</b>	<b>40,238</b>	<b>9,146</b>	<b>106,697</b>	<b>13,490</b>	<b>51,681</b>	<b>5,936</b>	<b>225,484</b>	<b>16,490</b>	<b>51,681</b>	<b>5,936</b>	<b>74,272</b>
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	0																
Revisión de la estructura orgánica del Municipio.	17,773	2,774	5,840			2,968	6,190										
Revisión y difusión de los manuales de funciones y procedimientos.	23,983	2,774	5,840	3,000		2,968	6,190	3,210									
Diseño y aplicación del plan de capacitación e incentivos.	59,446	2,774	5,840	5,548		2,968	6,190	5,936		2,968	6,190	5,936		2,968	6,190	5,936	
Organización del archivo histórico y documental.	37,334	8,356	5,840			522	6,190			522	6,190			3,522	6,190		
SERVICIO DE LA DEUDA																	
Amortización					64,302				64,302				64,302				64,302
Intereses					28,763				22,395				161,182				9,970
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>0</b>																
Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial (E.O.T.).	37,519		3,650			10,000	3,869		20,000								
Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a partir del plan de acción.	35,319		3,650				3,869				13,900				13,900		
Operativización del banco de proyectos municipal.	13,719		3,650				3,869				3,100				3,100		
Inicio de la implementación de un sistema de información municipal.	76,819		3,650			4,700	3,869			10,000	22,300			10,000	22,300		
<b>ÁREA FINANCIERA</b>	<b>27,309</b>	<b>3,428</b>	<b>4,920</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>3,668</b>	<b>4,441</b>	<b>107</b>	<b>0</b>	<b>3,668</b>	<b>1,548</b>	<b>107</b>	<b>0</b>	<b>3,668</b>	<b>1,548</b>	<b>107</b>	<b>0</b>
Actualización del acuerdo de industria y comercio	12,215	2,728	730			2,919				2,919				2,919			
Campaña de sensibilización sobre el funcionamiento de la administración y el pago de impuestos.	6,419	700	730	100		749	774	107		749	774	107		749	774	107	
Identificación y acercamiento con los deudores morosos del impuesto predial unificado.	3,051		730				774				774				774		
Saneamiento contable.	5,624		2,730				2,894										
<b>SALUD Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>7,295,388</b>	<b>1,255,359</b>	<b>300</b>	<b>460,042</b>	<b>104,675</b>	<b>1,330,700</b>	<b>318</b>	<b>464,264</b>	<b>19,956</b>	<b>1,330,700</b>	<b>0</b>	<b>483,920</b>	<b>4,956</b>	<b>1,330,700</b>	<b>0</b>	<b>504,542</b>	<b>4,956</b>
Susidio para población NBI.																	
Continuidad	3,389,507	810,887				859,540				859,540				859,540			
Régimen subsidiado ampliación	59,163	14,154				15,003				15,003				15,003			
Prestación de servicio vinculado	174,322	41,704				44,206				44,206				44,206			
Aportes patronales	786,274	188,074				199,400				199,400				199,400			
<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</b>	<b>0</b>																
Capacitación y sensibilización para la promoción de la salud mental y la prevención de la violencia	26,400	6,300				6,700				6,700				6,700			

**FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

Cifras en miles

PROYECTO	V. TOTAL	2004				2005				2006				2007			
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		SGP	R.P	COFIN	OTRO												
Capacitación en salud sexual y reproductiva.	0																
Fortalecimiento y difusión de los programas nutrición y complementación alimentaria	1,896,620	67,682		374,412		71,742	393,122		71,742		412,778		71,742		433,400		
Capacitación y sensibilización sobre normas de autocuidado y prevención de enfermedades	29,190	6,990				7,400			7,400				7,400				
Formulación e Implementación del Plan de Atención Básica PAB. ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE.	182,865	34,647		18,500	4,675	36,725		4,956	36,725			4,956	36,725				4,956
Ampliación de cobertura para la atención en salud.(Puestos salud)	44,100	10,500				11,200			11,200				11,200				
Fortalecimiento de los grupos de mujeres.	75,200	17,900				19,100			19,100				19,100				
Promoción y apoyo a los programas juveniles.	56,556			13,530			14,342				14,342				14,342		
Apoyo a hogares juveniles campesinos y Nuestra Señora de Fátima.	28,006	6,700				7,102			7,102				7,102				
Atención a la Tercera Edad	306,346	19,700		53,600		20,882	56,800		20,882		56,800		20,882		56,800		
capacitación y sensibilización a grupos organizados sobre mecanismos de participación y control social	105,221	25,121				26,700			26,700				26,700				
Construcción sede gerontologica	115,500				100,000			15,000	500								
Mejoramiento de la infraestructura en salud	20,118	5,000	300			5,000	318		4,500				5,000				
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>521,576</b>	<b>98,488</b>	<b>430</b>	<b>22,500</b>	<b>8,600</b>	<b>104,397</b>	<b>456</b>	<b>17,500</b>	<b>7,300</b>	<b>104,397</b>	<b>456</b>	<b>17,500</b>	<b>8,600</b>	<b>104,397</b>	<b>456</b>	<b>17,500</b>	<b>8,600</b>
<b>CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>																
Fortalecimiento de la mesa de reflexión pedagógica.	4,300	1,000				1,100			1,100				1,100				
Puesta en marcha de la sala de computo municipal	30,000	15,000				5,000			5,000				5,000				
Apoyo al programa de dotación de internet del en cinco puntos estratégicos de la localidad	500			500													
Dotación de cuatro escuelas con equipos de computo.	10,000	2,500				2,500			2,500				2,500				
Fortalecimiento de las escuelas de padres.	6,000	1,000		1,000					1,000			1,000	1,000				1,000
Implementación del proyecto leer es una nota en todos los establecimientos educativos.	39,300	3,300		6,600		3,300		6,300	3,300			6,600	3,300				6,600
Olimpiadas Municipales del saber.	4,000					2,000							2,000				
Capacitación en formulación y gestión de proyectos.	0																
Formulación y seguimiento de proyectos educativos Institucionales	2,000	500				500			500				500				
Formación y actualización a docentes	3,500			500				1,000				1,000					1,000
Actualización del Plan Educativo Mpal.	3,000					3,000											
Material de apoyo y didáctico	62,700	15,000				15,900			15,900				15,900				

**FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

Cifras en miles

PROYECTO	V. TOTAL	2004				2005				2006				2007			
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO
Mantenimiento, ampliación y remodelación de establecimientos educativos urbano y rural	238,648	32,188	430	22,500		41,221	456	17,500		45,221	456	17,500		43,221	456	17,500	
SERVICIOS PÚBLICOS	117,628	28,000				29,876				29,876				29,876			
<b>CULTURA</b>	<b>455,130</b>	<b>28,002</b>	<b>13,530</b>	<b>37,400</b>	<b>153,620</b>	<b>29,682</b>	<b>14,342</b>	<b>55,000</b>	<b>3,307</b>	<b>29,682</b>	<b>14,342</b>	<b>25,000</b>	<b>3,500</b>	<b>29,682</b>	<b>14,342</b>	<b>0</b>	<b>3,700</b>
Fortalecimiento del servicio de la biblioteca y del semillero escuela de arte de la casa de la cultura .	181,700	28,002	6,400	37,400	500	29,682	6,784			29,682	6,784			29,682	6,784		
Investigación y difusión de la micro-historia	100,379		6,400		3,120		6,784	35,000	3,307		6,784	25,000	3,500		6,784		3,700
Construcción de la casa de la cultura	173,051		730		150,000		774	20,000			774				774		
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>397,242</b>	<b>37,336</b>	<b>730</b>	<b>26,000</b>	<b>21,000</b>	<b>39,576</b>	<b>774</b>	<b>66,000</b>	<b>23,000</b>	<b>39,576</b>	<b>774</b>	<b>27,000</b>	<b>23,700</b>	<b>39,576</b>	<b>0</b>	<b>27,000</b>	<b>25,200</b>
Promoción de la cultura deportiva y recreativa en los habitantes del municipio de granada.	144,564	14,836		7,000	16,000	15,576			17,000	15,576		8,000	17,000	15,576			18,000
Formación deportiva de niños	92,500	13,500			4,000	14,500		7,000	5,000	14,500			5,500	14,500		8,000	6,000
Diseño y aplicación del plan de capacitación deportiva y recreativa.	29,900	6,000			1,000	6,500			1,000	6,500			1,200	6,500			1,200
Matenimiento Infraestructura deportiva	130,278	3,000	730	19,000	0	3,000	774	59,000	0	3,000	774	19,000	0	3,000		19,000	0
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>798,097</b>	<b>74,200</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>33,000</b>	<b>75,200</b>	<b>0</b>	<b>145,500</b>	<b>136,200</b>	<b>85,997</b>	<b>0</b>	<b>73,000</b>	<b>0</b>	<b>86,000</b>	<b>0</b>	<b>49,000</b>	<b>0</b>
Restablecimiento económico y social a familias de la población rural con un sistema de seguridad alimentaria.	403,200	33,000		40,000	33,000	20,000		53,000	136,200	25,000		23,000		16,000		24,000	
fortalecimiento empresarial y acompañamiento en la gestión productiva y comercial de los grupos asociativos de productores de granada.	218,497	35,000				35,000		37,500		20,997		25,000		40,000		25,000	
capacitación en nuevas técnicas de cultivo de hortalizas no tradicionales y alternativas de producción de especies menores.	176,400	6,200				20,200		55,000		40,000		25,000		30,000			
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1,278,000</b>	<b>42,000</b>	<b>0</b>	<b>295,000</b>	<b>0</b>	<b>52,000</b>	<b>0</b>	<b>310,000</b>	<b>0</b>	<b>52,000</b>	<b>0</b>	<b>270,000</b>	<b>0</b>	<b>37,000</b>	<b>0</b>	<b>250,000</b>	<b>0</b>
PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL	0																
Formación y cualificación de líderes ambientales y ecológicos	160,000	20,000		30,000		20,000		50,000		20,000		20,000					
Implementación del SIAM		5,000		5,000		5,000				5,000				10,000			
ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAMENTE VIABLES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.																	
Establecimiento de parcelas agrosilvopastoriles y huertos leñeros y de envaradera	270,000	5,000		60,000		15,000		60,000		15,000		50,000		15,000		50,000	
Establecimiento de bosques productores protectores para la generación de bienes y servicios ambientales	848,000	12,000		200,000		12,000		200,000		12,000		200,000		12,000		200,000	
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>1,345,249</b>	<b>298,781</b>	<b>0</b>	<b>85,000</b>	<b>0</b>	<b>270,468</b>	<b>0</b>	<b>75,000</b>	<b>0</b>	<b>270,500</b>	<b>0</b>	<b>40,000</b>	<b>0</b>	<b>270,500</b>	<b>0</b>	<b>35,000</b>	<b>0</b>

**FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

Cifras en miles

PROYECTO	V. TOTAL	2004				2005				2006				2007			
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO	SGP	R.P	COFIN	OTRO
AUMENTO DE LA COBERTURA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.																	
Formulación e implementación del Plan quinquenal del agua.	48,000	9,000			9,000				10,000				20,000				
Reparación y mantenimiento de redes del acueducto urbano.	50,000	5,000			15,000				15,000				15,000				
Apoyo a la remodelación, ampliación y mantenimiento de acueductos rurales.	58,000	10,000			20,000				13,000				15,000				
Reparación y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento de las veredas Vahitos, las Palmas y los Medios.	9,000				3,000				3,000				3,000				
Manejo integral de microcuencas.	185,104	10,000		20,000	25,104		30,000		30,000		20,000		30,000		20,000		
Construcción de red de agua potable hasta el matadero	18,000	18,000															
Capacitación en temas del sector agua potable y saneamiento básico	67,500	14,000	0	10,000	14,500	0	0	0	14,500		0	0	14,500	0	0	0	0
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS																	
Estudio del manejo integral de residuos sólidos en el Municipio de Granada	5,000				5,000												
Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Granada	550,000	110,000		25,000	110,000		20,000		130,000		15,000		130,000		10,000		
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL AREA URBANA.																	
Diseño e implementación de la estructura administrativa y operativa para la prestación del servicio de aseo	7,000				2,000				5,000								
Diseño y aplicación de la estructura tarifaria del servicio de aseo.	5,000												5,000				
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.																	
Reposición y mantenimiento de las redes de alcantarillado y construcción de nuevas redes de alcantarillado de colectores.	105,000	5,000		10,000	15,000		20,000		30,000				25,000				
Construcción de pozos sépticos y unisafas.	47,000	5,000		5,000	5,000		5,000		12,000		5,000		5,000		5,000		
SERVICIO DE LA DEUDA	0																
Amortización	126,120	90,778			35,342												
Intereses	17,525	14,003			3,522												
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	44,141	10,287	730	0	25,905	774	0	0	10,905	774	0	0	30,905	0	0	0	0
Reparación, mantenimiento y ampliación de la red de alumbrado público	44,141	10,287	365		10,905	387			10,905	387			10,905				
Actualización de la estratificación socioeconómica			365		15,000	387				387			20,000				
<b>VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>1,621,233</b>	<b>102,924</b>	<b>5,440</b>	<b>758,000</b>	<b>103,000</b>	<b>107,521</b>	<b>3,869</b>	<b>90,000</b>	<b>0</b>	<b>121,116</b>	<b>3,869</b>	<b>102,000</b>	<b>0</b>	<b>119,625</b>	<b>3,869</b>	<b>100,000</b>	<b>0</b>

**FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007**

Cifras en miles

PROYECTO	V. TOTAL	2004				2005				2006				2007			
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
		SGP	R.P	COFIN	OTRO												
Capacitación para la promoción de una cultura de responsabilidad colectiva en los procesos de ordenamiento del territorio	14,628	1,000	1,825			2,000	1,935			2,999	1,935			1,000	1,935		
Mejoramiento de vivienda de interés social.	1,365,540	37,000	1,825	758,000	103,000	44,000	1,935	90,000	0	60,000	1,935	102,000		63,911	1,935	100,000	
SERVICIO DE LA DEUDA	0																
Amortización	133,332	33,333				33,333				33,333				33,333			
Intereses	45,944	16,591				13,188				9,784				6,381			
Mantenimiento de equipamiento colectivo e infraestructura municipal.	61,790	15,000	1,790			15,000				15,000				15,000			
<b>VÍAS</b>	<b>620,257</b>	<b>70,000</b>	<b>3,650</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>	<b>90,000</b>	<b>3,869</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>	<b>85,000</b>	<b>3,869</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>	<b>80,000</b>	<b>3,869</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>
Mejoramiento de la infraestructura vial rural y urbana.	620,257	70,000	3,650	70,000	0	90,000	3,869	70,000	0	85,000	3,869	70,000	0	80,000	3,869	70,000	0
<b>IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL</b>	<b>975,322</b>	<b>15,439</b>	<b>25,970</b>	<b>387,600</b>	<b>178,118</b>	<b>37,366</b>	<b>27,528</b>	<b>44,000</b>	<b>40,000</b>	<b>42,878</b>	<b>27,528</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>41,366</b>	<b>27,528</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>
Dinamización del comité local de emergencias.	51,235		650		6,966	20,776	689				689			20,776	689		
Diseño e implementación del plan local de emergencia.	924,087	15,439	25,320	387,600	171,152	16,590	26,839	44,000	40,000	42,878	26,839	20,000	20,000	20,590	26,839	20,000	20,000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>15,780,829</b>	<b>2,068,952</b>	<b>105,460</b>	<b>2,190,190</b>	<b>701,078</b>	<b>2,193,789</b>	<b>109,116</b>	<b>1,346,517</b>	<b>342,820</b>	<b>2,193,089</b>	<b>117,348</b>	<b>1,134,463</b>	<b>292,600</b>	<b>2,193,089</b>	<b>115,800</b>	<b>1,079,085</b>	<b>143,088</b>

**PROYECTO DE ACUERDO N° 30**  
(20 agosto de 2005)

“Por medio del cual se introducen unas modificaciones al Acuerdo Municipal N° 008 del 5 de junio de 2004, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2004 - 2007”

El Honorable Concejo Municipal de Granada, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, por las Leyes 136 y 152 de 1994,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el artículo 1° del Acuerdo Municipal N° 008 del 5 de junio de 2004 en los siguientes numerales, el cual quedará así:

**4.2.2 ÁREA FINANCIERA**

Desde 1998 la descentralización en Colombia atraviesa una etapa crítica ocasionada por la insolvencia fiscal de las entidades territoriales debido a factores como: el endeudamiento, dependencia de las transferencias y un elevado gasto de funcionamiento.

En los últimos años el gobierno nacional a expedido una serie de normas en cuanto al manejo de los recursos y las competencias de las entidades territoriales, las cuales tiene como finalidad hacer viables financieramente los municipios sin tener en cuenta las particularidades de cada uno de ellos; en este sentido se dictan normas que son generales para todos y que son de obligatorio cumplimiento.

Igualmente ellas han obligado a los municipios a realizar una radiografía de sus finanzas a las luz de las diferentes Leyes.

La Ley 617 del 6 de octubre de 2000 por la cual se reforma la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan normas para la realización del gasto. Categorización de las entidades territoriales, saneamiento fiscal de las entidades territoriales, creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital y alivios a la Deuda territorial.

El 21 de diciembre de 2001 se expidió la Ley 715 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos

356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

La Ley 716 de 2001, estableció la obligatoriedad por parte de las entidades públicas de adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que en los estados financieros se revele en forma consistente y razonable la realidad económica, financiera y patrimonial de los organismos del estado.

La Ley 819 del 9 de julio de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones; tiene como objeto fundamental racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública, con el fin de generar una estabilidad económica que permita al país obtener los niveles de desarrollo necesarios.

En el marco de estas normas es necesario hacer un análisis de cada una de las rentas del municipio así como de los gastos y la deuda pública.

#### **ANALISIS DE INGRESOS 2002 – 2004**

Comparativo de las diferentes fuentes de financiación del municipio de los últimos 3 años:

<b>PRESUPUESTO AÑO 2002</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	519.911.237	7,20	331.961.078	63,85
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.244.655.217	44,96	2.746.017.759	84,63
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	157.268.745	2,18	157.268.745	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Corporación Autónoma, Etc.)	2.822.540.118	39,11	1.882.400.647	66,69
CREDITO	327.606.096	4,54	327.606.096	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	145.536.480	2,02	0	0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>7.217.517.893</b>		<b>5.445.254.325</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>75,44</b>		

<b>PRESUPUESTO AÑO 2003</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	621.740.545	8,13	507.921.554	81,69
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.180.656.152	54,69	3.992.237.010	95,49
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	188.069.906	2,46	188.069.906	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Autónoma, Etc.)	2.231.454.998	29,19	1.880.270.636	84,26
CREDITO	258.204.839	3,38	258.204.839	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	164.076.674	2,15	152.158.311	92,74
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>7.644.203.114</b>		<b>6.978.862.256</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>				<b>91,30</b>

<b>PRESUPUESTO AÑO 2004</b>				
<b>FUENTE DE FINANCIACIÓN</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>VALOR RECAUDADO</b>	<b>% DE RECAUDO</b>
INGRESOS PROPIOS	703.636.627	11,71	489.626.088	69,59
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.102.804.450	68,27	3.894.039.259	94,91
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	337.896.443	5,62	337.896.443	100,00
COFINANCIACIÓN (Nacional, Departamental, Autónoma, Etc.)	623.469.977	10,37	522.590.323	83,82
CREDITO	45.378.454	0,76	45.378.454	100,00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DEL NIVEL NACIONAL	196.802.805	3,27	196.802.805	100,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>6.009.988.756</b>		<b>5.486.333.372</b>	
<b>% DE RECAUDO EN RELACIÓN AL TOTAL PRESUPUESTADO</b>				<b>91,29</b>

- FUENTE: Tomado de las ejecuciones presupuestales para cada uno de los años – Secretaria de Hacienda-

El municipio depende cada vez más en un porcentaje más alto de las transferencias del nivel nacional, para los años 2002 y 2003 la cofinanciación fue muy alta debido al proceso de reconstrucción física, en cuanto a los ingresos por recursos propios son muy poco significativos en relación con el total de los ingresos.

Comparativo de la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- (Ley 715/2001) años 2002, 2003 y 2004.

<b>SECTOR</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2002</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2003</b>	<b>ASIGNACIÓN 11/12 2004</b>
<b>1. Total</b>	<b>2.522.391.081</b>	<b>2.525.463.798</b>	<b>2.688.966.157</b>
2. Sector educación	354.525.375	144.314.917	134.919.940
3. Sector salud	1.092.827.718	1.189.192.553	1.217.932.179
Salud pública	47.317.741	46.001.608	43.385.086
Regímen subsidiado	733.748.279	831.701.839	885.187.071
Régimen subsidiado continuidad	713.985.722	810.886.967	885.187.071
Régimen subsidiado ampliación	19.762.557	20.814.872	0
Prestación de servicios Población Pobre	311.761.698	311.489.106	289.360.022
Prestación de servicios (Vinculado)	111.983.698	98.009.854	101.286.022
Aportes patronales	199.778.000	213.479.252	188.074.000
4. Propósito general	1.043.080.854	1.156.523.619	1.296.396.023
4.1. Funcionamiento	292.062.639	323.826.613	362.990.886
4.2. Inversión.	751.018.215	832.697.006	840.064.523
4.3 FONPET	0	0	93.340.614
5. Alimentación escolar	31.957.134	35.432.709	39.718.015

#### **DISTRIBUCIÓN PROPÓSITO GENERAL**

FUNCIONAMIENTO 28%	292.062.639	323.826.613	362.990.886
A.P.S.B. 41%	307.917.468	341.405.772	382.696.106
CULTURA 3%	22.530.546	24.980.910	28.002.154
DEPORTE Hasta 2003 (7%) 4%	52.571.275	58.288.790	37.336.205
FONPET 10%	0	0	93.340.514
OTROS SECTORES Hasta 2003 (49%) 42%	367.998.925	408.021.533	392.030.157
<b>TOTAL SGP - PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.043.080.854</b>	<b>1.156.523.619</b>	<b>1.296.396.023</b>

- FUENTE: Tomado de los CONPES de estos años y oficios del DNP - Secretaria de Hacienda-

Comportamiento de las transferencias del sector eléctrico (Ley 99/93) años 2002, 2003 y 2004.

<b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO</b>		
<b>AÑO</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>INCREMENTO</b>
2002	157.268.745	
2003	188.069.906	<b>19,6%</b>
2004	201.844.037	<b>7,3%</b>

- FUENTE: Tomado de los reportes realizados por ISAGEN para cada uno de los años -Secretaria de Hacienda-

Comparativo del recaudo de cada uno de los ingresos del Municipio por impuestos, tasas y contribuciones para los años 2002, 2003 y 2004, presupuestado versus recaudado.

Los ingresos mas significativos de los recursos propios son el impuesto predial y el de industria comercio.

### ***IMPUESTO PREDIAL***

El municipio cuenta con un registro de 8.078 predios tanto urbanos como rurales, la última actualización catastral se realizó en la zona urbana 1998 y en la zona rural en 1988, los avalúos de los predios son en general bajos, de las 52 veredas con las que cuenta el municipio 34 se encuentran en protección de bienes patrimoniales (De acuerdo a la Resolución Nro. 132 del 2004 por medio de la cual se declara la inminencia de riesgo y desplazamiento forzado en algunas veredas del municipio de Granada).

<b>ZONA</b>	<b># DE PREDIOS</b>	<b>PREDIOS MOROSOS</b>	<b>% DE PREDIOS EN MORA</b>
Urbanos	2.844	1.651	58
Rural	5.234	5.108	98
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>8.078</b>	<b>6.759</b>	

<b>AVALUOS PREDIOS</b>				
<b>RANGO DE AVALUOS</b>	<b>URBANOS</b>	<b>RURALES</b>	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
\$1 a \$1.000.000	707	3.176	3.883	<b>48</b>
\$1.000.001 a \$2.000.000	676	1.109	1.785	<b>22</b>
\$2.000.001 a \$5.000.000	1.014	797	1.811	<b>23</b>
\$5.000.001 a \$10.000.000	342	110	452	<b>5</b>
> a \$10.000.001	105	42	147	<b>2</b>
<b>TOTAL PREDIOS .....</b>	<b>2.844</b>	<b>5.234</b>	<b>8.078</b>	

### **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Los establecimientos abiertos al público del municipio son básicamente comerciales y de servicios se cuenta con 169 establecimientos urbanos matriculados de los cuales 27 con chazas y 142 establecimientos; de estos 12 son personas jurídicas y los restantes 130 personas naturales.

A raíz de toda la situación de violencia que ha vivido el municipio en los últimos años se han cerrado 35% de los establecimientos comerciales que existían en el año 2000 y la actividad comercial de los restantes a bajado mucho.

#### **Gastos de Funcionamiento:**

Comparativo de los gastos de funcionamiento por concepto de los últimos 3 años 2002 - 2004

#### **COMPARATIVO DE GASTOS AÑOS 2004-2005**

<b>CONCEPTO DEL GASTO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>926.955.313</b>	<b>889.290.636</b>	<b>929.206.696</b>
SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS	353.453.121	383.981.548	321.897.374
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (Honorarios, prestación de servicios.)	16.035.022	13.732.000	18.525.558
CONTRIBUCIONES DE NOMINA	255.802.985	163.239.177	220.931.853
GASTOS GENERALES	107.548.786	125.684.944	148.217.771
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.115.399	202.652.967	219.634.140
OTROS	0	0	0

**COMPARATIVO DE INGRESOS PROPIOS  
PRESUPUESTADO - RECAUDADO**

CONCEPTO DE INGRESOS	VALORES								
	TOT/PTO 2002	RECAUDO 31/12/2002	%RECAUDO PTO/RECAU	TOT/PTO 2003	RECAUDO 31/12/2003	%RECAUDO PTO/RECAU	TOT/PTO 2004	RECAUDO 31/12/2004	%RECAUDO PTO/RECAU
	<b>503.225.781</b>	<b>300.770.979</b>	<b>59,77%</b>	<b>588.137.183</b>	<b>469.561.749</b>	<b>79,84%</b>	<b>617.241.839</b>	<b>427.002.521</b>	<b>69,18%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>503.225.781</b>	<b>300.770.979</b>		<b>588.137.183</b>	<b>469.561.749</b>		<b>617.241.839</b>	<b>427.002.521</b>	
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>325.333.617</b>	<b>171.915.067</b>		<b>252.895.660</b>	<b>192.154.999</b>		<b>277.844.674</b>	<b>227.063.901</b>	
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	159.599.703	46.584.001	29,19%	100.000.000	54.358.656	54,36%	86.120.122	57.322.516	66,56%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	104.992.843	77.353.083	73,67%	78.863.665	70.863.665	89,86%	109.280.086	97.031.599	88,79%
IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	32.976.071	32.976.071	100,00%	36.639.331	36.639.331	100,00%	43.506.466	43.506.466	100,00%
COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	6.000.000	3.851.872	64,20%	9.230.664	9.230.664	100,00%	11.250.000	8.333.345	74,07%
IMPUESTO DE JUEGOS PERMITIDOS	4.800.000	2.119.000	44,15%	4.800.000	2.466.043	51,38%	4.800.000	2.308.397	48,09%
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS	5.000.000	0	0,00%	5.000.000	1.234.640	24,69%	5.000.000	1.673.578	33,47%
ESTACIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE VÍAS	1.000.000	12.600	1,26%	1.000.000	0	0,00%	1.000.000	0	0,00%
SOBRETASA GASOLINA	10.965.000	9.018.440	82,25%	17.362.000	17.362.000	100,00%	16.888.000	16.888.000	100,00%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>124.724.114</b>	<b>87.799.199</b>		<b>130.915.893</b>	<b>91.994.278</b>		<b>214.125.674</b>	<b>170.770.337</b>	
ALUMBRADO PÚBLICO	5.000.000	786.462	15,73%	5.000.000	0	0,00%	77.507.159	77.507.159	100,00%
SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	10.000.000	5.113.900	51,14%	10.000.000	4.595.900	45,96%	10.000.000	4.673.200	46,73%
SERVICIO DE PLAZA DE FERIAS	15.000.000	9.888.900	65,93%	15.000.000	8.036.800	53,58%	15.000.000	10.240.800	68,27%
SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y EXAMEN	3.000.000	1.225.480	40,85%	3.000.000	1.406.368	46,88%	3.000.000	2.320.497	77,35%
DERECHO DE FORMULARIOS Y PUBLICACIONES	6.000.000	4.519.500	75,33%	6.000.000	4.806.951	80,12%	6.000.000	2.699.256	44,99%

DERECHO DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS Y PAZ Y SALVOS	6.000.000	2.713.560	45,23%	6.000.000	3.411.330	56,86%	6.000.000	4.685.463	78,09%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARQUE AUTOMOTOR	64.224.114	53.431.317	83,20%	61.599.389	47.143.780	76,53%	54.365.055	53.166.425	97,80%
VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES	0	0	0,00%	3.788.980	3.788.980	100,00%	5.339.786	2.772.030	51,91%
AMORTIZACIÓN DE CREDITOS DE VIVIENDA	15.500.000	10.120.080	65,29%	20.527.524	18.804.169	91,60%	36.913.674	12.705.507	34,42%
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>7.120.000</b>	<b>4.072.595</b>		<b>7.500.000</b>	<b>6.217.393</b>		<b>35.769.377</b>	<b>8.610.978</b>	
SANCIONES URBANISTICAS	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
CONTRAVENSIONES CÓDIGO DE TRANSITO	120.000	120.000	100,00%	500.000	75.000	15,00%	500.000	89.500	17,90%
INTERESES DE MORA IMPUESTO PREDIAL	6.000.000	3.731.878	62,20%	6.000.000	5.773.306	96,22%	34.269.377	8.144.974	23,77%
INTERESES DE MORA IMPUESTO DE INDUSTRIAL Y COMERCIO	1.000.000	220.717	22,07%	1.000.000	369.087	36,91%	1.000.000	376.504	37,65%
OTRAS SANCIONES TRIBUTARIAS	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>6.000.000</b>	<b>7.098.786</b>		<b>6.000.000</b>	<b>5.531.058</b>		<b>6.481.168</b>	<b>6.481.168</b>	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	6.000.000	7.098.786	118,31%	6.000.000	5.531.058	92,18%	6.481.168	6.481.168	100,00%
<b>FINANCIEROS</b>	<b>40.048.050</b>	<b>29.885.332</b>		<b>190.825.630</b>	<b>173.664.021</b>		<b>83.020.946</b>	<b>14.076.137</b>	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.048.050	10.048.050	100,00%	5.000.000	4.834.344	96,69%	5.000.000	1.623.218	32,46%
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	30.000.000	19.837.282	66,12%	185.825.630	168.829.677	90,85%	78.020.946	12.452.919	15,96%

## **5.1. ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** (Derechos Humanos, Gobernabilidad y Participación).

Lograr avances en la disminución de la intensidad del conflicto armado interno, implica definir políticas, desarrollar estrategias y acciones que permitan el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, lo que está ligado a procesos sociales de participación y fortalecimiento institucional locales.

Disminuir la intensidad del conflicto armado interno es una de las principales tareas que se intenta abordar a través del siguiente proyecto:

### **PROGRAMA: CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE DIALOGO Y RECONCILIACION A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, QUE LLEVEN AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

#### **PROYECTOS:**

1. Establecer la pedagogía de la paz como mecanismo para la construcción y promoción de una cultura de vida. (DDHH, HIH y valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural).

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECER LA PEDAGOGÍA DE LA PAZ COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE VIDA.**

**DESCRIPCION:** La comunidad granadina, desde sus diferentes formas organizativas y espacios de participación ha expresado la necesidad de realizar acciones que posibiliten la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad, el fortalecimiento de la participación, la ejecución oportuna de los programas y proyectos, el desarrollo de una vida más tranquila.

Todo lo anterior hace que se asuma el reto de configurar espacios bajo el propósito de un desarrollo común, basados en la participación, donde diferentes actores deliberen pública y democráticamente sobre aspectos políticos, económicos, territoriales, socioculturales para la construcción de una alianza para la vida y el desarrollo local.

**OBJETIVOS:** Promover acciones tendientes a sensibilizar a las comunidades sobre el valor de la vida y el rechazo de las diferentes formas de violencia.

**METAS:** -

- Hacer manifestaciones de vida (fiestas de la vida, 1 cada año; asambleas preconstituyentes por la paz y por la vida, 1 cada año; encuentros por la vida en las diferentes cuencas del Municipio, 3 cada año).
- Capacitar 220 personas cada año para evitar accidentes con minas antipersonales.
- Constituir e implementar el funcionamiento del Consejo Municipal de Paz a junio de 2006.

**INDICADORES:**

Nº de manifestaciones de vida por año.

Nº de personas capacitadas.

Nº Acuerdo de constitución del Consejo de paz.

Nº de intercambios de experiencias.

**ESTRATEGIAS:**

Capacitación en D.H. y DIH.

Hacer manifestaciones de vida

Establecer y mantener contacto permanente con organismos y ONGS del orden nacional e internacional.

Capacitación a la comunidad sobre resolución pacífica de conflictos.

Capacitación a la comunidad en convivencia ciudadana.

## **5.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **5.2.1 Sector Administrativo y Control Interno**

La gestión municipal requiere un adecuado funcionamiento de la estructura organizacional, lo que a su vez genera una eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. Con el fin de mejorar la gestión y aumentar la credibilidad en la administración se propone desarrollar los siguientes programas y proyectos:

#### **PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

**PROYECTOS:**

1. Revisión de la estructura orgánica del Municipio
2. Revisión y difusión de los manuales de funciones y procedimientos
3. Diseño y aplicación del plan de capacitación e incentivos.
4. Organización del archivo histórico y documental.
5. Administración de riesgos.

En el proyecto: ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTORICO Y DOCUMENTAL, se modifica la meta:ç

**NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.**

DESCRIPCION: Hacer la revisión de la estructura organizacional significa evaluar la planta de cargos, las funciones y procedimientos asignadas a cada uno y la escala salarial para determinar si es suficiente para satisfacer las necesidades administrativas del municipio.

OBJETIVO: Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y la calidad en la prestación del servicio. Mejorar el desempeño y la motivación de los funcionarios.

METAS: 50% de los funcionarios con buen nivel de rendimiento y sentido de pertenencia.

INDICADOR: % de funcionarios que mejoran su rendimiento laboral y obtienen buena calificación del desempeño.

ESTRATEGIAS: Ejecución de proyectos a través del sistema de contratación. Buscar apoyo técnico de entidades Estatales como Universidades, SENA y Departamento de Antioquia.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.**

DESCRIPCION: El municipio necesita redefinir los manuales de funciones y procedimientos, estableciendo claramente los pasos que se deben adelantar para el ejercicio de las responsabilidades de los diferentes cargos de la estructura organizacional.

OBJETIVO: Ajustar y aplicar el manual de funciones y procedimientos acorde con la estructura orgánica.

META: A junio 31 de 2004 reasignar funciones a los diferentes funcionarios. A diciembre 31 de 2004 tener revisada la estructura orgánica del municipio. A diciembre 31 de 2005, tener ajustados los manuales de funciones y procedimientos y a diciembre 31 de 2006, todos los funcionarios conocen y aplican dichos manuales.

INDICADOR: Documento de manual de funciones y procedimientos adoptado por resolución. Número de funcionarios que conocen y aplican funciones y procedimientos.

ESTRATEGIAS: Gestionar el apoyo de la Universidad Autónoma Latinoamericana para la implementación del Sistema de Control Interno.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN E INCENTIVOS PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA.**

DESCRIPCION: Para el diseño del plan es importante considerar los temas de capacitación que demanda el talento humano de la administración municipal, para luego establecer su cronograma. El plan de incentivos debe diseñarse teniendo en cuenta los aspectos que mayor motivación y entusiasmo producen en el personal.

OBJETIVO: Mejorar el desempeño y la motivación del recurso humano.

META: 4 jornadas de capacitación anuales y 6 actividades de integración anuales.

INDICADOR: Número de personas capacitadas y número de personas que participan en las actividades de integración.

ESTRATEGIAS: Gestionar apoyo con la Oficina de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, con el SENA y con COMFAMA.

### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO.**

DESCRIPCION: El archivo histórico y documental del municipio requiere de un proceso de clasificación de la información y la separación del archivo histórico, aplicando la Ley general de archivos (Ley 594 de 2000), lo mismo que el mejoramiento del espacio físico donde está ubicado.

OBJETIVO: Organizar y clasificar el archivo documental e histórico del Municipio en orden cronológico por fondos y por series.

META: En el 2007, el 40% de la información existente en el archivo del Municipio estará debidamente ordenada y clasificada.

INDICADOR: Porcentaje de Avance.

ESTRATEGIAS:

Definir el responsable de la coordinación del proceso y capacitarlo en técnicas de manejo de archivos con el apoyo del SENA y el archivo histórico de Antioquia.

Formar un equipo de trabajo con alfabetizadores de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, para que apoyen la clasificación de la información documental. Capacitar a todo el personal de la Administración Municipal en las técnicas que se deben llevar a cabo para el manejo de la correspondencia y comprometerlos en el desarrollo de estas actividades. Elaborar cronograma de

actividades para definir fechas concretas para el avance en la organización del archivo.

## **5: NOMBRE DEL PROYECTO: ADMINISTRACION DEL RIESGO**

DESCRIPCION: Dentro del sistema de control interno se hace necesario la conformación de elementos de control que al interrelacionarse permitan a la entidad estudiar y evaluar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales, habilitándola para emprender las acciones necesarias de protección y aseguramiento contra los efectos ocasionados por la ocurrencia de eventos.

OBJETIVO. Identificar los riesgos que se presenten en las diferentes áreas de la administración municipal, con el fin de utilizar en forma efectiva los recursos de la entidad, asegurándola contra daños y pérdidas. Evitar o mitigar cualquier pérdida económica ocasionada por la materialización del riesgo. Garantizar la confiabilidad y la oportunidad en la información. Mantener la buena imagen y las buenas relaciones de la entidad con sus grupos de interés.

METAS: 100% de los funcionarios identifican los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de cada una de las áreas a 31 de diciembre de 2006.

INDICADORES: % de los funcionarios identifican los riesgos que se presentan en su área y se mitigan los riesgos.

ESTRATEGIAS: Contratar con entidades externas o personas naturales con conocimiento en el tema, la asesoría y el apoyo para la aplicación de las metodologías existentes para la identificación de los riesgos y los mecanismos para su mitigación.

## **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.**

OBJETIVO GENERAL: Aplicar de manera continua los instrumentos y procesos de planificación para elevar la productividad, articular y fortalecer la gestión local del desarrollo, alrededor de objetivos integrales.

ESTRATEGIAS: Buscar la integración de todo el equipo humano de la administración municipal alrededor de los instrumentos del sistema de planeación, concientizándolos de su importancia y beneficios para la gestión. Integrar a la comunidad en el proceso de evaluación y seguimiento del plan de desarrollo.

## **PROYECTOS**

1. Revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial (E.O.T.).
2. Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo a partir de los planes de acción.
3. Operativización del banco de proyectos municipal.
4. Inicio de la implementación de un Sistema de información.
5. Actualización Catastral
6. Actualización de la Estratificación socioeconómica
7. Reglamentación del espacio público.

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E. O. T.).**

DESCRIPCIÓN. Se hará un análisis del documento actual del EOT conformado por el diagnóstico, la formulación, el proyecto de acuerdo de adopción y la cartografía urbana y rural. También se evaluarán el estatuto de planeación y el estatuto ambiental con el fin de integrar estos documentos al esquema de ordenamiento Territorial. Se dará cumplimiento al protocolo de concertación firmado con CORNARE.

OBJETIVO: Construir y apropiar el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas que permitan orientar y administrar el desarrollo físico del territorio, ambiental, económico y social.

META: Cumplir con todos los compromisos del protocolo de concertación a 31 de diciembre de 2006.

INDICADOR: Documento de aprobación del protocolo de concertación.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO A PARTIR DE LOS PLANES DE ACCIÓN.**

DESCRIPCIÓN: El seguimiento y evaluación a las metas establecidas en el plan de desarrollo se hace con los planes de acción anuales. La secretaría de planeación y obras públicas fijará reuniones periódicas con el equipo de gobierno para evaluar el cumplimiento de las metas y hacer los ajustes que sean necesarios, determinará la periodicidad de los informes de gestión y velará por la elaboración año a año del plan de acción. Por cada sector o línea estratégica de trabajo se realizará un plan de acción anual el cual incluye las acciones específicas, metas anuales, indicadores, fuentes de verificación y responsables. También contiene la información de los recursos a invertir; la cual debe ser coherente con el POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) y con el plan cuatrienal definido en el Plan de Desarrollo.

**OBJETIVO:** Hacer una adecuada evaluación y seguimiento a los proyectos del municipio. Integrar el proceso de planeación, programación y ejecución presupuestal.

**META:** Elaborar cada año del periodo de gobierno el plan de acción para cada área y los respectivos informes de gestión y ejecución.

**INDICADORES:** Documento de Plan de acción 2004, 2005, 2006, 2007.  
Informe de gestión 2004, 2005, 2006, 2007.

**ESTRATEGIAS:**

Tener como documento guía de trabajo el Plan de Desarrollo 2004-2007, en todas las dependencias.

Construir de manera colectiva el PAC y POAI, con los responsables de las diferentes secretarías y garantizar el cumplimiento del mismo, evitando que se sobrepase lo autorizado.

Realizar jornadas de capacitación al equipo de gobierno en la elaboración y seguimiento de los planes de acción.

Socialización del Plan de Desarrollo y su ejecución con el Consejo de Gobierno, el Consejo Municipal de Planeación y el Honorable Concejo y la comunidad en general.

**3. NOMBRE DEL PROYECTO: OPERATIVIZACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.**

**DESCRIPCIÓN:** El banco de proyectos debe convertirse en la herramienta que agilice la gestión de recursos, permita priorizar las necesidades de la comunidad y facilite la asignación de partidas presupuestales. Para ello debe capacitarse a la comunidad y a los funcionarios en la formulación y gestión de proyectos, sistematizarse la información de todos los proyectos y hacerse un seguimiento a la evolución y estado de cada uno de ellos.

**OBJETIVO:** Mejorar la capacidad de gestión del municipio y la autogestión y empoderamiento de las comunidades.

**METAS:** Gestionar recursos para al menos 50 proyectos en los diferentes sectores durante los cuatro años del periodo de gobierno y registrarlos en el banco de proyectos municipal.

**INDICADORES:** Número de convenios firmados, número de proyectos radicados.

**4. NOMBRE DEL PROYECTO: INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Quien tiene la información, tiene el poder y las decisiones que toma serán más acertadas. Con este proyecto no se aspira a tener un sistema de información municipal sistematizado, automatizado y articulado a todos los sectores del quehacer municipal, se busca que cada dependencia de manera organizada, registre toda la información que produzca y la ordene, alimente los indicadores que estableció en su plan de acción y cuente con datos oportunos y confiables para la toma de decisiones y para la presentación de informes a las instancias del orden nacional y departamental.

**OBJETIVO:** Dependencias con toda su información documentada, organizada y centralizada. Aplicar un software para manejo de información.

**META:** A diciembre 31 de 2004, todas las dependencias llevarán los registros de las variables que permiten valorar los indicadores del plan de acción y presentarán los informes del nivel nacional y departamental con los soportes que correspondan a datos reales debidamente soportados.

A diciembre 31 de 2004 adquirir el sistema de información ambiental.

A diciembre 31 de 2005 tener centralizada toda la información municipal y tener una persona encargada de administrarla.

A Diciembre 31 de 2005 organizar las bases de datos para alimentar el Sistema de Información para la Contratación Estatal. SISE ( proponentes, proveedores, bienes y servicios)

**INDICADORES:** Documento de informe de gestión de cada año del periodo de gobierno con los valores de los indicadores debidamente soportados. Documento de informes anuales con información confiable. Sistema de información ambiental adquirido. Administración de la información municipal en un solo sitio con una persona a cargo de la misma. Base de datos del Sistema de Información para la Contratación Estatal. SISE.

## **5. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

**DESCRIPCIÓN.** Con la actualización catastral se pretende realizar la revisión de todos los predios urbanos con el fin de renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físicos y jurídicos de catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, cambios de uso o de productividad, obras públicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.

**OBJETIVO:** Contar con una nueva actualización catastral urbana que se adecue a la normatividad.

**META:** Realizar la actualización catastral del 100% de los predios urbanos de la zona urbana en el periodo de gobierno.

**INDICADOR:** Documento de aprobación de la actualización urbana.

ESTRATEGIAS: Solicitar la financiación y apoyo de otras entidades cofinanciadoras. Realizar alianzas con otros municipios para realizar la actualización catastral.

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.**

DESCRIPCIÓN: Una vez planeación nacional haga entrega de la metodología para abordar el estudio de la estratificación socioeconómica, el municipio elaborará los términos de referencia para elaborar su actualización.

OBJETIVO: Tener la nueva estratificación socioeconómica concertada con la comunidad y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el municipio. Conformar y capacitar el comité de estratificación.

META: Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica en la zona urbana en el periodo de gobierno.

INDICADOR: Estudio de estratificación y resolución de adopción.

ESTRATEGIAS: Cumplir con las fechas establecidas por Planeación Nacional para la estratificación socioeconómica

## **7. NOMBRE DEL PROYECTO: REGLAMENTACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO.**

DESCRIPCIÓN: El espacio público es importante que se tenga reglamentado para que los ciudadanos lo utilicen de una manera más ordenada.

OBJETIVO: Tener un reglamento del espacio que se adecue a la realidad del municipio.

META: Tener en el año 2007 reglamentado el espacio público en el municipio de Granada.

INDICADORES: Reglamento del espacio público aprobado.

## **5.2.2 SECTOR FINANCIERA**

Con la crisis fiscal que desde hace varios años viene afrontando el Municipio de Granada, ha llevado a la adopción de múltiples medidas tendientes a su saneamiento, centradas en esencia, en un mejoramiento en la recaudación de los recursos propios, en una disminución y austeridad del gastó de funcionamiento y en la exigencia de una gestión pública sustentada en el cumplimiento de metas e indicadores.

### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.**

**DESCRIPCIÓN:** Con la expedición de la Ley 617/2000 y 715/2001, el Gobierno Nacional pretende que cada ente territorial sea viable financieramente, por lo que se hace necesario buscar estrategias que a corto plazo permitan mejorar la situación fiscal y financiera del municipio, para lo cual es indispensable tomar medidas para fortalecer el cobro de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones, como también la austeridad en los gastos de funcionamiento, para lograr una mayor optimización de los recursos para inversión social.

**OBJETIVO:** Incrementar el recaudo de los ingresos de recursos propios del municipio por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, así como una optimización de los gastos de funcionamiento que permitan una mayor inversión social, y obtener una mayor asignación del SGP (Ley 715/2001) por concepto de esfuerzo fiscal y administrativo.

#### **META:**

- Incrementar el recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones del Municipio en un 6% a 31 de diciembre de cada año.
- Incrementar el recaudo del debido cobrar de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones del Municipio en un 5% a 31 de diciembre de cada año.

#### **INDICADOR:**

- % de incremento en el recaudo.
- % de incremento del recaudo del debido cobrar de los impuestos predial e industria y comercio.

#### **PROYECTOS**

1. Revisión de la base legal de las rentas municipales y elaboración e implementación del código de rentas municipal.
2. Campaña de sensibilización sobre el funcionamiento de la administración y pago de impuestos, tasas y contribuciones.

3. Saneamiento contable (ley 716/2001 y ley 901/2004).
4. Formulación e implementación del marco fiscal de mediano plazo (ley 819/2003).

**PROYECTO: REVISIÓN DE LA BASE LEGAL DE LAS RENTAS MUNICIPALES Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPAL.**

DESCRIPCIÓN: Realizar una revisión de los tributos que se encuentran reglamentos en el municipio por medio de acuerdos, y todo lo relacionado con el cobro de estos, confrontarlos con las normas actuales y elaborar un Código de Rentas que contenga la reglamentación para el compro de impuestos, tasas y contribuciones, al igual que establecer los procedimientos tributarios de recaudo, determinación, inscripción, control y sanciones.

OBJETIVO: Definir cada uno de los impuestos, tasas y contribuciones a cobrar en la jurisdicción del municipio de Granada, así como su administración, determinación, discusión, control y recaudo, lo mismo que la regulación del régimen de sanciones.

**META:**

- Elaboración a 31 de diciembre de 2004 el Código de Rentas Municipal.
- Implementación de los procedimientos para el cobro de los impuestos de industria y comercio, y predial unificado a 31 de diciembre de 2005.

**INDICADOR:**

- Acuerdo del Código de Rentas aprobado por el Concejo Municipal.
- Plantillas y esquemas de los procedimientos.

**ESTRATÉGIAS:**

- Depuración y actualización de las bases de datos de contribuyentes
- Establecer incentivos tributarios y procedimientos para realizar acuerdos de pago.
- Establecer procedimientos para la identificación y acercamiento a los deudores morosos.
- Revisión de los avaluos catastrales.

**PROYECTO: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.**

DESCRIPCIÓN: Diseñar e implementar una campaña de sensibilización en lo relacionado con el funcionamiento del Municipio, sus responsabilidades, competencias, su situación fiscal y financiera; que permitan a la población tener

un conocimiento del cómo, el por qué y el para qué pagar impuestos y el impacto que esto puede tener en su vida cotidiana.

**OBJETIVO:** Dar a conocer a la comunidad en general las actuaciones de la administración en cuanto a sus competencias en las diferentes áreas de inversión social, el funcionamiento interno, el recaudo y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones que permita ir generando una cultura del tributo.

**META:**

- Diseñar 2 campañas publicitarias relacionadas con el funcionamiento del municipio y el pago de impuestos en el periodo de gobierno.
- Realizar charlas y capacitaciones con los miembros de los diferentes gremios existentes en el municipio.
- Realizar 3 programas radiales anuales para dar a conocer a la comunidad los procedimientos para el recaudo de los impuestos, tasas y contribuciones.

**INDICADOR:**

- Número de programas radiales.
- Número de charlas y capacitaciones dictadas a los diferentes grupos de la población.
- Número de campañas diseñadas e implementadas.

**ESTRATÉGIAS:**

- Campañas publicitarias en los diferentes medios escritos y hablados que lleguen a la población Granadina.
- Charlas y capacitaciones constantes con los diferentes sectores y gremios de la población.

**PROYECTO: SANEAMIENTO CONTABLE (LEY 716/2001 Y LEY 901/2004).**

**DESCRIPCIÓN:** Al interior de la Contraloría General de la República -CGR-, el proceso para rescatar la realidad contable del sector público se inició en 1998, bajo el marco de un plan estratégico, para que a través de las distintas Contralorías Delegadas Sectoriales se diseñara un plan de acción que involucrara las actuaciones frente a todos los sujetos de control que habían sido objeto de formulación de glosas contables a partir de 1993; por su parte la Contaduría General de la Nación -CGN- en cumplimiento de sus funciones fijo desde 1996, mediante la expedición de la Circular Externa 013, una política relativa a la Depuración de Saldos, tendiente a sanear la información contable pública y encaminada a lograr la calidad técnica de procesos contable y la producción fiable de la información financiera, económica y social; igualmente durante los años 2000 y 2001 la CGN, expidió la Circular Externa 032, cuyo principal objetivo se centró en identificar las partidas inconsistentes que venían afectando los estados

contables institucionales, en forma conjunta la CGR- y La CGN participaron en la elaboración y expedición de la Ley 716 de Saneamiento Contable.

En el marco de esta normatividad se debe llevar a cabo el proceso de identificación de las partidas inconsistentes, depuración de saldos antiguos, y que permitan la incorporación de operaciones ciertas y verificables frente a la existencia de bienes, derechos y obligaciones que afecten los estados contables, con el objeto de revelar la verdadera situación financiera del municipio y adelantar las acciones pertinentes y los actos administrativos que se requieran para que las áreas contables procedan efectuar los ajustes que en cada caso corresponda.

**OBJETIVO:** Realizar las acciones que permitan establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, a efectos de depurar y castigar los valores que presentan un estado de cobranza o pago incierto, para eliminarlos o incorporarlos, según sea su efecto en el patrimonio del municipio.

**META:** Terminar el proceso de saneamiento contable a 30 de noviembre de 2005.

**INDICADOR:**

- Actos administrativos, mediante los cuales se reconozcan los derechos y obligaciones depurados y se ordena el registro contable respectivo.
- Documentos contables soportes de los respectivos registros que correspondan con la información depurada.

**ESTRATÉGIAS:**

- Determinar los valores que afectan la situación patrimonial y no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para el municipio.
- Determinar los derechos u obligaciones que no obstante su existencia, no es posible ejercer los derechos por jurisdicción coactiva.
- Determinar los derechos u obligaciones con una antigüedad tal que no es posible ejercer exigibilidad, por cuanto operan los fenómenos de prescripción o caducidad.
- Determinar los derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.

**PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (LEY 819/2003).**

**DESCRIPCIÓN:** Con la expedición de la ley 819/2003 de responsabilidad fiscal, se ha fortalecido el marco normativo de la disciplina fiscal compuesto además por las Leyes 358/1997, 549/1999, 550/1999 y 617/2000; estas leyes buscan que el proceso de descentralización ordenado desde la Constitución Política se consolide en Departamentos y Municipios fuertes desde el punto de vista fiscal,

de tal manera que la autonomía territorial sea una realidad evidenciada en mejores ingresos, ahorro y capacidad de pago que junto a los recursos transferidos desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo del ente territorial y por ende del País.

**OBJETIVO:** Construir un sendero factible a diez años en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos del municipio de Granada sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal.

**META:** Presentar al Consejo Municipal, el marco fiscal de mediano plazo, a manera de información en las sesiones del mes de noviembre de cada año, junto con el proyecto de presupuesto para la siguiente vigencia fiscal.

**INDICADOR:**

- Documento terminado del MFMP.

**ESTRATÉGIAS:**

- Elaboración del plan financiero según el artículo 4º de la Ley 38/1989, modificado por el inciso 5º de la Ley 179/1994.
- Determinar las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley 819/2003, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad.
- Establecer las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con su correspondiente cronograma de ejecución.
- Elaborar un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.
- Estimación de los costos fiscales de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior.
- Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que puedan afectar la situación financiera de la entidad territorial.
- Establecer el costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

### **5.3 AREA SOCIAL**

El área social comprende lo relacionados con salud y bienestar social, educación, cultura, deporte y recreación, a continuación se presentan los proyectos para intervenir cada una de ellas.

#### **5.3.1. Salud**

La salud y el bienestar de las personas es el resultado de las condiciones en las cuales vive en el hogar, en el estudio, en el trabajo, así como de la calidad de los servicios y programas de salud y bienestar a las cuales tiene acceso.

Con el objeto de mejorar las condiciones de la población a nivel biosicosocial se propone desarrollar los siguientes programas y proyectos

#### **PROGRAMA: FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA**

##### **PROYECTOS.**

1. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil
2. Implementación de la política de salud sexual y reproductiva
3. Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas
4. Fortalecimiento del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional –MANA
5. Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas
6. Atención a la discapacidad
7. Sistema de información en salud

#### **1 NOMBRE DEL PROYECTO: REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, PREVALENTES DE LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL**

**DESCRIPCIÓN:** Con el programa de vacunación se pretende lograr coberturas del 95% o más en la población susceptible tanto para menores como para mujeres en edad fértil. Será de gran importancia la población menor de 5 años en cuanto a la presencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección respiratoria aguda (IRA), para mantener en cero la mortalidad por estas causas, para lograr mantener este indicador se realizará la notificación obligatoria a través del SIVIGILA y el análisis de casos sospechosos en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).

**OBJETIVOS:** Lograr coberturas de vacunación del 95% o más en los niños o niñas menores de un año y en las mujeres en edad fértil.

Mantener en cero la mortalidad por infección respiratoria aguda IRA y enfermedad diarreica aguda EDA en menores de 5 años.

#### METAS

- Lograr coberturas de vacunación del 95% o más en los menores de un año con la población existentes por la canalización.
- Mantener la mortalidad por Infección respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años a cero casos por año
- Manejar el 100% de los casos sospechosos de enfermedades Inmunoprevenibles según los Protocolos de Vigilancia Epidemiológica.
- Notificar semanalmente a la DSSA todos los eventos sujetos a vigilancia epidemiológica obligatoria.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica Municipal (COVE) en funcionamiento

#### INDICADORES

- Porcentaje de cobertura en vacunación
- Numero de muertes por IRA y EDA
- Porcentaje de los casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles manejados
- Numero de semanas al año con notificación al SIVIGILA
- Numero de reuniones anuales del COVE

ESTRATEGIAS: Diseñar, desarrollar estrategias de información, educación y comunicación orientadas a la divulgación de los derechos de la población susceptible a recibir las vacunas en forma gratuita según el esquema único nacional del PAI, a estar informado sobre las posibles reacciones adversas asociadas a la vacunación y a disponer de la siguiente cita para continuar o finalizar el esquema.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

DESCRIPCIÓN: se pretende mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de la población y en especial de las mujeres y el recién nacido, a través de las acciones planteadas se pretende mantener en cero la mortalidad materna, la incidencia de la sífilis congénita y coberturas aceptables en la toma de citologías y tratamiento a las mujeres que arrojen un resultado anormal.

OBJETIVOS: Mantener en cero la mortalidad materna evitable, eliminar la incidencia de sífilis congénita, reducir el embarazo en adolescentes, alcanzar coberturas del 90% en citologías y el tratamiento del 100% en las que se diagnostiquen anormales, mantener en cero la infección por VIH/sida

#### METAS

- Mantener en cero la mortalidad materna evitable.

- Mantener en cero la incidencia de sífilis congénita,
- Alcanzar coberturas del 90% en citologías con base en la población de la canalización.
- Realizar el tratamiento del 100% de las citologías que se diagnostiquen anormales.
- Mantener en cero la infección por VIH/sida

#### INDICADORES

- Numero de muertes de maternas
- Numero de contagios de sífilis congénita
- Cobertura en citologías
- Porcentaje de citologías anormales con tratamiento
- Numero de casos de VIH/Sida presentados.

#### ESTRATEGIAS

Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de información, educación y comunicación teniendo en cuenta las características sociales, culturales, étnicas y ciclo vital de la población en los siguientes aspectos: Derechos y deberes sexuales y reproductivos con énfasis en la población adolescente y joven.- Importancia de ingreso temprano y oportuno de las parejas o familias gestantes al control prenatal.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUABLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS**

DESCRIPCIÓN: la tendencia del sector salud además de atender la población enferma esta dedicando gran parte de sus programas o esfuerzos a atender la población aliviada, ya que es más económica promocionar la salud y prevenir la enfermedad encontrando como estrategia fundamental el cambio en los estilos de vida, pasando de una actitud sedentaria al desarrollo de actividades físicas. Pretendemos entonces que cada vez sea la población que realiza la actividad física.

OBJETIVOS: Incremento de la población que desarrolla actividades físicas y se incorpora a los diferentes campeonatos internos.

Implementación de estrategias de Información Educación y Comunicación - IEC- sobre estilos de vida saludable con énfasis en la reducción del tabaquismo, dieta saludable y promoción de la actividad física (reducción del sedentarismo)

#### METAS

- 120 personas realizan actividades físicas regularmente.
- 1600 volantes cada años con información educación y Comunicación - IEC- sobre estilos de vida saludable con énfasis en la reducción del tabaquismo, dieta saludable y promoción de la actividad física (reducción del sedentarismo)

## INDICADORES

- Numero de personas atendidas en los programas
- Volantes informativos entregados

ESTRATEGIAS Promover con el ente municipal de deportes, programas de actividad física en diferentes grupos de la población (escolares, adolescentes, adultos mayores y población económicamente activa) con el fin de combatir el sedentarismo. Promover una dieta balanceada para reducir el colesterol, el consumo de sal y azúcar. Orientar a la población hacia los servicios de detección temprana y atención oportuna para el control de la Diabetes y la Hipertensión Arterial.

## **4. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -MANA**

DESCRIPCIÓN: Una de las principales causas que retrasa el desarrollo humano es la desnutrición pues este factor además de afectar la parte física también afecta la capacidad de aprendizaje con este programa pretendemos mejorar los niveles nutricionales de la población infantil canalizando los esfuerzos para atender de manera especial, los niños hasta los seis años que es la edad hasta la cual se puede lograr mayor impacto. Este programa se desarrolla de la Gerencia de Seguridad Alimentaria del Departamento, donde el municipio coordina y acompaña la ejecución a nivel local y realiza algunas acciones orientadas a la formación.

OBJETIVOS: Mantener en cero las muertes por desnutrición, complementar con micronutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el control prenatal, atender el 80% de la desnutrición aguda en niños, el 60% de la población MANA mejora su nivel educativo con énfasis en seguridad alimentaría

### METAS:

- Mantener en cero las muertes por desnutrición.
- Complementar con micronutrientes al 100% de las gestantes inscritas en el control prenatal.
- Atender el 80% de la desnutrición aguda en niños.
- El 60% de la población MANA mejora su nivel educativo con énfasis en seguridad alimentaría

## INDICADORES

- Numero de casos de muertes por desnutrición
- Porcentajes de gestantes que reciben complemento con micronutrientes.
- Porcentaje de casos de desnutrición aguda atendidos
- Porcentaje de población que mejora su nivel educativo.

**ESTRATEGIAS:** Formular y operativizar el Plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la implementación de la Política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo de las líneas de competencia del sector salud (acceso a servicios de salud, pactos por la infancia, sistema de vigilancia alimentario y nutricional y proyectos pedagógicos). Captar y notificar todas las muertes por desnutrición en menores de 14 años. Vigilar y monitorear la situación de desnutrición en el municipio

#### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: REDUCCION DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE SALUD MENTAL Y DE REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

**DESCRIPCIÓN:** Como consecuencia de la violencia vivida en este municipio la salud mental cobra gran importancia, por lo anterior se pretende realizar acciones que permitan mitigar el impacto en la población más vulnerable como son: los niños, las madres cabeza de familia y los gerontes; para realizar una intervención acertada se formulará el plan de salud mental según el diagnóstico encontrado. A lo anterior se suma los altos índices de alcoholismo y el inicio en los últimos años en consumo de sustancias psicoactivas especialmente en la población joven, para atacar esta problemática se trabajará la promoción y la prevención con docentes, padres de familia y estudiantes.

**OBJETIVOS** Municipio con diagnóstico de salud mental elaborado y con problemas priorizados. Plan de Salud Mental Municipal formulado en concordancia con el diagnóstico de salud mental

#### **METAS**

- Plan de salud Mental Municipal formulado y plan de acción según diagnóstico al 15 de diciembre de 2005.
- El 100% de los casos identificados de enfermedad mental y comportamental (violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas) reportados en el SIVIGILA en coordinación con la ESE municipal.
- Estrategia Educativa el Rincon de los Niños, planteada en el 2004 continúa en funcionamiento (120 niños, 80 padres o acudientes, 24 educadores)
- Grupo de 20 viudas en proceso de elaboración de duelo y con proyecto de vida a mediano plazo formulado.
- Municipio con red conformada y activa al finalizar el año (promoción y prevención en los aspectos de salud mental, enfermedad mental, consumo o demanda de sustancias psicoactivas, apoyo social a las víctimas de la violencia y abuso sexual).

#### **INDICADORES**

- Documento del plan de salud mental aprobados
- Porcentaje de casos de enfermedad mental y comportamental reportados

- Numero de viudas atendidas
- Red en funcionamiento

**ESTRATEGIAS** \* Promoción de derechos de los afectados por enfermedad mental y del comportamiento, niños - niñas y mujeres, vulnerables y vulnerados por el conflicto armado interno. Desarrollar actividades de Información, Educación y Comunicación (I.E.C.) con grupos de riesgo (niños, jóvenes, población rehabilitada, mujeres cabeza de familia, tercera edad, desplazados, menor infractor, discapacitados) para fomentar factores protectores de la salud en aspectos como formación y construcción de valores, resolución de conflictos, equidad de género, pautas adecuadas de crianza y fortalecimiento de vínculos afectivos, manejo de la afectividad y la sexualidad y comunicación efectiva a nivel personal, familiar y social. Coordinar, vigilar y controlar la replicación y la aplicación de los lineamientos, directrices, capacitaciones, asesorías y demás insumos de salud mental dados

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCION A LA DISCAPACIDAD**

**DESCRIPCIÓN:** Debido a la baja cultura de la población sobre el tema de la discapacidad se vio la necesidad de iniciar una campaña de sensibilización dirigida a la población en general y a las familias donde tienen un integrante con algún tipo de discapacidad con el fin de lograr un trato digno del discapacitado para su ambiente familiar y social.

**OBJETIVOS** Población que reconoce los derechos y deberes de los discapacitados. Población con discapacidad identificada. Programa de atención al discapacitado en funcionamiento.

### **METAS**

- Dos programas radiales y una cuña radial permanente cada año para que la población adquiera la cultura del respeto a la discapacidad.
- Población con discapacidad identificada y realizar 18 talleres de atención al discapacitado en el año 2005
- Realizar un festival de la persona con discapacidad anualmente a partir del año 2005

### **INDICADORES**

- Numero de programas radiales por año
- Numero de cuñas permanentes por año
- Numero de talleres realizados con la población con discapacidad
- Numero de festivales de la persona con discapacidad.

**ESTRATEGIAS** Promover el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes de la población como factor protector frente a la discapacidad. Fortalecer

el Consejo Municipal de Atención a la discapacidad Promover la integración de las personas con discapacidad, Acompañamiento a los invidentes, sensibilización a la comunidad sobre la discapacidad.

## **7. NOMBRE DEL PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD**

**DESCRIPCIÓN:** Uno de los principales problemas en el sector salud es la dificultad de acceder a la información de manera oportuna y confiable pues aunque hay registros se encuentran dispersos y no están sistematizados. Con este proyecto se pretende implementar el sistema de información en salud de tal manera que se disponga de una consolidada de la información sistematizada, ayudando a la construcción del perfil epidemiológico más acertado.

**OBJETIVOS:** Diseñar e implementar el sistema de información en salud para el municipio de Granada de tal manera que faciliten los procesos de recolección, procesamiento y generación de la información requerida para el diagnóstico, la toma de decisiones, la formulación de proyectos y el control de la gestión.

**METAS:** Implementación del sistema de información en salud en el municipio en el periodo de gobierno.

### **INDICADORES**

- Porcentaje de avance

### **ESTRATEGIAS:**

## **NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICION ALIMENTARIA**

### **PROYECTOS**

1. Fortalecimiento y difusión de los programas de nutrición alimentaria .

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar seguimiento al funcionamiento de los 45 Hogares de bienestar familiar y demás programas de complementación alimentaria, mejorar la minuta de los restaurantes escolares existentes en el municipio y desarrollar jornadas de capacitaciones en hábitos alimenticios dirigidas a manipuladoras de Hogares de Bienestar y población urbana.

**OBJETIVOS:** Mejorar los niveles de nutrición infantil.

### **METAS:**

- Atención de 230 niños en los Hogares de bienestar tradicional
- Un Hogar de Bienestar Grupal funcionado a partir de los años 2005 a 2007.
- Atender 56 familias en los hogares FAMI
- El 100% de las escuelas con restaurante escolar
- Atender 412 niños en los programas de complementación alimenticia
- Una capacitación a manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares en el año 2006 y 2007

#### INDICADORES:

Numero de niños atendidos en los Hogar de Bienestar Tradicional

Numero de Hogares de Bienestar Grupal funcionando

Numero de familias atendidas en los hogares FAMI

Porcentaje de escuelas con restaurante escolar que tienen asesoría y seguimiento.

Numero de niños en los programas de complementos alimenticios

Numero de capacitaciones realizadas.

#### ESTRATEGIAS:

Gestión de recursos para la Implementación del Hogar múltiple.

Evaluación de los programas con participación de las personas involucradas en su ejecución.

### **NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE**

#### PROYECTOS:

1. Atención en salud a la población pobre no cubierta con subsidio a la demanda
2. Aseguramiento de la población pobre

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA.**

**DESCRIPCIÓN:** Con este proyecto se busca atender en salud a la población que no se encuentra dentro del régimen contributivo o el régimen subsidiado, garantizando los servicios del primer nivel de atención y facilitando el acceso de la población rural a través del funcionamiento de los puestos y las brigadas de salud en el área.

**OBJETIVOS:** Brindar atención en salud a la población que no se encuentra dentro del régimen contributivo u subsidiado garantizando los servicios del primer nivel.

#### METAS

- Atender en salud el 100% de la población vinculada

- Prestar servicios de salud en los 5 puestos de salud rurales con actividades de promoción, prevención y consulta médica durante todo el periodo de gobierno
- Mejoramiento de la infraestructura en salud

#### INDICADORES

- Porcentaje de la población vinculada atendida
- Numero de puestos de salud en funcionamiento
- Porcentaje de la infraestructura en salud atendida

#### **NOMBRE DEL PROYECTO: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN POBRE**

DESCRIPCIÓN: Con este proyecto se busca asegurar la población pobre nivel 1y 2 del SISBEN, para garantizar la atención en salud.

OBJETIVOS Mejorar la calidad y accesibilidad a los servicios de salud

#### METAS

- Sostener la cobertura de los afiliados del régimen subsidiado en salud en el periodo de gobierno
- 800 nuevos beneficiarios afiliados al régimen subsidiado en el periodo de gobierno

#### INDICADORES

- Numero de cupos asignados en Administradoras de régimen subsidiado
- Nuevos afiliados en las Administradoras de régimen subsidiado

#### **Desarrollo Comunitario.**

#### **PROGRAMA : FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS COMUNITARIOS.**

Realizar acciones educativas, de sensibilización e información que impulsen el desarrollo de las competencias y que propicien el crecimiento personal, social y familiar de la población. Dentro de este programa se consideran los siguientes proyectos:

#### PROYECTOS:

1. Fortalecimiento de los grupos de mujeres.
2. Promoción y apoyo a los programas juveniles.
3. Apoyo a hogares juveniles campesinos y Nuestra Señora de Fátima.
4. Capacitación y sensibilización a grupos organizados sobre mecanismos de participación y control social.

## **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE MUJERES.**

**DESCRIPCIÓN:** Con los grupos organizados de mujeres se realizarán jornadas de capacitación en temas de gestión, crecimiento personal, participación política y democrática con equidad de género, gestión municipal, planeación y elaboración de proyectos. También se motivará la formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, vinculando un mayor número de mujeres del área urbana y rural del municipio. Se trabajará el acompañamiento psicoafectivo a las viudas víctimas de la violencia y se implementarán proyectos productivos con este grupo.

**OBJETIVOS:** Promover y fortalecer las organizaciones de mujeres, buscando mayor motivación, autoestima e incremento en los niveles de participación política y democrática con equidad de género.

**METAS:**

- Capacitar 30 mujeres en temas de participación política y democrática con equidad de género,
- Realizar asesoría y acompañamiento social proyectos productivos desarrollados por mujeres, durante todo el período de gobierno.

**INDICADORES:**

Nº de mujeres capacitadas.

% de proyectos productivos de mujeres con asesoría y acompañamiento.

**ESTRATEGIAS:**

Desde los grupos de mujeres organizados replicar los conocimientos y las experiencias adquiridos con otros grupos.

Mantener la vinculación y contacto con otras organizaciones de mujeres a nivel regional y departamental.

Promover la realización de campañas y eventos como el día de la mujer, día de la no violencia contra la mujer, entre otras.

Fomentar la participación activa de las mujeres en las diferentes organizaciones económicas, sociales e institucionales.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCION Y APOYO A LOS PROGRAMAS JUVENILES.**

**DESCRIPCIÓN:** Se apoyarán los Clubes juveniles, la pastoral juvenil, el club de bachilleres, las lunadas promovidas por la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez con actividades de integración, recreación y rescate de los valores. Se fomentarán cursos y programas educativos para los jóvenes desde el área de salud y bienestar social.

**OBJETIVOS:** Lograr una mayor motivación y participación de los jóvenes en los programas dirigidos a este grupo poblacional y consolidar procesos juveniles.

**METAS:**

- Fortalecer los clubes juveniles existentes y conformar 2 más en el período de gobierno.
- Apoyar la realización de dos programas educativos para jóvenes con el SENA, en manejo de cultivos agroindustriales y aula itinerante durante el período de gobierno.

**INDICADORES:**

Nº de clubes juveniles funcionando.

Nº de nuevos clubes conformados.

Nº de programas educativos promovidos con el SENA.

**ESTRATEGIAS:**

Promover la articulación institucional para el desarrollo de programas dirigidos a los jóvenes.

Motivar la participación de los jóvenes en la evaluación y seguimiento de los programas realizados.

Promover el apoyo de la familia y el intercambio intergeneracional en el desarrollo de los programas y actividades juveniles.

Gestionar de manera articulada recursos para el desarrollo de los programas.

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO A HOGARES JUVENILES CAMPESINOS Y NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.**

**DESCRIPCIÓN:** Desde los Hogares juveniles campesinos y el Hogar Nuestra Señora de Fátima y con el apoyo de las instituciones y centros educativos, brindar atención a los niños y niñas en alimentación, alojamiento y educación integral, dando prioridad a los huérfanos.

**OBJETIVOS:** Apoyo, atención y protección a niños y niñas en situaciones de riesgo.

**METAS:**

Realizar tres convenios cada año con los Hogares Juveniles campesinos y el Hogar nuestra señora de Fátima para apoyar la atención a los niños y niñas en alimentación, alojamiento y formación integral.

**INDICADORES:**

Nº de convenios firmados.

Nº de niños y niñas atendidos.

**ESTRATEGIAS:**

Identificación de casos de niños y niñas en mayor riesgo, en coordinación con las instituciones y centros educativos.

Gestionar ayudas para atención y protección con entidades como el ICBF.

Dar prioridad para el ingreso a los programas de complementación alimentaria a los niños y niñas huérfanos.

Gestionar el apoyo de profesionales para la atención psicológica a los niños y sus familias.

#### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A GRUPOS ORGANIZADOS SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Desarrollar actividades de capacitación e información con las Juntas de Acción Comunal, la Veeduría ciudadana, el Comité Municipal de Política Social COMPOS, el Comité de Participación Comunitaria COPACO sobre las diferentes formas de participación y brindar información a través de programas por la emisora sobre los proyectos y actividades de intervención a nivel social y productivo que se tienen en el municipio.

Las Juntas de Acción Comunal también recibirán capacitación sobre su funcionamiento y los cambios en la legislación comunal.

**OBJETIVOS:** Conocimiento por parte de la comunidad de los mecanismos de participación y de las posibilidades de acceder a programas de intervención a nivel social y productivo. Mejorar los niveles de participación social y comunitaria a partir de la información y la difusión de los programas.

#### **METAS:**

- Realizar ocho jornadas de capacitación por año con la participación de 51 personas integrantes de los diferentes grupos organizados.
- Realizar 12 programas radiales en el 2004 y 24 cada año durante el 2005, 2006 y 2007.
- Realizar 12 jornadas informativas con la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL y educadores.

#### **INDICADORES:**

Numero de jornadas de capacitación realizadas.

Numero de programas radiales realizados.

Numero de intervenciones informativas.

#### **ESTRATEGIAS:**

Fortalecimiento del Comité Municipal de Política Social COMPOS.

Mantener informada a la comunidad sobre los programas y actividades de intervención social.

Reactivación del Comité de participación comunitaria COPACO.

Motivar la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad en el desarrollo de las actividades de intervención social.

Apoyar el fortalecimiento de la Empresa Social del Estado Hospital San Roque como entidad prestadora del servicio de salud en la localidad, para que aumentando su eficiencia crezca en su capacidad de atención a la población.

Desarrollar programas de capacitación para la aplicación de normas del autocuidado para lograr estilos de vida saludables por parte de toda la población (municipio saludable).

Realizar acciones educativas que impulsen el desarrollo de las competencias y que propicien el crecimiento personal, social y familiar de la población con discapacidad.

Involucrar los jóvenes en los procesos comunitarios del municipio.

Promover la cultura de los derechos de los niños y niñas e involucrar a todos los granadinos en su promoción y defensa

## **Grupos Vulnerables**

### **PROGRAMA: PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

DESCRIPCIÓN: Brindar atención a los ancianos con el desarrollo de acciones de capacitación en educación gerontológica, jornadas de danzoterapia, gimnasia dirigida y gerontoturismo. También se realizarán encuentros intergeneracionales para difundir la cultura ancestral y se brindará atención primaria en salud. Además se mejorará la dotación de banco de aparatos de locomoción para el adulto mayor.

OBJETIVOS: Lograr la integración y reconocimiento del anciano en la vida familiar, social y comunitaria.

Se realizaran los siguientes proyectos:

#### **PROYECTOS**

1. Programa de puertas abiertas
2. Fortalecimiento de las redes de apoyo familiar al anciano
3. Capacitación a líderes gerontológico.
4. Atención primaria en salud.
5. Plan de protección social al adulto mayor
6. Estudios y diseños para la construcción de la sede gerontológico

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE PUERTAS ABIERTAS**

#### **METAS**

- Atender 1061 adultos mayores en educación gerontológico integral cada año
- Realización de 2 Actividades de gerontoturismo cada año
- Realizar 4 viejotecas cada año en el periodo de gobierno
- Realizar 6 integraciones cada año en el periodo de gobierno

- Brindar a 150 adultos mayores actividades de mantenimiento física cada día
- Capacitar a 60 ancianos en terapia ocupacional.

#### INDICADORES

- Numero de ancianos atendidos
- Numero de viejotecas cada año
- Numero de jornada de integración cada año
- Numero de ancianos atendidos en mantenimiento físico
- Numero de ancianos atendidos en terapia ocupacional

### **2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO FAMILIAR AL ANCIANO**

#### METAS

- Atender 100 ancianos a la semana en consulta gerontológico, visita domiciliaria y seminarios educativos para la familia y el anciano

#### INDICADORES

- Numero de ancianos atendidos

### **3. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION A LIDERES GERONTOLÓGICO.**

#### METAS

- Capacitar 20 lideres comunitarios al mes en gerontología para apoyar el trabajo extramural

#### INDICADORES

- Numero de lideres comunitarios capacitados

### **4. NOMBRE DEL PROYECTO: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.**

#### METAS

- Que el 100% de los adultos mayores existentes en el municipio estén afiliados a un régimen de salud.

#### INDICADORES

- Porcentaje de ancianos afiliados al régimen de salud.

### **5. NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR**

#### METAS

- Gestión de subsidios en efectivo a 81 adultos mayores
- Gestión de subsidios alimenticios para 59 adultos mayores

## INDICADORES

- Numero de subsidios en efectivo entregados por mes
- Numero de subsidios alimenticios entregados por mes

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÒN DE LA SEDE GERONTOLOGICA.**

DESCRIPCIÓN: Consiste en iniciar las gestiones para la construcción de la sede gerontológica. Se realizará en tres etapas: la primera es la adquisición de lotes para la construcción de la sede; segunda la elaboración de estudios y diseños y tercera construcción.

OBJETIVO: Proporcionar a los ancianos un espacio acorde con las necesidades.

### METAS:

- A Diciembre 31 de 2005 tener elaborados los diseños y presupuesto para la construcción de la sede gerontológica.
- A diciembre 31 de 2006 tener formulado el proyecto e iniciar la gestión de recursos.

## INDICADORES

- Documentos con los diseños arquitectónicos y estructurales
- Proyecto formulado y radicado.

### **5.3.2 EDUCACIÓN**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, además es un servicio público que cumple con una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

#### ESTRATEGIAS GENERALES:

Promover alianzas con otras entidades y organizaciones para la gestión y optimización de recursos y talentos.

Promover la participación de los educadores en los nodos regionales por áreas.

Renovación de inventarios en los centros educativos y hacer las reparaciones de los implementos que estén en mal estado.

Realización de talleres de utilización de recursos didácticos existente para las diferentes áreas.

Realizar la sistematización y socialización de experiencias pedagógicas y logros en el campo educativo.

Proyectar la formación de los padres de familia a través de los medios de comunicación local como la emisora y la parabólica.

Motivación permanente a educadores de primaria y secundaria, padres de familia estudiantes y comunidad educativa en general para participar y apoyar los procesos de intervención social y ambiental.

Establecer medios de conectividad para la actualización permanente.

Realización de Foros educativos municipales periódicamente.

Elaboración y presentación de proyectos según las necesidades de cada establecimiento educativo, que faciliten el acceso al conocimiento.

Propiciar espacios para la coordinación, comunicación, articulación entre los establecimientos educativos, instituciones y demás sectores, desde la actualización participativa del Plan Educativo Municipal.

Para avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio se plantean el siguiente programa y proyectos:

### **PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

#### **PROYECTOS:**

1. Consolidación de las comunidades académicas entre docentes
2. Puesta en marcha de la sala de computo municipal
3. Apoyo al programa de dotación de Internet en cinco puntos estratégicos de la localidad.
4. Dotación de cuatro escuelas con equipos de computo.
5. Fortalecimiento de las escuelas de padres.
6. Implementación del subproyecto leer es una nota en todos los establecimientos educativos.
7. Olimpiadas municipales del saber
8. Capacitación en formulación y gestión de proyectos.
9. Formulación de los proyectos educativos institucionales.
10. Formación y actualización a docentes
11. Actualización del plan educativo municipal PEM.
12. Dotación de implementos y demás recursos didácticos y bibliográficos
13. Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para favorecer los procesos escolares.
14. Implementación y sostenimiento de la Educación superior y no formal.
15. Subsidio de transporte para los estudiantes del bachillerato campesino.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSOLIDACION DE LAS COMUNIDADES ACADEMICAS ENTRE DOCENTES.**

DESCRIPCIÓN: Las Comunidades Académicas, como espacio de discusión y análisis de los aspectos académicos, curriculares y pedagógicos en la educación

elabora su agenda de trabajo e integra grupos de estudio por áreas, según intereses y necesidades.

**OBJETIVO:** Consolidar las comunidades académicas entre docentes.

**METAS:** - Integrar al menos cinco grupos de estudio por áreas en el período de gobierno.

- Integrar el equipo de trabajo para participar en la estructuración e implementación de la cátedra local en el período de gobierno.
- Mantener la mesa de reflexión pedagógica activa con reuniones mensuales.

**INDICADORES:**

Nº de grupos de estudio por áreas funcionando.

Equipo de Cátedra Local operando.

Cronograma de trabajo de la mesa de reflexión pedagógica y porcentaje de cumplimiento del mismo.

**ESTRATEGIAS:**

Trabajar con asesoría y acompañamiento de universidades y promover la participación de diferentes actores educativos en la mesa de reflexión pedagógica.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: PUESTA EN MARCHA DE LA SALA DE COMPUTO MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN:** El funcionamiento de la sala de computo municipal implica el compromiso de utilizar el computador y el Internet para el trabajo de aula y actividades de difusión de experiencias de iniciación a los procesos de investigación pedagógica, realizar programas o módulos de formación de carácter formal y no formal, facilitar la implementación del programa gobierno en línea, obtener y adoptar los manuales y reglamentos para la administración y operación de dicha sala, la cual será autocosteable por vía de tarifas y diseñar un sistema de seguimiento y evaluación. También se deberá garantizar la sostenibilidad del proyecto de formación, que a partir de ella se defina, teniendo en cuenta los requerimientos del departamento de Antioquia y la póliza de seguros contra incendio, terremoto y anexos. Además se requiere la capacitación de cuatro personas en administración de salas de computo, para luego seleccionar un administrador y un auxiliar de sala y por otra parte selección de 10 docentes rurales para su capacitación en TAREANET.

**OBJETIVO:** Extender los beneficios del uso del computador al Internet y otras tecnologías, a la comunidad educativa y la comunidad en general.

**METAS:**

A diciembre 31 de 2004 tener en pleno funcionamiento la sala de computo con el cumplimiento de todos los requisitos.

Atender el 20% de la comunidad educativa con los servicios de la sala de computo.

**INDICADORES:**

Sala de computo municipal funcionado.

% de personas de la comunidad educativa que son atendidas en la sala de computo.

**3. NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO AL PROGRAMA DE DOTACIÓN DE INTERNET EN CINCO PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA LOCALIDAD.**

**DESCRIPCIÓN:** Con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones y la Empresa Gilat S.A. E.S.P.El proporcionar el acceso a Internet de la población urbana y rural a través de la instalación de equipos con sistema satelital. Con este programa se benefician cuatro establecimientos educativos dos de la zona urbana y dos de la zona rural.

**OBJETIVO:** Extender los beneficios del uso del computador, la Internet y otras tecnologías a la comunidad educativa y la comunidad en general.

**META:** Apoyar el funcionamiento del programa de dotación de internet en cinco puntos estratégicos en el período de gobierno.

**INDICADOR:** N° de puntos estratégicos del municipio que tienen acceso a internet por el sistema satelital.

**4. NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE CUATRO ESCUELAS CON EQUIPOS DE COMPUTO.**

**DESCRIPCIÓN:** Mediante la dotación de equipos de computo se estimula la educación rural de tal forma que cuente con herramientas básicas para acceder a la información y a los avances alcanzados por la ciencia para que sean incorporados en los procesos de enseñanza. Con este proyecto se benefician centros educativos de la zona rural que no cuentan con este recurso.

**OBJETIVO:** Estimular la educación rural y dotarla de herramientas para acceder al conocimiento y a la información.

**META:** Dotar en el período de gobierno a cuatro escuelas rurales con equipo de computo.

INDICADOR: N° de Centros Educativos que reciben por primera vez equipo de computo.

## **5. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE PADRES.**

DESCRIPCIÓN: Diseñar un programa de escuela de padres a nivel urbano y rural que propicie la organización de los mismos en torno a los intereses y necesidades del proceso educativo. El trabajo con la escuela de padres considera la orientación sobre aspectos: espiritual, familiar, social y físico y relacionados con la sexualidad, partiendo del diálogo, la expresión, el compartir de afectos, ideas y conductas basadas en el respeto y la comunicación.

Dentro del programa de escuela de padres en lo académico, se dará prioridad a las áreas de matemáticas y español.

OBJETIVO: Proporcionar a los padres de familia elementos educativos que beneficien la formación de sus hijos, aprendan y/o modifiquen conceptos que les permitan vivir mejor.

### **METAS:**

Integrar el 50% de los padres de familia de los estudiantes a las escuelas de padres de las instituciones y centros educativos del municipio en el período de gobierno.

A diciembre 31 de 2007 incrementar en 20 el número de escuelas de padres que funcionan en el municipio.

### **INDICADORES:**

% de padres de familia que integran las escuelas de padres.

N° de escuelas de padres que funcionan en el municipio.

## **6. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SUPROYECTO LEER ES UNA NOTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.**

DESCRIPCIÓN: En todos los establecimientos educativos del municipio se realizará el cuarto de hora de lectura como estrategia para el desarrollo intelectual. Para ello se contará con el apoyo de la casa de la cultura, con el préstamo de libros a través de la caja viajera para los centros educativos de la zona rural y con la implementación de bibliotecas escolares en buena parte de las Instituciones y centros educativos, tanto del área urbana como rural del municipio. Desde el cuarto de hora de lectura se realiza el ejercicio de la escritura como complemento a éste y parte de la formación integral que se fortalece a través de este medio.

**OBJETIVOS:** Realizar encuentros municipales de experiencias pedagógicas (leer es una nota). Facilitar la recreación y el acceso al conocimiento de los integrantes de la comunidad educativa a través del sano ejercicio de la lectura.

**METAS:**

Desarrollar dos encuentros anuales de la experiencia pedagógica leer es una nota. A diciembre de 2006 todas las instituciones y centros educativos del municipio tienen implementado el proyecto leer es una nota.

El 50% de los estudiantes del municipio están comprometidos con el ejercicio de la lectura y la escritura a diciembre de 2006.

**INDICADORES:**

Nº de encuentros realizados de la experiencia pedagógica: Leer es una nota.

Nº de instituciones y centros educativos del municipio que tienen implementado el proyecto leer es una nota.

% de estudiantes del municipio que están comprometidos con el ejercicio de la lectura y la escritura.

**ETRATEGIAS:**

Interrelacionar las actividades de lectura y escritura con los campos de la cultura la recreación y el deporte.

**7. NOMBRE DEL PROYECTO: OLIMPIADAS MUNICIPALES DEL SABER.**

**DESCRIPCIÓN:** Realizar evaluaciones escritas a los estudiantes del municipio de Granada, en las cuales se conduzca a la profundización en las áreas básicas del conocimiento tales como: matemáticas, lengua materna, ciencias naturales y ciencias sociales y a la vez sirvan como experimento de pruebas SABER y pruebas ICFES.

**OBJETIVO:** Aproximar a los estudiantes de Granada al conocimiento desde la profundización en las áreas básicas.

**METAS:**

Realizar dos olimpiadas del saber, una en el año 2005 con los estudiantes de los grados 3, 4 y 5 de primaria y los grados 6,8,10 y 11 de secundaria y otra en el 2007 con estudiantes 2 y 4 de primaria y 6,9,10 y 11 de secundaria.

Involucrar el 80% de los estudiantes del municipio en las olimpiadas del saber.

**INDICADORES:**

% de estudiantes que participan en las olimpiadas del saber.

Nº de establecimientos educativos que participan en la olimpiadas.

% de incremento en el puntaje de las pruebas ICFES.

## **8. NOMBRE DEL PROYECTO: CAPACITACION EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS.**

**DESCRIPCIÓN:** Capacitar a los directivos docentes y educadores de la zona urbana y rural en formulación y gestión de proyectos, teniendo en cuenta las metodologías que actualmente se aplican en este campo.

**OBJETIVO:** Instituciones y centros educativos que gestionan recursos y programas.

### **METAS:**

En el año 2005 capacitar a todos los educadores en formulación y gestión de proyectos.

### **INDICADORES:**

Nº educadores capacitados.

Nº de proyectos gestionados y ejecutados por los establecimientos educativos.

### **ESTRATEGIAS:**

Gestionar con el SENA u otra entidad el apoyo para la capacitación a educadores y desde ellos a la comunidad educativa en formulación y ejecución de proyectos de intervención social.

## **9. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.**

**DESCRIPCIÓN:** Coordinar y asesorar la formulación de los proyectos educativos institucionales de las Instituciones y Centros educativos del Municipio de Granada, teniendo en cuenta la legislación educativa vigente y el contexto. En los proyectos educativos institucionales se consideran los aspectos relacionados con los componentes: conceptual, administrativo, pedagógico, de interacción y proyección comunitaria; además el plan operativo para su ejecución y los medios de seguimiento, retroalimentación y evaluación.

**OBJETIVO:** Lograr que todas las instituciones educativas del municipio tengan el PEI, como documento que guíe su trabajo de una manera ordenada y planificada.

### **METAS:**

A 31 de diciembre de 2004 todos los establecimientos educativos tienen el proyecto educativo institucional elaborado.

En el año 2005 todos los establecimientos educativos del municipio realizan su trabajo, teniendo como base el PEI.

### **INDICADORES:**

% de establecimientos educativos que tienen elaborado el PEI.

% de establecimientos educativos que realizan su trabajo, tendiendo como guía el plan operativo de los PEI.

## **10. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A DOCENTES**

**DESCRIPCIÓN:** Para la formación a los docentes se gestionará con las universidades de la región o del área metropolitana la realización de convenios en programas que respondan a las necesidades de capacitación. Para ello se consultará a los educadores sobre sus intereses y necesidades y con base en éstos se definen los tipos de programas y universidades. En lo referente a la actualización en normatividad y otros aspectos relacionados con el campo educativo se asistirá permanentemente a las convocatorias realizadas por la Secretaría de Educación Departamental y se promoverá la multiplicación de estos talleres a toda la comunidad educativa.

**OBJETIVOS:** Mejorar la motivación de los educadores por el rendimiento académico individual y de sus alumnos, mediante la realización de talleres de sensibilización y actualización. Se dinamizan los procesos pedagógicos al aplicar de manera práctica los elementos concebidos en los programas y cursos de capacitación.

**METAS:** Realizar dos convenios con universidades para capacitar docentes en el período de gobierno.

Desarrollar cinco talleres y/o jornadas pedagógicas anuales, en las cuales se compartirán las experiencias con distintos grupos de la comunidad educativa.

**INDICADORES:**

Nº de convenios firmados.

% de docentes que participan en los programas de capacitación.

Nº de talleres y/o jornadas pedagógicas.

Nº de personas que participan de los talleres y / o jornadas pedagógicas.

## **11. NOMBRE DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL PEM.**

**DESCRIPCIÓN:** Para la actualización del plan educativo municipal se conformará un equipo de trabajo integrado por diferentes actores educativos. En el plan se debe lograr la articulación de las propuestas educativas a nivel local, regional, departamental y nacional. La base de este trabajo es el plan existente en el municipio, que está desactualizado por los drásticos cambios que se han presentado en la localidad, a raíz de la situación social y la aplicación de los procesos de racionalización y reorganización educativa. Una vez realizada la actualización será tramitado ante el Honorable Concejo Municipal para su adopción por acuerdo.

**OBJETIVO:** Establecer programas educativos que respondan a las necesidades y expectativas de formación y realización de la población para satisfacer los requerimientos sociales de la comunidad.

**META:** A diciembre 31 de 2005 tener actualizado el Plan Educativo Municipal PEM.

**INDICADOR:** Documento del Plan Educativo Municipal aprobado por el Concejo Municipal.

## **12. NOMBRE DEL PROYECTO: DOTACIÓN IMPLEMENTOS Y DEMAS RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFICOS.**

**DESCRIPCIÓN:** La buena dotación de los diversos implementos y demás recursos didácticos y bibliográficos en los establecimientos educativos permite que de una u otra forma se generen unas mayores oportunidades para que tanto docente como estudiantes tengan mayores oportunidades para actuar dentro del proceso educativo, trayendo como consecuencia positiva un mejoramiento de la calidad educativa en el municipio.

**OBJETIVO:** Propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la dotación de implementos básicos y demás recursos didácticos y bibliográficos de los Establecimientos Educativos.

### **METAS:**

Dotar cada año todos los establecimientos educativos con los implementos básicos y demás recursos didácticos y bibliográficos

Cancelar los servicios públicos de los establecimientos educativos rurales del municipio.

Mantenimiento de 14 salas de computo de igual numero de establecimientos educativos en el periodo de gobierno.

### **INDICADORES:**

Numero de establecimientos educativos dotados.

Numero de establecimientos educativos rurales con el pago de los servicios públicos.

Numero de salas de computo con mantenimiento

## **13. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES FISICOS ESCOLARES PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.**

**DESCRIPCIÓN:** El mantenimiento adecuado de los establecimientos educativo, facilitan desde todo punto de vista el desarrollo de los diversos procesos de aprendizaje, partiendo del hecho que al mejorar el ambiente del entorno del estudiante, este se motiva más para participar de las diferentes actividades que se desarrollen.

**OBJETIVO:** Mejorar los ambientes físicos escolares a través de un buen mantenimiento de la estructura física de los planteles educativos.

**META:** Mejorar el ambiente físico de 8 establecimientos educativos del municipio cada año.

**INDICADOR:** Numero de establecimientos educativos mejorados cada año

#### **14. NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION Y SOSTENIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EDUCACIÓN NO FORMAL.**

**DESCRIPCIÓN:** Teniendo en cuenta la cantidad de personas que una vez terminado su bachillerato se quedan sin poder continuar sus estudios superiores, debido a su bajo nivel académico, se hace necesario implementar mecanismos que permitan poner alcance de la comunidad la oportunidad de acceder a alguna carrera de educación superior.

**OBJETIVO:** Brindar la oportunidad a la población granadina de realizar estudios superiores y de educación no formal en el municipio a través de la celebración de convenios con Instituciones de Educación Superior.

#### **METAS:**

Propiciar la realización de seis (6) convenios con Instituciones educativas para la implementación de carreras de educación superior y cursos de educación no formal.

#### **INDICADORES:**

Numero de convenios realizados

#### **15. NOMBRE DEL PROYECTO: SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO CAMPESINO.**

**DESCRIPCIÓN:** Los estudiantes del bachillerato campesino, jóvenes que no han abandonado el campo, se acogieron a la jornada sabatina para cursar su bachillerato, son personas de escasos recursos económicos, por lo que se hace necesario apoyarlos con un subsidio de transporte, para que se puedan desplazar semanalmente desde sus veredas a la zona urbana a cumplir con su jornada de estudio.

**OBJETIVO:** Brindar a los estudiantes de bachillerato campesino, un apoyo económico para su desplazamiento desde el sus veredas a la zona urbana para cumplir con su jornada de estudio.

**META:** Entregar 150 subsidios de transporte cada año, para los estudiantes del bachillerato campesino.

**INDICADOR:** Numero de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte

### **5.3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN**

En la recreación y el deporte se da el espacio más propicio para la socialización del ser humano, además se constituye en un medio de educación integral que promueve el desarrollo intelectual, emocional y psíquico de las personas.

Con los proyectos que se presentan a continuación se busca la adquisición de una cultura deportiva y recreativa en los habitantes del municipio y el mejoramiento del desarrollo motor de la población infantil.

#### **ESTRATEGIAS GENERALES:**

Realizar trabajo interdisciplinario en pro de la niñez y el deporte.

Difundir ampliamente los programas por los diferentes medios de comunicación.

Asistir a las capacitaciones programadas por INDEPORTES y CORDEPOR.

Gestionar recursos para el desarrollo de programas recreo – deportivos.

Aprovechar espacios como el comité interinstitucional para difundir los programas recreativos.

Buscar asesoría institucional y técnica de CORDEPOR e INDEPORTES.

Dotar los centros educativos rurales con material técnico específico para la práctica de la educación física.

Realizar talleres con educadores y padres de familia sobre la importancia del área de educación física.

#### **NOMBRE DEL PROGRAMA. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GRANADA.**

#### **PROYECTOS:**

1. Por una Granada saludable
2. Educación física y formación deportiva

## **1. PROYECTO: POR UNA GRANADA SALUDABLE**

**DESCRIPCIÓN:** La promoción del deporte y la recreación se hará a través de programas de mantenimiento físico, recreación masiva, torneos internos, eventos institucionales recreativos, eventos deportivos y formación de escuelas deportivas.

**OBJETIVOS:** Aumentar el número de personas que realizan actividad física regular. Aumentar el número de deportistas en el ámbito competitivo. Mejorar la calidad de vida de las personas que asisten a programas de actividad física regular y participan en actividades recreativas.

### **METAS:**

Atender 350 personas en actividad física regular cada año.

Participación de 200 deportistas en el ámbito competitivo cada año.

Formación de tres escuelas deportivas en el período de gobierno.

Atención a 1.500 personas en eventos recreativos y deportivos institucionalizados cada año.

Capacitar cinco monitores deportivos, ocho jueces y veinte líderes comunitarios cada año.

### **INDICADORES:**

Nº de personas que realizan actividad física regular.

% de deportistas que participan en el ámbito competitivo.

Nº de escuelas deportivas integradas.

Nº de personas que participan en eventos recreativos y deportivos institucionalizados cada año.

Nº de monitores, jueces y líderes comunitarios capacitados.

### **ESTRATEGIAS:**

Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de los programas deportivos y recreativos.

Promover la formación de escuelas deportivas como una estrategia para la especialización y masificación del deporte granadino.

Invertir en programas de hábitos de vida saludable.

Implementar y apoyar el desarrollo de diferentes programas de mantenimiento físico, recreación masiva, torneos internos, eventos institucionales, recreativos y eventos deportivos.

Conformar el Comité Municipal de Recreación COMURE.

Elaborar el plan municipal de recreación.

Dotar de material deportivo a las comunidades rurales.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN DEPORTIVA DE NIÑOS**

**DESCRIPCIÓN:** Conformar un programa con niños para iniciarlos en la práctica de algún deporte o actividad física. Durante el proceso se hará valoración nutricional, motriz y postural y seguimiento de su evolución.

**OBJETIVO:** Mejorar el desarrollo motor de la población infantil.

**METAS:**

Atención a 15 madres gestantes en estimulación preparto cada año.

Atender 250 niños en el programa de enriquecimiento motriz cada año.

Atender 80 niños en la zona urbana y 100 en la zona rural en el centro de iniciación y formación deportiva cada año.

Planear el proceso deportivo de 80 niños en cuatro disciplinas deportivas en el periodo de gobierno.

Capacitar 20 madres comunitarias y 30 educadores cada año.

**INDICADORES:**

Nº de madres gestantes atendidas en estimulación preparto.

Nº de niños atendidos en el programa de enriquecimiento motriz.

Nº de niños atendidos en el centro de iniciación y formación deportiva.

Nº de niños atendidos en el semillero deportivo por deporte

Nº de madres comunitarias y educadores capacitados.

#### **5.4 AREA AGROPECUARIA**

La UMATA en este cuatrienio será la encargada de liderar procesos de diversificación de la producción agropecuaria y ambiental, integrándose con otros municipios como los del laboratorio de paz que tienen el mismo objetivo de desarrollo rural integral, con esquemas de producción más limpia, más competitivos y menos impactantes del medio ambiente.

En medio de las condiciones de orden público, se pretende ejecutar proyectos que promuevan el retorno de la población desplazada, la permanencia de la población existente y a su vez posibilitar el sostenimiento de los productores agrícolas y pecuarios del municipio.

La propuesta de trabajo del sector se enmarca un programa con cinco grandes proyectos:

**NOMBRE DEL PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL A FAMILIAS DE LA POBLACIÓN RURAL CON SISTEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTICIA**

## PROYECTOS

1. Implementar nuevas alternativas en la cadena productiva de la panela buscando mejorar la productividad y la calidad
2. Dinamización del sector agrícola en mira a una producción más limpia con el componente de seguridad alimenticia
3. Recuperación de la producción pecuaria en el municipio de granada a través de las especies menores
4. Mejoramiento de la actividad ganadera en el municipio
5. Promoción del retorno de la población desplazada

### **1. PROYECTO: IMPLEMENTAR NUEVAS ALTERNATIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PANELA BUSCANDO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD.**

DESCRIPCIÓN: En el trabajo con los productores de caña con el fin de adecuarnos a las normas existentes se hace necesario montar y establecer trapiches demostrativos en puntos estratégicos donde confluya buena cantidad de caña, además se debe buscar generar alternativas rentables a estos cultivos tales como: alimentación de ganado y la extracción de melaza como un producto potencial que puede ser más rentable. Para lograr es necesario que se realice acompañamiento por parte de personal de técnicos.

#### METAS:

- ✓ Implementar por lo menos Un trapiche con tecnologías apropiadas para sacar un alimento de buena calidad en el periodo de gobierno.
- ✓ Que 26 personas utilicen al menos una alternativas de uso diferente de la caña a diciembre de 2006

#### INDICADORES:

- ✓ Número de trapiches con tecnologías apropiadas
- ✓ Número de usuarios sacando productos alternativos

#### ESTRATEGIA:

- ✓ Presentar proyectos a entidades cofinanciadoras.
- ✓ Montaje de trapiches con tecnologías apropiadas.
- ✓ Acompañamiento en giras y capacitaciones.

Asistencia técnica a los productores y asociaciones

## **2. PROYECTO: DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA EN MIRA A UNA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA CON EL COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTICIA.**

**DESCRIPCIÓN:** Con mirar acompañar el productor agrícola, se harán montajes con parcelas de áreas mínimas con el enfoque en producción más limpia a demás de charlas, giras y asistencia técnica en las fincas.

### **METAS:**

- ✓ Montar 100 parcelas demostrativas con especies tradicionales y no tradicionales, con enfoque de producción más limpia en el periodo de gobierno.
- ✓ 2 giras de intercambio de conocimiento en manejo de cultivos y diversificación de producción cada año.

### **INDICADORES.**

- ✓ Número de parcelas establecidas.
- ✓ Número de giras de intercambio.

### **ESTRATEGIA:**

- ✓ Buscar cofinanciación a entidades externas
- ✓ Montar parcelas de especies no tradicionales en la zona con el fin de facilitar la adopción de tecnologías más limpias

## **3. PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA A TRAVES DE LAS ESPECIES MENORES.**

**DESCRIPCIÓN:** Se entiende por especies menores todos los animales que por su tamaño son inferiores a los bovinos y equinos, entre los cuales se implementaran y fortalecerán programas para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y cumplir con el mercado local al año 2007, sin necesidad del Municipio de traer huevo, pollo, cerdo y pescado de otras partes si no que los campesinos estén en capacidad de suplir las necesidades del municipio y los excedentes sacarlos del Municipio con mercados fijos.

**OBJETIVO:** Cumplir con la demanda del Municipio de Granada en huevo, pescado, pollo y cerdo de buena calidad y presentación.

### **METAS:**

- Realizar estudio de mercado local en el periodo de gobierno.
- Realizar 12 capacitaciones de alimentación de especies menores con suplementos de la finca en el periodo de gobierno
- Montaje de 4 hectáreas de bancos proteicos y energéticos.
- Montar punto de venta para comercializar productos de especies menores.
- Realizar 4 capacitación en sacrificio y almacenamiento de productos de las especies menores.

**INDICADORES:**

Estudio de mercado local elaborado y aprobado  
Numero de capacitaciones en alimentación de especies menores  
Hectáreas de banco proteicos y energéticos establecidos  
Numero de puntos de venta montados  
Numero de capacitaciones en sacrificio cada año Comercialización productos.

**ESTRATEGIAS:**

Agrupar los diferentes productores y buscar un mercado fijo en el municipio montar un punto de venta y darle un valor agregado a los producto.

**4. PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL MUNICIPIO.**

**DESCRIPCIÓN:** Hacer un inventario bovino, para repoblar con razas que nos mejoren la producción de leche y carne, tratando de formar al ganaderos empresario, apoyado por medico veterinario que vigilara y atenderá los problemas sanitarios capacitándolos para que esta actividad sea mas rentable bajando costos de producción y utilizando la alimentación alternativa que posee en sus fincas, buscando satisfacer las necesidades del municipio en leche y carne con un valor agregado de los productos de esta línea.

**OBJETIVO:** Mejorar la actividad ganadera tanto de leche como de carne atravez de la capacitación y actividades complementarias.

**METAS:**

Realización de dos inventario bovino en el periodo de gobierno  
Entrega de 100 vacas de leche como estrategias de repoblamiento bovino en las veredas del municipio.  
Establecimiento de 15 hectáreas en pasto de corte, de pastoreo y banco proteicos  
Establecer 4 hectáreas de bancos proteicos y energéticos.  
Realizar 4 capacitaciones en el manejo de la leche y la carne en el periodo de gobierno.  
Realizar 2 capacitaciones en elaboración de subproductos de leche y carne.  
Montaje de planta de rpiado de productos para la suplementación de concentrados y la elaboración de sales para la alimentación de los animales.  
Crear un punto de venta de los productos derivados de la leche.  
Realizar 4 giras de intercambio de experiencias ganaderas en el periodo de gobierno

**INDICADORES:**

Numero de Inventarios realizados

Numero de vacas entregadas  
Hectáreas en pasto establecidas  
Numero de capacitaciones en el manejo de leche y carne  
Numero de capacitaciones en elaboración de subproductos de la leche  
Planta rpiadora en funcionamiento  
Numero de puntos de ventas creados  
Numero de giras de intercambio

#### **ESTRATEGIAS:**

1. Acompañamiento a la asociación de ganaderos y de carniceros.
2. Trabajar con las cadenas lactea y la carnica de Antioquia.

#### **5. NOMBRE DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DEL RETORNO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.**

##### DESCRIPCION

Siendo conscientes del gran número de personas desplazadas del Municipio hacia otros lugares a consecuencia del conflicto armado, se hace necesario adelantar acciones para propiciar el retorno o reubicación de estas comunidades nuevamente a nuestro municipio e igualmente atender las personas desplazadas y que están radicadas en el casco urbano.

**OBJETIVO:** Promover acciones que permitan el retorno de la población desplazada y que están radicadas en el casco urbano.

##### METAS:

- Lograr el retorno de 50 familias por año.
- Atender 50 familias con ayudas para su restablecimiento.
- Mejoramiento de 30 viviendas por año para familias retornadas.

##### INDICADORES

Nº de familias retornadas  
Nº familias atendidas  
Nº viviendas mejoradas

##### ESTRATEGIAS

- Gestionar con COOPERATIVAS, Corporación Granada Siempre Nuestra, colonias granadinas, entidades del orden departamental, nacional e internacional recursos para la atención a esta población y elaborar proyectos de cofinanciación.

#### **5.5 AMBIENTAL**

En la Unidad de Gestión Ambiental Municipal – UGAM – se pretende consolidar una cultura ambiental participativa enmarcada en una gestión ambiental acorde a

las necesidades de la población granadina, donde la educación ambiental se constituya en la vía que nos permitirá comprender las relaciones de interdependencia con nuestro entorno. En los procesos de sensibilización, capacitación, educación se pretende la apropiación del entorno y el fomento de acciones que conduzcan a un verdadero cambio de actitud frente a los recursos naturales, donde podamos garantizar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

## **PROGRAMA: EDUCACIÓN Y CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL**

### **PROYECTOS**

1. Formación y cualificación de lideres ambientales y ecológicos.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LIDERES AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS.**

**DESCRIPCIÓN:** Consiste en realizar capacitación en temáticas de protección y conservación del medio ambiente, lo mismo que sensibilización para la participación activa de toda la población en las campañas y acciones de gestión ambiental. Estas capacitaciones están dirigidas a jóvenes y líderes comunales y líderes de los sectores y niños con miras a conformar la red ambiental escolar.

**OBJETIVOS:** Mejorar el nivel de conciencia frente a la conservación y protección del medio ambiente.

#### **METAS:**

Realizar 39 jornadas de capacitación cada año.

A diciembre 31 de 2004 organizar el semillero ecológico con 30 niños.

Realizar 8 jornadas de capacitación con el semillero ecológico cada año.

#### **INDICADORES:**

Nº de jornadas de capacitación realizadas.

Nº de personas que participan en las capacitaciones.

Nº de niños que participan en el semillero ecológico.

#### **ESTRATEGIAS:**

Motivar la celebración de los días clásicos de los recursos naturales.

Realización de campamentos ambientales escolares para intercambio de experiencias entre los niños de la zona urbana y rural.

## **PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS ECOLÓGICAMENTE VIABLES PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.**

### **PROYECTOS:**

1. Establecimiento de parcelas agrosilvopastoriles y huertos leñeros y de envaradera.
2. Establecimiento de bosques productores protectores para la generación de bienes y servicios ambientales.

### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS AGROSILVOPASTORILES.**

**DESCRIPCIÓN:** Implementar parcelas con sistemas productivos sostenibles tales como banco de proteínas, cercos vivos, silvopastoriles y agroforestales.

**OBJETIVOS:** Aplicar tecnologías sostenibles en explotaciones agropecuarias.

**METAS:** Establecer 10 parcelas agrosilvopastoriles cada año. Establecer 4 huertos leñeros demostrativos en el período de gobierno.

**INDICADORES:** N° de parcelas agrosilvopastoriles establecidas. N° de huertos leñeros demostrativos establecidos.

**ESTRATEGIA:** Realizar manejo comunitario de los recursos naturales.

### **2. NOMBRE DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PRODUCTORES PROTECTORES PARA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.**

**DESCRIPCIÓN:** Reforestación de terrenos con fines productivos a través de la creación de una cooperativa reforestadora (SEMBRADNO FUTURO), que garantiza la comercialización de productos y de la cual son socios las familias beneficiadas, los propietarios y la Cooperativa.

Las familias que siembran, además de recibir un pago por el trabajo se benefician con una huerta familiar de seguridad alimentaria que se complementa con alimentos por trabajo.

**OBJETIVOS:** Aprovechamiento del recurso bosque con fines productivos para generar ingresos de mediano y largo plazo para los asociados y empleo de choque. Además mejorar la calidad del medio ambiente.

**METAS:**

Establecimiento de 400 hectáreas en bosques productores - protectores en los cuatro años.

Vincular 25 familiar cada año al proyecto.

Generar 2.400 jornales en empleo de choque durante el período de gobierno.

**ESTRATEGIA:** Realizar trabajo con los familias vulnerables al desplazamiento.

**5.7 SERVICIOS PÚBLICOS****PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO Y LA ENERGIA ELECTRICA**

1. Reparación, mantenimiento y ampliación del alumbrado público.
2. Construcción de planta generadora de energía eléctrica en la vereda La Cascada.

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.**

**DESCRIPCIÓN:** las acciones que se abordan son: Reparación oportuna de luminarias, ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en el casco urbano, el corregimiento de Santa Ana y en el centro poblado los Medios.

**OBJETIVO:** Mejorar las condiciones de iluminación del espacio público, especialmente zonas verdes, parques y vías.

**METAS:** Reparar 80 lámparas cada año, Instalar 20 lámparas nuevas en el cuatrienio.

**INDICADORES:**

No. De lámparas reparadas.

No. De lámparas nuevas instaladas.

**ESTRATEGIAS:**

Actualizar anualmente las tarifas.

Gestionar el pago de la deuda pública por alumbrado.

Realizar aforos periódicamente.

Vigilar el consumo del alumbrado navideño.

Evitar reflectores o luminarias que consuman más de 70W.

Utilizar solo lámparas de sodio, las cuales son más eficientes y menos contaminantes.

Utilizar materiales de óptima calidad.

## **2. NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VEREDA LA CASCADA.**

DESCRIPCIÓN: Se busca generar 1500 Kw-h de energía, para ser comercializados en la bolsa y atender las necesidades de energía de la población, mediante la construcción de la infraestructura necesaria y la instalación de una planta generadora, a realizarse en la Vereda La Cascada, aprovechando el recurso hídrico, abundante en la zona.

OBJETIVO: Construir la infraestructura necesaria para Generar 1.500 Kw/hora de energía eléctrica, para comercializar en la bolsa .

METAS:

1. Estudios y diseños a diciembre 31 de 2005
2. Gestión y consecución de recursos a diciembre 31 de 2007

INDICADOR:

Estudios y diseños radicados y aprobados.  
Avance en la consecución de recursos.

ESTRATEGIAS:

- Conseguir una buena asesoría.
- Aprovechar las experiencias positivas de otros municipios.
- Vincular capital privado y público.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y local.

## **5.8 VIVIENDA**

### **NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

### **NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.**

DESCRIPCIÓN: mejoramiento habitacional integral en zonas urbanas y rurales, reasentamiento de población por factores de riesgo ambiental y atención a población desplazada y retornada.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de la vivienda de los estratos 1 y 2 en la zona urbana y rural.

META: Mejorar 400 viviendas en el período de gobierno.

INDICADORES: Número de viviendas mejoradas por año, monto de la inversión en programas de vivienda por año.

#### **ESTRATEGIAS:**

Emprender programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda que cuenten con el subsidio del Gobierno Nacional en la zona urbana y del Banco Agrario en la zona rural.

Adelantar un programa educativo con charlas, conferencias y talleres para capacitar a las organizaciones populares de vivienda, con el objetivo de promocionar nuevos proyectos de autogestión.

Buscar el apoyo del Departamento, el Gobierno Nacional y el sector privado para desarrollar estrategias que enfrenten la problemática de vivienda municipal.

### **5.9 TRANSPORTE Y VIAS**

#### **NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.**

**DESCRIPCIÓN:** Se desarrollarán actividades de rocería, limpieza de cunetas y obras, afirmado y nivelación de las vías terciarias del municipio, se repavimentarán las calles de la zona urbana que mayor deterioro presenten y se dará mantenimiento a la demás infraestructura social del municipio (escuelas, puestos de salud, canchas, coliseo). Se tendrá en cuenta en los procesos de mejoramiento y reestructuración urbana la ordenanza No. 14 de 2002 del Departamento de Antioquia, por medio de la cual se expide el estatuto de accesibilidad al medio físico y al transporte.

**OBJETIVO:** Propiciar la accesibilidad de la población a los sitios de producción, consumo y a los equipamientos comunales, de modo que se den intercambios sociales y económicos, a través del mantenimiento de la red vial.

Evitar el deterioro y conservar en buen estado la infraestructura social del municipio.

**METAS:** Dar mantenimiento a 70 km de vías terciarias cada año.

**INDICADORES:** Kilómetros de vías con mantenimiento.

#### **ESTRATEGIAS:**

Acudir a la financiación del programa de la presidencia, "Colombia Profunda" para el mantenimiento de la infraestructura básica. Gestionar con la gobernación de Antioquia proyectos para la inversión en infraestructura. Concertar acciones con los distintos sectores locales interesados para definir acciones que sumen en el logro de las metas.

## **5.10 PREVENCIÓN DE DESASTRES**

### **PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

#### **PROYECTOS:**

1. Dinamización del comité local de emergencias.
2. Diseño e implementación del plan local de emergencia.

#### **1. NOMBRE DEL PROYECTO: DINAMIZACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS.**

**DESCRIPCIÓN:** Desde la secretaría de planeación obras y servicios públicos, se establecerá un cronograma de trabajo con el CLE, en el que se garantice la continuidad de un trabajo de capacitación y análisis de las situaciones de riesgo y se construya con todo el grupo el plan local de emergencia.

**OBJETIVO:** Mantener activo durante todo el periodo de gobierno el CLE.

**META:** Reunir al menos una vez al mes al comité local de emergencia con quórum reglamentario.

**INDICADOR:** Número de reuniones por año del CLE. Número de asistentes a cada reunión.

#### **2. NOMBRE DEL PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE EMERGENCIA.**

**DESCRIPCIÓN:** El diseño del plan de emergencias comprende el plan de contingencias y el plan de acción para las amenazas generadas. Dentro de las amenazas se consideran las ocasionadas por medios antrópicos como: minas antipersonales, atentados enfrentamientos, hostigamientos, desplazamientos e incendios y las originadas por medios naturales: avalanchas, inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales.

**OBJETIVO:** Formular y socializar el plan local de emergencia. Atender los eventos que se presenten. Disminuir el número de casos de desastres naturales por el inapropiado manejo de los recursos ambientales y por el hombre.

**META:** Tener formulado y socializado el plan local de emergencia a 31 de junio de 2004. Atender 30 procesos erosivos, durante el periodo de gobierno. Atender toda la población desplazada. Recuperar y/o proteger 20.000 metros cuadrados de márgenes de las quebradas que atraviesan el casco urbano del municipio, durante el período de gobierno

**INDICADORES:**

Documento del plan local de emergencias formulado.

Número de charlas de socialización del plan local de emergencias.

Nº de procesos erosivos atendidos.

Metros cuadrados de márgenes de quebradas recuperados y/o protegidos.

% de familias desplazadas que retornan y son beneficiarias de los proyectos de restablecimiento económico y social.

**ARTÍCULO 2º:** Las demás disposiciones del Acuerdo 008 del 5 de junio de 2004, permanecen en su integridad.

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en Granada, a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil cinco (2005).

**DIEGO IVÁN ARISTIZABAL HOYOS**

Alcalde Municipal de Granada

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVO**

Con la expedición de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) que fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, se obliga a los municipios a la formulación de los Planes de Desarrollo para el periodo de gobierno de sus Alcaldes.

Para su cumplimiento el Honorable Concejo municipal expidió el Acuerdo Nro. 08 del 05 de Junio de 2005 por medio del cual se Adopta el Plan de desarrollo 2004 - 2007, "Granada 200 años... Todo por la Vida".

En la ejecución se ha encontrado que es necesario realizar algunos ajustes a los programas y proyectos, tanto de forma como de fondo, que permitan la realización de unas acciones más organizada e incluir algunos programas y proyectos necesarios.

Que con la realización de estos ajuste se pretende igualmente organizar el Plan de Desarrollo de forma que tenga una estructura definida por niveles con una clara y lógica coherencia que faciliten su seguimiento y evaluación. Presentándolo en una estructura organizada, en la que se identifica los diferentes niveles desagregación en los que se parte de lo general a lo específico o sea se parte desde los ejes, sectores, programas y proyectos.

Esperamos que este proyecto se ha tenido en cuenta para que así entre todo continuemos buscando un mejor desarrollo del municipio de Granada.

**DIEGO IVÁN ARISTIZABAL HOYOS**

Alcalde Municipal de Granada